

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 24 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19564

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.152/975. — Se designan Oficiales Principales, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de julio de 1975.

Visto: el Oficio N.o 419 de fecha 23 de junio de 1975 (Fs. 7), por el cual el señor Jefe de Policía de Cerro Largo, da cuenta de la existencia de dos vacantes de Oficial Principal en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía los funcionarios propuestos han dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial en lo que respecta a cursos de pasaje de grado, notificaciones, etc.

Considerando: I) Que los Oficiales Ayudantes propuestos no han cumplido el año en el cargo, pero debido a que están próximo a cumplirlos; por esta vez y como excepción se da curso a la propuesta, las que deberán ajustarse en el futuro a la Instrucción N.o 39 de fecha 1.o de junio de 1975.

II) En consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de junio de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 7 vta. y a lo dispuesto por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C, de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de junio de 1975. a Oficial Principal, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Cerro Largo, a los Oficiales Ayudantes: Edison Ramón Magallanes y Robert Alberto Fábrica.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY**. — General HUGO LINARES BRUM.

Está a la venta la Separata N.o 19, Decreto 411/975. Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35

En el ejemplar de fecha 17 de julio apareció el Indice correspondiente al Segundo Trimestre de 1975.

2

Resolución 1.153/975. — Se designa Comisario por antigüedad calificada en la Jefatura de Policía de Colonia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de julio de 1975.

Visto: el Oficio N.o 230 de fecha 26 de junio de 1975 (Fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Colonia, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el Subcomisario propuesto ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de julio de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 y a lo establecido por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de julio de 1975, a Comisario, Código Bg, Grado 10 del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Colonia, al Subcomisario Carlos Alberto Berón Perdomo.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 1.154/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Florida.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de julio de 1975.

Visto: el Oficio N.o 2.314 de fecha 23 de junio de 1975 (Fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Florida da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Principal, una de Oficial Ayudante y otra de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Especializada, creadas por la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) El informe del señor Jefe en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial (artículo 50) en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

II) Entre las jerarquías de Oficial Principal (P.E.), Oficial Ayudante (P.E.) y Oficial Subayudante (P.E.) y los propuestos Sargentos 1.o (P.E.) Roberto Daniel Piñeyro Goyeche, Agentes de 1.a (P.E.) Francisco Javiel Martínez y José Luis Martínez León, no existen funcionarios con mayor grado.

Considerando: que las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de febrero de 1975, ya que si bien el artículo 34 de la citada ley establece que las creaciones de cargos tendrán vigencia a partir del 1.o de enero de 1975, los funcionarios propuestos recién quedaron en condiciones el 16 de enero de 1975.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 4 y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, decreto 992 de 10 de diciembre de 1974 y artículos 45 y 46 de la Ley de Seguridad de Estado.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975 a Oficial-Principal (P.E). Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Florida al Sargento 1.o (P.E.) Roberto Daniel Piñeyro Goyeche, a Oficial-Ayudante (P.E.). Código Bg, Grado 7, al Agente de 1.a (P.E.) Francisco Javiel Martínez y a Oficial-Subayudante (P.E.), Código Bg, Grado 6 al Agente de 1.a (P.E.) José Luis Martínez León.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 1.156/975. — Se acepta la renuncia presentada por el Presidente de la Junta de Vecinos del Departamento de Durazno y se nombra subrogante.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de julio de 1975.

Visto: la renuncia presentada por el señor Presidente de la Junta de Vecinos del Departamento de Durazno, don Homero E. Andrade Gandoglia.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 497|973 de 3 de julio de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente de la Junta de Vecinos del Departamento de Durazno, don Homero E. Andrade Gandoglia.

2.o Agradézcanse los servicios prestados.

3.o Desígnase Presidente de la Junta de Vecinos del Departamento de Durazno al señor Sinforoso Sánchez Cerizola, actual Vicepresidente.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 1.157/975. — Se dispone la disolución de la asociación de hecho denominada Instituto Cultural Uruguayo-Soviético, comprendiendo a sus filiales en todo el territorio nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de julio de 1975.

Visto: las actuaciones formadas con relación a la actividad desarrollada en la República por el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.

Resultando: 1) Que su fundación se debió a la iniciativa del V.O.K.S. (Sociedad para las Relaciones Culturales de la U.R.S.S. con el extranjero), con sede en Moscú, entidad representada en el exterior por los Agregados Culturales de las Misiones Diplomáticas de la U.R.S.S., con el objeto de montar un instrumento eficaz a su política de penetración ideológica en los medios culturales de cada país, y de propaganda al servicio del comunismo soviético, estando a cargo el impulso inicial de su creación en el Uruguay, de parte del agregado cultural soviético acreditado en esa época. Desde su fundación, y por un largo lapso de tiempo, el instituto estuvo a cargo de los agregados culturales de la representación diplomática de la U.R.S.S., de los cuales dos de ellos, en su oportunidad, fueron declarados personas no gratas por el Gobierno de la República. Con posterioridad y en el año 1958, el V.O.K.S. fue sustituido por la Unión de Sociedades Soviéticas para la Amistad y Relaciones Culturales con el Extranjero, y ha sido a través de esa organización que se continuó patrocinando y financiando la actividad del instituto;

2) Que otros centros de filiación netamente marxistas han estado estrechamente ligados a las actividades del instituto, incluyendo entre ellos a las asociaciones declaradas ilícitas por el Poder Ejecutivo, como lo son la Convención Nacional de Trabajadores y el Partido Comunista del Uruguay (resolución 1.102|973 de 30 de junio de 1973, decreto

1.026|973 de 28 de noviembre de 1973, y documentos (II) sobre Marxismo en el Uruguay de 22 de febrero de 1974);

3) Que el referido instituto funcionó desde su inicio como asociación de hecho, sin haber gestionado ni obtenido personería jurídica, actuando en forma irregular, al margen de las normas estatutarias con que se reguló su creación, sin llevar los libros sociales en debida forma, ni los de su contabilidad, ni realizar las asambleas previstas, etcétera;

4) Que el intercambio cultural no se efectúa en términos de igualdad, siendo notoriamente más importante el proveniente de la Unión Soviética, e insignificante la proyección de nuestra cultura en aquel país, ofreciendo la particularidad dicho intercambio de que sólo comprende las realizaciones culturales del régimen marxista que impera en ese Estado, quedando marginados los valores culturales pertenecientes, en general, y en todas las épocas, a los pueblos que integran la nación rusa.

Considerando: 1) Que la asociación de hecho mencionada viene actuando desde su origen en forma jurídicamente irregular, y al margen de las propias normas que se sancionan en su estatuto original;

2) Que el cumplimiento de sus fines propiamente culturales, han sido desvirtuados al estar comprobado su claro designio político de constituir un instrumento al servicio de algunas de las organizaciones marxistas que operaron en el territorio nacional, y se declararon ilícitas, estando igualmente vinculado y sometido a las directivas, asistencia y apoyo de entidades extranjeras, de idéntica orientación filosófica, contribuyendo con su organización y acción propagandística a la ejecución de los objetivos perseguidos por las citadas asociaciones, que aún en la clandestinidad, buscan obtener el Poder Público, mediante medios ilegítimos.

Este ante esos casos que la ley 9.936 de 18 de junio de 1940 prevé la disolución de aquellas asociaciones "que en su organización, o funcionamiento o directrices o finalidades o provisión de recursos estén vinculadas a la voluntad de una persona a poder extranjero, o de cualquier entidad extraña al país,, en vez de estarlo a la de sus asociados" (artículo 1.o, inciso 2.o), "las constituídas en la República con finalidades de acción política en el exterior" (artículo 1.o, inciso 3.o) y cuando uno o varios miembros de una asociación, incurrieran en actos de los que hacen ilícitos a dichas asociaciones, cuando éstas toleraran los actos prohibidos, manteniendo en su seno a quienes hayan incurrido en su realización (artículo 2.o de la ley citada);

3) Que, reiterando los conceptos vertidos en el Considerando V del decreto 1.026|973 de 26 de noviembre de 1973, el Poder Ejecutivo en defensa de la Constitución y de Soberanía Nacional "tiene la obligación jurídica de eliminar actitudes que ponen en peligro la existencia y el desarrollo de la República y están dirigidas en su contra. Lo tiene que hacer en consideración únicamente de los supremos ideales e intereses de la Nación, perturbados y atacados por la actividad de esas asociaciones que tratan, por todos los medios, de impedir la unidad de sus habitantes y el progreso del país. Considera este Poder que cumple de esta manera un efectivo ejercicio de la soberanía, porque ésta es, al decir de Francisco Bauzá —"la aptitud que tiene cada Nación para gobernarse, defenderse y perpetuarse"— (Estudios Constitucionales, 1887, página 131)."

Atento: al asesoramiento favorable del Consejo de Seguridad Nacional y a lo dispuesto en los artículos 1.o, 2.o, 4.o, 39, 168, inciso 1.o de la Constitución de la República; artículos 1.o (incisos 2.o y 3.o), 2o, 3o y 6o de la ley 9.936 de 18 de junio de 1940.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Disuélvase la asociación de hecho denominada Instituto Cultural Uruguayo-Soviético, comprendiendo a sus filiales en todo el territorio nacional, y prohibiendo sin excepciones toda actuación en el futuro en la República de cualquier otra organización similar que por su conducta u orientación, signifique la continuación de la asociación que se disuelve.

2.o Clausúrense sus locales, procediéndose a la entrega del bien inmueble a su propietario "Servo S. A.", y a la incautación y depósito de todos los bienes muebles de la asociación.

3.o Cométese al Ministerio del Interior y Defensa Nacional el cumplimiento de las medidas dispuestas en la presente resolución.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 1.158/975. — Se autoriza a la empresa Pan American World Airways Inc., a iniciar la concreción de un nuevo Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo entre nuestro país y los Estados Unidos de América.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de julio de 1975.

Visto: las diversas solicitudes de Pan American World Airways Inc. relativas a modificaciones y suspensión de itinerarios para los servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros, correo y carga.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo 965|974 de 21 de mayo de 1974, se autorizó a la peticionante a realizar una frecuencia semanal Rumbo Sur entre Nueva York y Montevideo, con escalas en Caracas y Buenos Aires. Posteriormente, con fecha 1.o de diciembre de 1974 se impetró autorización para suspender por seis meses dicha frecuencia autorizándolo el Poder Ejecutivo por resolución 2.646|974 de fecha 12 de diciembre de 1974. Con fecha 24 de febrero de 1975 la empresa solicita autorización para establecer dicho servicio a partir del 9 de abril de 1975, con el itinerario Nueva York - Caracas - Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires - Caracas - Nueva York.

II) Que por resolución del Poder Ejecutivo 1.142|974 de 4 de junio de 1974, se le autorizó por el término de un año a realizar una frecuencia semanal Rumbo Norte la ruta Montevideo - San Francisco con escalas en Buenos Aires - Caracas - Panamá - Guatemala - Los Angeles, la que Rumbo Sur finaliza en Buenos Aires. Con fecha 1.o de diciembre solicita autorización para suspender por el término de seis meses dicho servicio, lo que le fue autorizado por resolución 2.645|974 de 12 de diciembre de 1974. Posteriormente, con fecha 10 de marzo de 1975, solicita autorización para restablecer esta frecuencia a partir del 9 de abril de 1975, extendiéndola en el Rumbo Sur hasta Montevideo, con el siguiente itinerario: San Francisco - Los Angeles - Guatemala - Panamá - Buenos Aires - Montevideo y viceversa.

III) Que por resolución 968|974 de 21 de mayo de 1974, el Poder Ejecutivo autorizó una frecuencia semanal en la ruta Miami - Buenos Aires - Montevideo. Con fecha 10 de marzo y 11 del mismo mes de 1975, solicita autorización para la suspensión de la referida frecuencia por el período de un año y a partir del 9 de abril de 1975.

IV) Que el artículo 115 del Código Aeronáutico (ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974) preceptúa: "Las empresas extranjeras podrán realizar servicios de transporte aéreo internacional de conformidad con los convenios internacionales suscritos por la República y previa concesión o autorización del Poder Ejecutivo". Y los artículos 8.o y 13 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por decreto 325|974 de 26 de abril de 1974 establecen:

"Artículo 8.o Las relaciones internacionales aeronáuticas de la república en materia comercial se fundamentarán e instrumentarán mediante la aplicación del principio de la reciprocidad efectiva, sea cual fuere la forma que se adopte y la actividad aviatoria a que se refieran. En todos los casos se tendrá como objetivo el interés nacional".

"Artículo 13. En los acuerdos, arreglos y entendimientos internacionales que se celebren en el futuro, sea cual fuere su denominación o naturaleza, se observan estrictamente estas Normas de Política Aero-comercial y se procura no contraer obligaciones que limiten genericamente la capacidad negociadora de la República, los convenios y autorizaciones operativas existentes, serán revisados a efectos de adecuarlos a las mismas, promoviéndose las modificaciones y denuncias que correspondan".

V) Que la representación diplomática de la bandera de la empresa peticionante acreditada ante nuestras autoridades ha expresado recientemente la intención de su gobierno de revisar el Acuerdo Bilateral suscrito en 1947 y nunca ratificado por nuestro país.

VI) Que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2.o del decreto 1.124|941 reglamentario de la ley 9.977 de 5 de diciembre de 1940, acogió las pretensiones

de la empresa en las condiciones que expresa su resolución de fojas 4 vta. por los fundamentos que la informan.

Considerando: I) Que la autorización a otorgarse deberá asegurar totalmente el principio de la reciprocidad efectiva y demás requisitos establecidos en las Normas transcriptas en el Resultando IV), es pertinente su caracterización de precaria y revocable, condicionado su vigencia a la iniciación de las negociaciones tendientes a la concreción de un nuevo acuerdo bilateral entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de Norte América.

II) Que las modificaciones de itinerarios propuestas significan modificaciones a las autorizaciones (concesiones) otorgadas por los actos indicados en los Resultandos 1.o, 2.o y 3.o, que se ejecutarían a partir del 9 de abril del corriente año, por lo que la situación se inscribe dentro de lo prescripto por el artículo 2.o del decreto 1.124|941 del 4 de junio de 1941, reglamentario de la ley 9.977 del 5 de diciembre de 1940.

III) Que dicho temperamento se aviene además a los propósitos mencionados en el Resultando V).

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar a la empresa Pan American World Airways Inc., con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin que en tal caso proceda el derecho a formular reclamación alguna y sujeto a que en el término de 90 (noventa) días a partir de la notificación de la presente, se inicien las conversaciones tendientes a la concreción de un nuevo Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de Norte América a:

I) Reanudar el servicio autorizado por Resolución 2.646 del 12 de diciembre de 1974, a partir del 9 de abril de 1975 con el siguiente intinerario: Nueva York - Caracas - Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires - Caracas - Nueva York.

II) Reanudar el servicio autorizado por Resolución 2.645|974 del 12 de diciembre de 1974, a partir del 9 de abril de 1975 con el siguiente itinerario: San Francisco - Los Angeles - Guatemala - Panamá - Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires - Panamá - Guatemala - Los Angeles - San Francisco.

III) Suspender por el término de un año, a partir del 9 de abril de 1975, el servicio autorizado por Resolución 968|974 del 21 de mayo de 1974 en la ruta Miami - Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires - Miami.

2.o Que se comunique, publique y vuelva a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay para su conocimiento y demás efectos — **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 554/975. — Se modifica el precio mínimo establecido para la soja por el artículo 2.o del decreto 294/975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de julio de 1975.

Visto: el decreto 294|975 de 10 de abril de 1975, referente a normas para la comercialización de sorgos, girasol, maíz, y soja.

Resultando: por su artículo 2.o, fija el precio mínimo de $ 53.000 (cincuenta y tres mil pesos) cada 100 kgr. de soja apta para industrializar, embolsada y puesta en depósito del comprador.

Considerando: I) Las finalidades perseguidas por el Poder Ejecutivo en el incremento del cultivo de la soja;

II) El acuerdo realizado por productores e industriales, con los Organismos Oficiales competentes, para compensar los fletes que se le originen a los productores por la puesta de los granos de soja en depósito del comprador;

III) En ese orden de ideas, se estima conveniente adoptar medidas que permitan un régimen ágil y práctico de recibo y liquidación de la mercadería y compense a los productores de las erogaciones que por concepto de fletes se le produzcan.

Atento: al preceptuado por la ley 10.940, del 19 de setiembre de 1947 y el artículo 137 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o Modifícase el precio mínimo establecido para la soja por el artículo 2.o del decreto 294|975, de 10 de abril de 1975, el que se fija en N$ 55.00 (son nuevos pesos cincuenta y cinco). por cada 100 kilos de grano apto para industrializar, embolsado y puesto en depósito de comprador.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación oficial en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

8

Resolución. — Se modifica la delimitación de Zonas en el Balneario Barra de Chuy.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Artículo 1.o Se fija en Balneario Barra de Chuy para aplicación del Impuesto de los Terrenos Baldíos, como Zona 4, la parte céntrica de dicho Balneario y como Zona 5, a los aledaños del mismo y a la parte cercana al Arroyo Chuy.

Junta de Vecinos de Rocha.

Sesión del día 9 de junio de 1975.

Visto y Atento: a la modificación propuesta por la Intendencia Municipal;

La Junta de Vecinos, por unanimidad,

RESUELVE:

1.o) Prestar su aprobación a la modificación a la delimitación de Zonas en el Balneario Barra de Chuy, a los efectos del a aplicación del Impuesto a los Terrenos Baldíos, propuesta por la Intendencia Municipal.

2.o) A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal.

HUGO LUJAMBIO, Presidente. — José M. Lema, Secretario.

Intendencia Municipal de Rocha.

Rocha, 2 de julio de 1975.

Visto y Atento: a lo dictaminado por la Junta de Vecinos en estos obrados.

El Intendente Municipal Interventor,

RESUELVE:

1.o Dictar el cúmplase a la resolución de la Junta de Vecinos de fecha 9 de junio de 1975.

2.o Anótese, publíquese, pase al Departamento de Hacienda, Departamento de Arquitectura, diligenciado archívese. — Coronel JULIO RAMIREZ TECHERA, Intendente Municipal Interventor. — Leonel Sopeña Bueno, Secretario.



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 24 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19564

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: **La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario**

TARIFAS

A V I S O S
(Resolución 199/975 - 4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

S U S C R I P C I O N E S
(Resolución 199/975 - 4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	28.80
Por año	52.80

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	36.00
Por año	67.20

E J E M P L A R E S
(Resolución 199/975 - 4 de febrero de 1975)

Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 642|974 y 636|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición. Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 0.66

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 1.05.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.75.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.40.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641, 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

S. 18-975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. Su precio N$ 0.70.

S. 19—Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	58.00
1974 — Rústica (1.er semestre)	25.00
1974 — Encuadernado (1er. semestre)	41.70

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES NORMA SALERMO LINA de ZACCHINO (S. 376|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 13651 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO o RICARDO TUCCI PAREDES (V. 388|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14516 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILAS SUAREZ. (S. 206|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11007 My.29-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADLEBECHT o ADLEBECH TEDLACHER o ZEDLACHER (S|500|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. —
1) $ 63.000 10|pub. 12282 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MUÑOZ o MUÑOZ CUARTERO de BARU (S|332|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1975, Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13210 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LEONCIA o VICENTA BENTANCOR ALPUIN (E. 782|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13573 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDAS JOUROFF (E. 682|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13574 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO COSIO PUENTES, (E. 683|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13285 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAGMACIO LUIS GUTIERREZ, (E. 168|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13284 Jn.24.-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o GREGORIA DOLORES ALMADA GRACHOT o GRACHO de SALENAVE (E. 1883|55) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 9828 My.7.-v.jn.30.
Jl 21.-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA SANTA LANZARO VISCONTI de GOMEZ GAVAZZO (E|630|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 13182 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PUBILL CANALS de FIDLON (E|330|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13212 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN ZAMORA PUPPO (E|420|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub 13207 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARBEITO de PAZ, (322|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14556 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA VIANA o VIANA ARAUJO DIONICIA VIANA de BRITES (254|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13515 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA LAGRECA de RUSSO y ADOLFO ORLANDO RUSSO LAGRECA (122|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13703 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODOLFO MACEIRAS (151|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13698 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEKANDRO ABLACIUSKAS o ABLACINSKAS o ABLACHINSKAS, (266|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13311 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA CASTRO de MONTIEL, (244|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13310 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EGILDO o ENRIQUE EGILDO MENOTI MATEO GIANNATTASIO (186|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12178 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RICARDO SPERANZA (234|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13192 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ANTONIO MARCOS BANCHERO FRESIA o FRECIA (206|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13191 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS BRUNO GARCIA (258|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13514 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MALVAREZ VEGA y FAUSTINA GONZALEZ de MALVAREZ (...|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13702 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RIVERO o JULIO CESAR RIVERO DIAZ o DIAS o JULIO C. RIVERO (S. 162|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13696 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR. (S. 124|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en feria. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 13920 Jl.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PONS OTERO, (S. 200|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13308 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA RENEE LOSADA de GALMES (S|54|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13431 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VERDES RIAL (S. 132|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13282 Jun.26-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTA AICARDI de SALVO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14654 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEMAS o LEMOS o LEMA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14521 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BULA BALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio ... de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13738 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA JUSTINA FRANCISCA ROSTAN BAZZI de BERGERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 13733 Jn.30-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13215 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GUIDO, CLARA GUINLE de GUIDO ALFREDO GUIDO GUINLE y DOLORES MAC-LEAN de GUIDO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 10675 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON o SOLOMON FLEISHAKER, (F. 322|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11231 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PAZ o DOLORES PAZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13444 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN CLARA SALLES de CARNERC y de ALBERTO SALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13443 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA URQUIZA de DE BRITOS (S|138|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14667 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES DELMONTE de GARCIA PICO (S|238|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14663 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO CIPRIANO SILVERA PINTOS (S|228|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14661 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA BLANCA ESTHER o CIRILA o BLANCA ESTHER GUERRA DE ARMAS de IZQUIERDO (S|188|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14669 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARUSO o CARUSO COVUCCI (S|380|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14658 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o MARIA CELIA ONETTO TOUCEDA (S. 60|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 13652 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ACEREDO de MACHADO (S. 102|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13532 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO PRISCO MARTINEZ CARBAJAL (S. 96|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1? de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 13534 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS FEDERICO BERTOLINI o BERTOLINI GIRALDI (S|192|975 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 1342? Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SARUBBI (S|124|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 13432 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ o MARTIN de NOVELLO o NOVELLI (S|110|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13438 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA o MARIA VICTORIA DE LA CONCEPCION RENART SANCHIS (S|16|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13225 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DINARDO o DI NARDO LUNGO (S|134|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13229 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELGICA DELIS SUAREZ SILVERA de RIVERO o BELGICA DELIS o BELGICA SUAREZ RIVERO (S|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13228 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor [illegible] mera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL JEAN JULIEN o PABLO JUAN JULIAN VACHET o VACHET MILLOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 10741 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEROA SOUTO (F.A. 222|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 14714 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CAMPELO BOCA o BOCCA de LORENZO (F.A. 718|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14717 Jl.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUSS (A|472|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14742 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de URSULA ZALEIKAS YAUKAUSKAS o URSULA ZALESKI y ALEJANDRO JANKAUSKAS o JANKAUSKAS (F. A. 46|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14625 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PITTAMIGLIO CORONATTO o MATILDE PITAMIGLIO (F. A. 842|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14620 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FEDERICO LEVRERO o SEVIERO, (F. A. 680|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14524 Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO GONZALO OLIVERA u OLIVERA DOMINGUEZ (Ficha A 130|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ? de mayo de 1975. - Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13183 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAMLET ORLANDO GUBITO (F.A. 146|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo ? de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13216 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANO ROQUE MAIURI o MAIURI PERRONE (F.A. 60|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13231 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CADOK ARON APELBLAT (F. A. 96|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10916 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ISIDRO MACHADO MARTINEZ (F. 298|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13580 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL MAYOLAS MARRERO, (F. 318|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13581 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOLOGA PERURENA (F. 462|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 9 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13582 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ELOINA BARREIRO DE VALDES GARCIA (F. 448|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13577 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DILIA ALFONSO de COIMBRA, (F. 492|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 14557 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIANA ALVAREZ DIAZ de NUÑEZ y de FERNANDO ANISETO NUÑEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14562 Jl.21-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FELIX CARLOS LOGALDO FERNANDEZ (F. 486|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13412 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARADEI o MORADEI, (F. 460|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13289 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEA ROSA MARIA o ROSA VALENTINI GUERRA, (F. 276|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12318 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVIA DE LA CONCEPCION de HENRIQUEZ u OLIVIA DA CONCEIÇAO ABREU y de ANTONIO HENRIQUEZ o ENRIGUES CONSTANCIA (F. 348|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub 12198 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE PERES ELIAS (F. 438|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12677 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA URANGA o URANGA de DESCOUEYTE o DESCONEYTE (F. 432|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13291 Jn.27.-v.jn.30. Jl 21.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES PINO LEDESMA o PRAXEDES PINO de LOPEZ, (A. 190|?), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14741 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA FAJARDO (A 208|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 14650 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO SAVINO (A 210|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 14649 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ALVAREZ de CAMPOMAR, (A. 202|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14528 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO EDUARDO RODRIGO CAMIRUAGA, (A. 433|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14530 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SIPILIVAN CANISKI, (A. 112|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14533 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ALBERTO SERRATO PICERNO, (A 194|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14532 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SENA SANCHEZ SILVA, (A. 80|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14531 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAZAPAL (A. 174|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13788 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JUAN SOSA RODRIGUEZ, (A. 204 de 1975, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13740 Jl.21.-v.ag 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO COUTO (A|516|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13416 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BALDOMERO COLL SCORSSE (A|196|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 13414 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SAQUIERES MEGON (A. 942|962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13293 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARD WARDEN TEAGUE WARDEN o GERARD WARDEN TEAGUE o GERARD W. TEAGUE (A. 350|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12199 Jn 10.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO LEFEBVRE DESPEAUX (A. 50|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 63.000 30|pub. 6877 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO CRISOSTOMO FRANCO o FRANCO LOPEZ (S. 473|974) citándose a herederos, acreedores y demás Interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13572 Jl.21.-v ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GALARZA LEAL ERRECART o RAUL GALARZA LEAL o RAUL G. LEAL, (S. 637|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14515 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FERNANDEZ o CESAR FERNANDEZ DUVIGNEAU, (V. 447.975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14555 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAIS CARRION (V|641|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13437 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE o DANTE UBALDO MARI o MARI CERTI (V|619|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13438 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELENA DE CASTRO o DE CASTRO CAZAUX de GOMEZ BROWN (V|623|975) citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12435 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BEATRIZ BERRIOLO FAGUNDES (V|537|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12434 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de PETRONA ROJAS DIAZ de PORRA (S|5|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13211 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GANDOLFO de REISSIG (V|290|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13209 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA DONAZAR de DUBINI (S|445|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13208 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BALTUS de GARCIA (V|603|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13230 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMACIA BENGOA, (E. 1232|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14517 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA GARCIA BARBEITO de LARROSA (E. 1047|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13603 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAWATI MAZUROK (E. 1131|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13575 Jl.21 -v.ag.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VACCARO, (E. 2801|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 14520 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA o DORILA CATALINA o DORILA FRANCISCA ROLANDO de PODESTA, (libro 68, folios 220), citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14519 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAUTONE ANASTASIA. (E. 1239|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14518 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MORAS de ROSSI (E|1041|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13411 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA VARELA, (E. 1219|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 13410 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ CANDAME, (E. 917|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13307 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIO ANTONIC YOSI ANDREONI o MARIO ANTONIO YOSSI ANDREONI o ANDREOLI (E|783|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13214 Jn.23.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANTONIO CERVIÑO BENINCASA (225|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 12513 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EDMUNDO REY BRAULIO y MANUEL PAZOS LAROCHE o EDMUNDO PAZOS o EDMUNDO REY PAZOS (185|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14672 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA SALVERAGLIO de SANZ (223|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13516 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PERA ACUSANO (C9|258) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Alfredo L. Lugain, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13612 Jl.21.-v.ag.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINORAH MIRTHA TRAVERSARO VARELA de ORTEGA (463|269) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13698 Jl.21.-v.ag 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA SONEIRA de GOMEZ (245|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13699 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO o SABINO MARIA DOLDAN o DOLDAN GOYRET (243|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 13700 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO PIGNATARO MESA (115|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 13701 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE DANIEL LEITES (221|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 17 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13190 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAHIA (215|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13281 Jn 23.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DORA SALOMANN JONAS o ELSA DORA SALOMANN de GROSS o ELSA SALOMANN de GROSS o ELSA GROSS, (193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 13071 Jn.20-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DE ARMAS o DEARMAS CABRERA, (229|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14260 Jl.10.v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer

Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o PAULINA ROSA PRICOLA o PRICOLI CIANO de DE LOS REYES (S. 179|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 13667 Jl.21-v.ag.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES de VIGNON o DIVA SOARES de VIGNON, (S. 159|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 14558 Jl.21-v.set 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FERRE FERRE de DE CAMPOS, (S. 43|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13429 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA FERNANDEZ de GIACOMETTI, (S 8|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 13428 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SOLE ESPINOLA (S|175|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13194 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO BERNARDINO VERDES o VERDES RIAL (S|139|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13193 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ABREU o RAMON IACOBAZZO o IACOVAZZO o YACOBAZZO o YACOBASO ABREU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14652 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MODESTO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14660 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO VILLALBA FERNANDEZ o MARIANO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14665 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA LUCRECIA CRAVINO TERRAGNO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 25 de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13735 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGUEZ o JOSE DIEGUEZ PAZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13734 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSBEL ERASMO BORGHI u OSBEL ERASMO BORGHI REINERI. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13733 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BOTTERO GRASSI de COUTO o JUANA BOTTERO de COUTO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13736 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR ABELLA PANDOLFO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A Mora Riva Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13737 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTHER OLTMANN, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13587 Jl.21-v.ag.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANGEL NOCETO DRAGO o VICENTE ANGEL NOCETTO DRAGO o VICENTE ANGEL NOCETTI DRAGO o VICENTE ANGEL NOCETO DRAGGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13576 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PARODI o LUIS ALBERTO PARODI CASTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13653 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BIENVENIDA ROSSI de ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13650 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ELENA MUNYO de BONILL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14525 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA SEQUEIRA de PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13443 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA PUCHERIELE o PUCHARELLI o PUCHARELLI o PUCHIARELLI de FIRPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13442 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FORTUNATA ALVES de SOSA o ALVEZ de SOSA citándose a herederos acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13441 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO CABRERA o SERAPIO CABRERA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13440 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA FERNANDEZ AYLLON o CELESTINA FERNANDEZ de LEGUISAMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 12476 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESSIE MACKAY de HENDERSON y JOHN HENDERSON, (S. 207|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14664 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SUNHARY o SUNHARY de RUIZ, (S. 217|975), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14662 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FULGENCIO JOSE LOPEZ ACOSTA y FERNANDA PEREZ SANTOS de LOPEZ, (S. 199|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14656 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLY ADHEMAR o WILLY ADHEMAR ADELIN o WILLY MARCHAND DELBECQ (S. 225|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 13742 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ BRANDON (S|67|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13224 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO COTELO o COTELO SUETTE o SUHETT (S|205|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13223 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLATO GOLDMAN (S|157|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12718 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ GARCIA. (S. 163|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13533 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSAURA PRADO de TORTEROLO, (S. 131|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13535 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO BASILIO RAPETTI (S. 221|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 13536 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DI FRANCESCO de DIAZ (S|289|74), llamando a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso con los documentos que acrediten sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 13742 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO SENA ROCHA (L.o 38, F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lemas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13511 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RIVERO o RIVERO CASTRO (F. A. 227|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) NS 21.00 10|pub. 14653 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO WALTER ROVEDA o ROVEDA ENRIQUEZ. (F. A. 27|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de abril de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14560 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLERO o JOSE SOLERO BOBONI o JOSE ENRIQUE ANTONIO SOLERO BOBBONI (F. A. 219|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14525 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CALVO FREIRE, (F. A. 73|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14523 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA BEVC de LACKNER, (F. A. 179|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14551 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO y ANGEL TORTAROLO MALAGAMBA (F. A. 177|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 13029 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA VARELA de GARCIA FIGUEROA (F. 267|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13578 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN (o ADRIAO LOURENÇO GARCIA (F. 303|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13579 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO ENRIQUE GUNTNER INDRA (F. 217|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 13763 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO CAMPS OLIVERA (F. 307|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14526 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LINARES de CLIMENT (F. 459|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14554 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL POUSO FERNANDEZ (F. 231|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14553 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RIVAS de MATA. (F. 30?|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13413 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ FLORIDO o PERES FLORIDO, (F. 129|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13296 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO ARES LEMA o LEMAS (F. 325|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de junio de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13288 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN AURELIANO AGUIAR. (F. 313|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 13391 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v ag22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILKA ROMANOVA o MILKA ROMANOVA de DIARBEKIRIAN o MILKA DIARBEKIRIAN (F. 265|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 11351 Jn.2-v.jn.30. Jul 21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso laa pertura de las sucesiones de ANDRES GILBERTO LACAZ CABRERA y de MARIA SUSANA LACAZ SOTO de PEREZ (11|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14736 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IDIACAIZ de RESIO, (A. 177|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14657 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ LOPEZ (A|?|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 23 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 13583 Jl.21-v ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA PIGNONE CROSSA (A|161|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14529 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA ALMEIDA CARMONA (A|233|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14527 Jl.21-v ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GILIBERTI (A|457|74) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14552 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL GRUNBERT o GRUNBERG STEIN, (A. 97|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13416 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA SOUZA de WILSON, BOLIVAR ALBERTO WILSON SOUZA y MARIA EMILIA WILSON de SILVA (A|197|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13466 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA PETRONA PEREIRA BAPTISTA de PEREIRA, (A. 165,75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 13292 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO de VARGAS da ROSA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 14644 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BRAZEIRO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14643 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIABIADES o ALCIDES DE MOURA o DE MORA y de EVA ESTHER DE MOURA MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14642 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MARTINEZ de PAIS o PAEZ o PAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 20 de 1975. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 14094 Jl.21-v.ag.1.o

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN . DA SILVA FERNANDEZ de BAZ (Ficha S|37|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 13900 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FIGUEROA FROS o FROZ, (Ficha S. 77|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13405 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA MOREIRA GUILLEN de CABRERA, (Ficha S. 54|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13406 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MEDINA ABREU, (Ficha S. 187 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13407 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO CUADRO o FLORENTINO MELITON CUADRO y JUAN PERRONE BRIGNONE, "Sucesiones", (Ficha S. 176|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 13408 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO MARIA PEREIRA, (Ficha V. Nº 213| 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14687 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PIRIZ BARCELO (Ficha V N.o 202|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 13554 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO FRANCIA o FRANZIA CROVETTO (Ficha V|472|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13913 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIZCAINO ECHEGARAY (Ficha V N.o 182|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 13609 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o TECLA GALLO RISSO de SEJA o CEJAS, (Ficha V. N.o 160|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13392 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BRUZZONE DE MARTINO (Ficha V N.o 186|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 12 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13109 Jn 20.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GRIGNOLO e IDA ROSA ANTOGNAZZA de GRIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 10|pub. 13103 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIAN o ULPIENO DA SILVA CESARINI (Ficha 148|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13781 Jl 21 v ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON RAMON VIETA y EUSTAQUIA LISTA de VIETA. "Sucesión" (Ficha 124|V|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 11 de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 9260 Jl.[illegible] ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GABRIELA COLLAZO GONZALEZ, "Sucesión (Ficha 177|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 12 de junio de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 13782 Jl.2[illegible] v[illegible].o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO DE ARMAS BERISSO. "Sucesión" (Ficha 237|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de junio de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 14089 Jl.21 v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZENONA DIAZ de DI CIOCCO "Sucesión" Ficha 23|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de junio de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) $ 28.000 10|pub. 14090 Jl.21 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS ALBERTO DI LONGO PINALES "Sucesión" (Ficha 243|V|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 14091 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO HILARIO GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha 226|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13383 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TADDEO de BARDECIO "Sucesión" (Ficha 219|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13384 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO GASPAR ALBERTI PUNTILLA. "Sucesión", (Fcha 164|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13385 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO MARRERO o JUAN NEPOMUCENO MARRERO DIAZ. "Sucesión". (Ficha 246|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 13382 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERONIMO RAUDELINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13923 Jl.21-v.ag.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, junio 17 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13955 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEANDRO IRIARTE LANDECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, junio 16 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13936 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR EUCLIVE BANCHERO IZA, (Ficha 222|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 10 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13651 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOAQUIN BERMUDEZ BERMUDEZ, (Ficha 137, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13369 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PORRO GUTIERREZ de GUTIERREZ, (Ficha 62, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13371 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ALBERTO CABALLERO y MARIA LUISA ETCHEVARREN de CABALLERO, (Ficha 118 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 13370 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA o MARIA ESTHER FALERO de VERA, (Ficha C. Nº 194, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14708 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA TRILLO de VIERA, (Ficha C. Nº 179, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14709 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALFREDO RICARDO o ALFREDO ARTURO RICARDO o ALFREDO RICARDO MUGGLIN MARFURT, (Ficha C. Nº 193, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14707 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de DALMIRA o EDELMIRA, CIRILO, TOMAS QUINTIN, JUAN NICANOR, ANGEL, BENIGNA GARCIA VILA, BENIGNA VILA de GARCIA (F C.N.o 178, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14680 Jl.23-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MOREIRA, (Ficha C. N.o 122, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 13844 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAUTISTA MIEGGE SUAREZ, (Ficha C. N.o 136, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 26 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13845 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA ETEMPHELET FAVEIRO o FABEIRO, (Ficha C. N.o 93 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) $ 28.000 10|pub. 13812 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ZANELLI COSTA, (Ficha C. número 158 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13817 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO LORETO CENOZ MUGURUZA, (Ficha C. N.o 160, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13347 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO SOSA CASTRO, (Ficha C. N.o 181, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13348 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ETCHEVERRY OLLLACARIZQUETA o ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 13 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13143 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO SERPA CABRERA o CERPA CABRERA o ZERPA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13214 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PABLO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 8 de 1975. — Terecita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13323 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GALAGORRI PAZ o GALAGORRI de MONTESDEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado — Florida, abril 9 de 19.. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13896 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o VISITACION ISABEL MUÑOZ o MUÑOZ de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 16 de 1974. — Teresita Etchevrry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13897 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GENARO MACHIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13356 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO LARRAMENDI SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13357 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARAUJO o ARAUJO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13358 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN WENCESLAO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 14746 Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA RUIZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actutario.
1) $ 21.000 10|pub. 13622 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENCIO RUBI MENDIETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13623 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTO INZAURRALDE GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 13967 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA MOZZO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13968 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13969 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ASUNCION GONZALEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13610 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO XIMENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 17 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13611 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARCELINA SUAREZ DE GUERRA y SARA GUERRA de LUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 13612 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER CARDOZO o CARDOZO CEDRES de RIAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13613 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA MARIA o CELIA CASTRO GARCIA de MARTIRENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 13614 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID BON ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 13615 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA SANTINA ALONZO ZABALETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 13616 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFIA DELGADO de GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 13617 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILA DIAZ GONZALEZ de ALONZO o ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 13619 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO BASILIO ALMANDOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13618 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BERRONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13620 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INDALECIA VELAZQUEZ SILVERA de CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13621 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINO MARIO o BERNARDINO LORETO de LEON o BERNARDINO LORETO de LEON ECHEVERRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 1318. Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA OLEGARIA CESAR TELECHEA citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13189 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja; se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GONZALEZ DORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 1318. Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TERNI MRAK; (Ficha 1327|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13627 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO RAMON JAREGUY o RAMON CIPRIANO JAUREGUY o RAMON CASIANO JAUREGUY o CASIANO JAUREGUY, (Ficha 329|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13752 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA o FLORENTINA PEREZ MENDEZ de SILVERA SILVERA, (Ficha 399|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor — Maldonado, 30 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 14305 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FERNANDO PRANDI (Ficha 307|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13467 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AVELINO GUTIERREZ, (Ficha 253|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 13239 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GROSSO ALONZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, abril 16 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13589 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA UMPIERREZ GARCIA de CUADRADO, (Ficha N.o 46|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13590 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FONTANELLI ROLLERI (Ficha N.o 210|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13591 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN LOBATO ENRIQUE, (Ficha 192|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13752 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BUSTO DE BARROS (Ficha N.o 190|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 23 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.00 10.pub. 13626 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CRUZ DIAZ de CRUZ, (Ficha 299|975), citándose a los herederos, acreedores a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13960 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE HECTOR PEDRO o DANTE HECTOR o DANTE BIANCHI DINI (Ficha 355|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14302 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TEODORO GIARDINI ALCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 27 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13246 Jn.23.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DIAZ ENRIQUE o ROSA DIAZ de MIGUELES (Ficha 226|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ane este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13245 Jn.23-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO NEUMANN ROSEWALD (Ficha N.o 21|975) citándose a los herederos, acreedores y demás innteresados a que concurran dento del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 18 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 12813 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO FIRPO, (Ficha B. 83|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13868 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA BURGOS o PEREZ de RAFFETTO (Ficha B. 39|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 13869 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO JULIO FAN, (Ficha B. 82|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13457 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CEBALLOS o ZEBALLOS de BIANCHI, (Ficha B. N.o 80|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 13462 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA SORIA de LEMES y AURELIO LEMES. "Sucesión y medidas cautelares", (B. 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10816 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIAS BAZET de SATRIANO, JOSEFINA LUJAN, (B. 74|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 13186 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA LOPEZ, ENRIQUE NERY o NERI, (B. 70|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 13185 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA BRUCHA ZAFAN de LONDINSKY, (A. 33|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 13461 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENANCIA o VENANCIA CAROLINA BASSANO de ROMANO (A. 51|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 13459 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ANSELMO USLENGHI MICHETTI (F.A. 86|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 13 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 13458 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TOMAS SALTO ALAYON (A|80|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13456 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALFREDO COCHINELLO, (Ficha C. N.o 122|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 12 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) $ 28.000 10|pub. 13749 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SELIVIANSKY o ZELIVIANSKY o ZELIVIANSKI o ZELVENKIS o SELIVANSKY o SELIVIANSKI, (Ficha C. N.o 164|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 13750 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO GRIECO, (Ficha C, N.o 162|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 14 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 28.000 10|pub. 13751 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA MARIA OCHOVE de RODRIGUEZ (Ficha C N.o 221|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 20.00 10|pub 14488 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA LEOPOLDA PIQUE o PIQUET de OLIVERA (Ficha C N.o 187|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos junio 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 28.000 10|pub. 13377 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO NACIOS PETROCHOU (Ficha C 156|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 9 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14484 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA LUCCION o LUCION (Ficha C número 188|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 10 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14485 Jl.21-v.ag 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ANSELMI LORENZI (Ficha C número 214|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 11 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14486 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LEONARDO DUARTE TEXEIRA (Ficha C N.o 225|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14487 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BELTRAN ACOSTA SILVESTRE (Ficha C N.o 111|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 28 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 28.000 10|pub. 13376 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ (Ficha B|1321973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 19 de diciembre de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 13542 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PLACIDO CUPPARO o PLACIDO JUAN CUPPARO BISIO (B. 518|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 13543 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE GUEDES (B| 258|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14415 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GONZALVEZ SILVA (B. 155|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio [illegible] de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13541 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14416 Jl.21-v.ag.1.o

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 4 de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 13605 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HORACIO CASARONE PRANDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 4 de junio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 13606 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL NACIANCENO RODRIGUEZ GODOY o GIL GREGORIO RODRIGUEZ GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 12 de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13607 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA MOLINA PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, junio 12 de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13608 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BENENCIO ALTEZ de BENENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 197[illegible] — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 13941 Jl.21-v.g.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESPINEL GARGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de junio de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14382 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RUSZKAI SZABO ALEJANDRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14383 Jl 21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DEIDAMIA ROCHA de ROCHA o DEIDAMIA ROCHA de ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 23 de junio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14384 Jl.21-v.ag.1.o

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAREDEL de ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 27 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub 13728 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO IRAZUSTA ARZUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13497 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14584 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE RIET AMADO de TRINDADE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14583 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ERRAMOUSPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13324 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BELZARENA ETCHEROI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 3 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13495 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SEQUEIRA SABARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 13 de 1975. — Delmad Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13494 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de

la sucesión de VIRGINIA GOMEZ de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 9 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13726 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA JAURECHE de ROBAUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 1° de 1975. Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13827 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA NUÑEZ de FRAKKSONI o BRUNA NUÑEZ RODRIGUEZ de FRAKKSONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14585 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA de ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor, al solo efecto de esta publicación. — Salto, junio 27 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 20.00 10|pub. 14245 Jl.10.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARGARITA PIEGAS o PIEGAS DOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14698 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE ALVEZ de IBARROLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 11 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14699 Jl.23-v.ag.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JANARIZ o JANARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14638 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO RICARDO TEGALDO ACINELLI o AZZINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 14632 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANA HERNANDEZ de PLACERES y ANIBAL PLACERES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14632 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO GONZALEZ GUARDIA y ASUNCION GARRASINI TARAMASCO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia ,Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13755 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesion de ANGEL o JUAN AMADOR SELLANES GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13756 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROLIA CLOTILDE o EUSEBIA TUYA MUNIZ de ARMAS o DE ARMAS o DE DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cocparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13757 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA o CANDIDA CATALINA CARRARA ROSA DE PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13758 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PEDRO ARRIZABALAGA LINK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13759 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO DUTRUEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia,. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13760 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO e IGNACIO OBEROSLER u OVEROSLER y de PETRINILA FERNANDEZ de OBERSOSLER u OVEROSLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — San José, 26 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28 00 10|pub. 14150 Jl.8.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE URBANO ALVAREZ ESPINOSA y CARMEN o CONSTANCIA SOSA RAMOS de ALVAREZ o CONSTANCIA FELICIA SOSA RAMOS de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que coparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 42.000 10|pub. 9926 Jn.25-v.jn.29. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA o ANDREA EUSEBIA o EUCEBIA BENTANCOR REVETRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10337 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO HERNANDEZ o HERNANDEZ TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de junio de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13336 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ AÑON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 21 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 20.000 10|pub. 13335 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMETO de GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13324 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13323 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA SOSA MORE de ROMASO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13331 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13332 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO NICOLAS ALVAREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13338 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA ELEUTERIA GALLARETO o GALLARETTO de CAMEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13330 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ICARDI RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13327 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO FABRE ARNEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — San José, 12 de junio de 1975 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 13328 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13328 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO BAUTISTA ELIZALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13330 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE ESPINA o ENRIQUE EUSEBIO ESPINA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de mayo de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13603 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos IVAN CURDO TOKIC "Herencia yacente" (Ficha N.o 354 año 1974) se hace saber la apertura de la sucesión de Iván Curdo Tokic citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 16 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) (Dec 217|74) 10|pub 32469 Jl.7-v.jl.21. Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA IRENE RODRIGUEZ de PONCE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13156 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO LABARTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13157 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN SANDALIO SAENZ o SANDALIO JULIAN SAENZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 21 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13158 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROQUE ANTONIO CHIAVONE. citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13159 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTONIA DOLARA de BUSSON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de junio de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13160 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA o JUANA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13161 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA EUFRACIA GONZALEZ de MIRANDETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13162 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIANO SOSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13163 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO PINAZO o PINAZZO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 22 de mayo de 1975. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13164 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO ITURRIAGA o ITURIAGA MACIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 30 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13166 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA EUDOXIA MAZZUCCHI de PORRAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13167 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA COLOMBA MAGLIA VANONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de junio de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13168 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUADALUPE EUCLIDES o EUCLIDES GUADALUPE LAZARGA DELGADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13169 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RIVA, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13170 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GABRIEL MARTINEZ PENA o PEÑA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL CEBERINO COLMAN PEREYRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 4 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13172 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN SEIRES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1975. Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13173 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA SCLAVI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13174 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO RAMON TOLEDO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13175 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIA DA ASSUNÇAO CADEIRAS de BENEDITO o MARIA DA ASSUNÇAO CADEIRAS de BENEDITO o ROSARIA CADEIRAS de BENEDITO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de mayo de 1975. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13165 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION VALENTINA ADELAIDA AZPIROZ ARMENDARIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 29 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub 11402 Jn.2-v.jn.30. Jn 21-v.ag.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JESUS LEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Habilítese la Feria Judicial próxima. — Tacuarembó, julio 8 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14691 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE EUGENIO da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 28 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14125 Jl 21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON JORGE DE LA VEGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó junio 25 de 1975. - Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14130 Jl 21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BERNARDO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó junio 23 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14386 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NICANOR NASCIMENTO o DO NASCIMENTO o DO NACIMENTO VAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14403 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO URBANO LEGELEN RIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 14404 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIO SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13464 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña BRAULIA LOPEZ o BRAULIA LOPEZ de MENDEZ y de don JACINTO MENDEZ o JACINTO MENDEZ LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13465 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR LOPEZ u OMAR LOPEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Doris, Blanca, Libo y Lelia Maciel Olivera, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 84.000 30|pub. 12746 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIANA ECHEVARNE o ETCHEBARNE o ETCHEVARNE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de junio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14739 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don BRAULIO CAL ETCHEBERME o BRAULIO CAL ETCHEBARNE citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de junio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13368 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IBO o IVO BERNARDINO DE FLEITAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13931 Jl 21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ANTONIO MACHADO LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13932 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13933 Jl 21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MARTINEZ, citándose dos para que comparezcan dentro de treinta a los herederos, acreedores y demás interesados días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13934 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO COSSIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13935 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OCLIDES DIAZ CRUZ u OCLIDES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor — Treinta y Tres, 27 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 14237 Jl.10.v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFEMIO BRAULIO DEL HORNO, HUMBERTO o HUMBERTO MARCELINO DEL HORNO GADEA e IRINEA GUILLERMINA GADEA del HORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13179 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CRUZ GOYENOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13180 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

ENRIQUE y SUCESION de ELBIO PASCUAL hacen saber a los promitentes compradores, o a los sucesores a cualquier título, o representantes de los solares que a continuación se detallan. correspondientes al padrón 11 en mayor área de la sexta sección Judicial de San José que habiendo transcurrido cuatro años sin abonase las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas de Compra Venta según artículo 10, ley 9.099:

Correspondientes al plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de octubre de 1958: Manzana 2, Solar 4, Elodia Irene Callorda Viera; Manzana 5, Solares 9, 10 y 11, Helvecio Etelvino Tabares Rossi; 16 Carlos Julio Delmond Cardozo. Manzana 7, Solar 13, Juana Elida Moretto de Manzony; 15 Martín Eduardo Ramos. Manzana 9, Solar 7, Elbio, Bladimir, Saúl, y Arnaldo Ramírez Franco y Aurora. Emma y América Ramírez Franco de Rey, Gaudini y Scopelli, respectivamente. Manzana 11: Solares 10 y 11 Lorenzo Unrruh Faubel; 16 Víctor Velazco De León, Manzana 12, Solar 10, Teodoro Cesar Segovia López, Manzana 13, Solar 13, Guillermo Américo Negry Cecilia, 26 Bruno Paganelli Lucarelli, Manzana 17, Solar 10, Julio César Mansuetti Méndez, Manzana 23, Solar 7, Próspera Aloy Ledesma.

Correspondienes al plano de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de febrero de 1956;

Solares: 4 Alejandro Menent Delvescouo; 13 Luis Alberto Gómez Fajardo, 16 Leonel Oldemar Mallada Muniz; 30 Pablo Sejonas Butkute; 39 José Del Río; 42 José Pan; 77 Miguel Angel Sánchez Dos Santos.

Correspondientes al plano de los Agimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1954:

Solares: 1 José Guillermo Pérez Guzmán; 15 Doglia Benjazmina Grajales Urbán; 16 Elidoro Izquierdo Manganello; 21 Juan Colicigno Laurino; 28 María Esther de Pena y Dora Mandrissi de Cary; 30 César Brusco; 33 Albérico Renée Pollero Saavedra; 34 Pablo Bellas Santalla; 40 Enrique Garreta Pagano; 59 Blanca Margarita Buela Lista; 65 Remigio Raúl Novas Martínez.

Correspondientes al plano de los Agimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1953:

Solares: 20 Glodomar Bentancor Irigoyen; 40 Ana María Marighetti Marighetti; 60 Angela Liberta Guerreros Correa
2) N$ 483.50 15|pub. 14436 Jl.16-v.ag.6.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S.A. para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 25 de julio de 1975 a las 19.30 horas en el local de la sede social Soriano 791 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, deben registrar sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 153.00 15|pub. 14029 Jl.4-v.jl.29.

EDIFICIO SANTIAGO DE CHILE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Treinta y Tres 1420, Esc 20, el día 6 de agosto de 1975 a las 16 y 30 horas, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para firmar el acta.

2) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.

3) Elección de Directores.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, 9 de julio de 1975. — El Directorio.
3) N$ 136.00 10|pub. 14337 Jl.11.-v.jl.25.

PEREIRA & CIA. S. A.

De acuerdo con el artículo 9.c de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, en Montevideo, camino Carrasco 4158, el día 12 de agosto próximo a la hora 15, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, para formar la comisión de quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1974.

Los accionistas que deseen asistir a esta asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o presentar certificados con tres días de anticipación. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — El Directorio.
3) N$ 35.70 3|pub. 14728 Jl.23-v.jl.25.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ESCRIBANIA

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto Nº 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron María Elena, Carlos Federico, Enrique, Rodolfo, Haydée Guadiola, Marta Ana y Violeta Irene Reissig Pistoletti, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho número 875 del segundo cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era FEDERICO REISSIG.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días, con los documentos justificativos. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz.

4) N$ 25.50 3|pub. 14690 Jl.23-v.jl.25.

Derechos de uso de bien funerario.

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó don ROGELIO LAZARO IDOYAGA, solicitando la expedición de un certificado que lo habilite para el uso del nicho N.o 1364 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Joaquín Idoyaga.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a que comparezcan con los documentos justificativos a la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz.

4) N$ 20.40 14560 3|pub. Jl.23-v.jl.25.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AQUILES ALBORNOZ y MARIA ANUNCIACION GARCIA, (Ficha 52|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13926 Jl.2.v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDY COUTO y CANDIDA LUISA ACEVEDO, (Ficha C. 458|75), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14534 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO ROMULO GIMENEZ y SARA ELENA MOLINA, (Ficha D. 2592|74), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Montevideo, abril 18 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12877 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ y JUAN JOSE GARRIQUIRY, (Ficha 236|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12696 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO GHERSCFELD y SARA VIVAT, (Ficha E. 120|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12686 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON CRAVIOTTO y LOREDANA BIGONI (Ficha B. 662|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12598 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y HAYDEE ABREU PEREZ o HAYDEE PEREZ ABREU, (Ficha C. 2586|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.006 20|pub. 12059 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA ALBA BUZIO IADE y JAIRO ROBERTO ALVAREZ DIAZ, (Ficha D. 194|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14540 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA ESTHER MARTINEZ y DUBIO ARIEL PERDOMO, (Ficha D. 254|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 13017 Jn.25.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN A. BARBAGELATA y MARIA MANZIONE, (Ficha D. 216|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 42.000 20|pub. 13062 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA LEONOR BASCARDAL y ANTONIO VICTOR MACHADO (Ficha 150|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13559 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por ANAIR GONZALEZ y JUAN RUBEN GUEVARA (Ficha 570|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13746 Jl 21.-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LANZINI, NEY LUIS contra IARA COLOMBO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 492|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iara Colombo de Lanzini para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 105.000 30|pub. 13234 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO REBELLATO e IVONNE LOURDES L'OLIVIER (Ficha 170|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1975.

5) $ 56.000 20|pub. 12261 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS LORENZO ROMAY y CLARICE ELIZABETH BUERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 14679 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 4 de diciembre de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE SASON SALINAS y MARIA ALARIO COLLAZO citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Se habilita la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13925 Jl.2-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER RUBEN MOREIRA y JULIA CARMEN FLEITAS, (Ficha 18 bis|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13447 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIANA CECILIA LOPEZ y RAMIRO DE FUENTES, (por auto de 12|5|75), (Ficha 566|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 12426 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ SEÑARIS y JULIA FEIJOO COUSIDO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley

18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11898 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de mayo de 1975, se decretó la disolucion de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges ROBERTO PEREYRA ROSSELL y MARIA CRISTINA DIAZ LAGO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de junio de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13449 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JUAN PEDRAGOSA y TERESITA MAURICIA SALHA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13033 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RUBEN CAL y ELBA LUCIA BETANCURT, (Ficha 262|75), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13034 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO BENZO y RENEE CLERC de BENZO, (Ficha C. 80|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13677 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA NIEVES FONT y HEBERT RAUL LASTRA, (Ficha C. 864|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Juan P. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12904 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE de CASTELLET y JULIA CARMEN TIDRENCZL, (Ficha A B. 66|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comporezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14698 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO ALISKEVICIUS y JUANA CHITNISKY. (Ficha A B. 260|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan autos a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 15787 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RAUL ANGENSCHEIDT y BEATRIZ BIDEGAIN ROGLIA, (A. 20|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13368 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace constar que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por GARABED MARIO ARAKELIAN y ELSA LILYAN PEREZ (L.o 55 F.o 459) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12887 Jn.24-v.jn 30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA BARBIER, e HILDA TERESITA PEDRONZO (Ficha A|38|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13066 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIETER MELIN FILZ y ELISABETH DOMKE de MELIN, (Ficha E. 246|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14542 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIAGAS HEBER MANUEL y MARIA LUISA AMBROS, (Ficha E. 74|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — B. Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12585 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO DIAZ y ALICIA STIRLING CIRIO (Ficha E. 220|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12600 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integradapor RICARDO YORDI CAILLIAVA y MIRTA LARUMBE de YORDI (Ficha E. 234|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 12601 Jn.13-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO TEODORO BLANCO y LELIA ELBA MOLI MARASCO. (Ficha E. 103|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12599 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Soc. conyugal integrada por RAUL EDUARDO MARCHESI PEDOCCHI y CONSUELO PEREIRO de MARCHESI, (F. E 146|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12307 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODES FRANCISCO y VALENTINA CARDOZO, (Ficha E. 490|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre [illegible] de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. [illegible] Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA LUZ RUSSO GERARDO de GONZALEZ e IBIRAPITA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha E 206|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13344 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la solcedad conyugal integrada por EUGENIO CABARRO ALVAREZ y CELIA ESTHER FERNANDEZ ALVAREZ de CABARRO (Ficha E. 86|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12602 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: POSE PIÑEYRO, EDDY MANUEL contra GARCIA VERZI. HORACIO. "Disolución y liquidación de sociedad de hecho". (Ficha C. 168|75), se cita, llama y emplaza a: 1) don Horacio García Verzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención; 2) A cuantos se consideren con derechos respecto a la sociedad de hecho cuya disolución y liquidación se tramita, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de continuar los trámites respectivos sin su intervención y nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 147.000 30|pub. 11767 Jn.5-v.jn 30. Jl.21-v.se.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por RENE LIPPERMAN TINSKY y AMAR SEITUNE AZAR, (Ficha E. 452|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesento días. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11697 Jn.6-v.jn 30. Jl.21-v.jl 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO RICCI y SARA RUGGIERO, (Ficha 491|975), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 16384 Jl.21-v.ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROSA CEFERINA ROSA y MARIANO JORGE MARTINEZ (V. 155|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13236 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CAMILO FERNANDEZ AZEVES y SUSANA RAQUEL EXALTACION VILA DAPELO, (Ficha V. 501|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12336 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIMPIO GALLEGO y NANCY TERESITA VEGA, (Ficha V. 413|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13010 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MITNIK BROVARSKY y EMMA TERESA PICA YARZA, (Ficha V. 507|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 12811 Jun.20-v.jun.30 Jul.21-v ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO HERMINIO PEREZ y LADY ALDA GARCIA JOVER, (Ficha V. 155|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 12816 Jun.20-v.jn.30. Jul.21-v ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN OLIVEIRA y ELENA VAZQUEZ (Ficha V|425|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 13321 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ACOSTA y RAMON JESUS OLIVERA, (Ficha B. 2475|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5 N$ 56.00 20|pub. 14716 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CASAS y MABEL TOME, (Ficha 868|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. [illegible] Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO RIBEIRO y BETTY FERNANDEZ (Ficha 277| de 74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12936 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL AMADO SILVA contra MARIA CRISTINA NIEREZ, (Ficha D. 981|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14537 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA RIVERO contra MIRTA IVONI LOPEZ. (Ficha D. 1959|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14536 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL GARCIA y RINO NEGRETO FRANCHETTO, (Ficha C. 789|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14533 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BAGGI y ALBA ELSA DI STASIO, (Ficha D. 359|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14530 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS MERCEDES ALARCON y MARIA ESTHER MERNIES, (Ficha D. 135|1968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14532 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR SANTOS y MARIA GLADYS RIVARA, (Ficha D. 231|97[illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12137 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JOSE LUIS SANGUINETTI SAENZ y NURIA CARMEN MASJUAN PEREZ (Ficha D|17|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12060 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE PASCUAL y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, (Ficha D. 257 bis|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13012 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIA J. HOGG PERALTA y CARLOS MONTAGNA, (Ficha D. 549|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11680 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PENEDO y ADORACION IGLESIAS, (Ficha 245|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13226 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA EASTMAN SACARELO y FANNY ESPERANZA BLANCO, (Ficha 225|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 10|pub. 12903 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR SEBE BONINO y CARLOS ALBERTO VICTORICA TURENNE, (Ficha 219|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12582 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR MARTINEZ y GLORIA ALVAREZ (Ficha 27| V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio [illegible] de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 12472 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de marzo de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GABRIEL ENRIQUE PITTALUGA y ELISABETH BRUCKNER SARAVIA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13425 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de abril de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANA o ANA MARIA RINCON ARTECONA y VICENTE MARTIN NARANJA, citándose todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13032 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA SUAYA KMAYD de YAÑEZ y ROGELIO YAÑEZ PETITO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o y ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 12473 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha diciembre 13 de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ALBERTO PINO o MANUEL ALBERTO PINO BALZAROTTI y ALICIA VAITIKARTIS o VAITIKAITIS POLTENENCH, citado a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 12474 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR DE SILVA PAREDES y JULIA IRENE MEJER, (Ficha C. 965|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

5) N$ 42.00 20|pub. 14738 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA E. IRAZOQUI de GILOCA contra JUAN GILOCA, (Ficha C. 71'75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub. 14680 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO INVIDIATO y ELDA GLADYS PEREZ (Ficha C 85'75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 14681 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO MORELLI BRUM contra BEATRIZ RENEE MAÑE SOSA (Ficha C. 51|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. —

5) $ 56.000 20|pub. 13227 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PUJOL y HORACIO SALERNO (Ficha C. 105'75) y que se cita llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 12262 Jn.10.-v.jn.30. Jl 21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO JOSE RAUL DARRIULAT y FRANCISCA de los SANTOS, (Ficha A. 689|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 13669 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OSCAR FERNANDEZ y YOLANDA NELCIS BERTALMIO (Ficha AB 167|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días —Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12650 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ de MOREIRA y PEDRO OROSMAN MOREIRA, (Ficha A. 45|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1973 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

5) $ 5.600 20|pub. 11801 Jn.10-v.jn.28. Jl 21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMARO DA SILVEIRA y GLADYS DOLORES DELOR, (Ficha E. 323|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14541 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGES PERCY VIGNALES y ALICIA BEATRIZ CAMAÑO (Ficha E. 281|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12211 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA RAMIREZ y TOMAS EDISON RAGUZO, (Ficha E. 217|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

5) $ 56.000 20|pub. 13013 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO BRUMBERG y ANGELA GONZALEZ (Ficha E número 435|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 14616 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MAILHOS de PEREZ GOMAR e IVAN PEREZ GOMAR, (Ficha E. 363'75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 14543 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GREGORIO GIAMBONINI y OLGA ESTHER HERNANDEZ ALMADA, (Ficha E. 145|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13446 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSINDO MOREIRA SALAZAR con MARIA ESTHER ALANIZ OTERO, (Ficha E. 165|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 13314 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON RISSO SILVEIRA y SOFIA EBBERO DE LEON (Ficha 215|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 12603 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSINDO MOREIRA SALAZAR con MARIA ESTHER ALANIZ OTERO, (Ficha E. 165|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub 13314 J. 24-v jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: JULIO FEDERICO MARCELO ARIS y RENEE MARIA FERNANDEZ BORDENAVE de ARIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 169|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Julio Federico Marcelo Aris y Renee María Fernández Bordenave, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) $ 70.000 20|pub. 13335 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados PICON NUBIA AURELIA contra ANTONIO GERARDO MARQUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 989|74), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, junio 10 de 1975. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 13904 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: TORRES MELECIO A. contra SELVA E. PIROTTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 138|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub.- 12273 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ AGARBADO NESTOR y MARIA ELIDA PINO SCASSO de LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 155|975), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Néstor López Agarbado y María Elida Pino Scasso, y que se cita y emplaza a todos quellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 13914 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS CARBAJAL y MIRTHA MEDEROS (Ficha V|480|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 1.o de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 49.000 20|pub. 13100 Jn.20-v jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "OLIVERA DALMACIA contra MIGUEL GUMERSINDO ALVAREZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dalmacia Olivera y Miguel Gumercindo Alvarez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 13 de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 13096 Jn.20-v jn.30.
Jl.21-v.ag 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA NAIR FERNANDEZ y RUBEN RAUL PEÑA MONZILLO. (Ficha 240|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 16 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 13780 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILMA RAQUEL PIZARD y MIGUEL ANGEL OLIVERA, (Ficha 50|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12124 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pedro Amarato Bentancur contra BLANCA CELESTE ADAM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 663|974), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11933 Jn 6-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OCLIDES RODRIGUEZ ACUÑA y ARASI RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 94, año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oclides Rodríguez Acuña y Arasi Rodríguez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 2 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13625 Jl.21-v.ag.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 1.o de julio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL AGUILAR CERIANI — CARMEN SOSIMA ROJAS BERRIEL (Ficha 382|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783 de 1946. Se hace constar que por interlocutoria N.o 1655 del 16 de abril de 1975 la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor a los fines de las publicaciones. — Colonia junio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32424 Jl.2.-v jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 15 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALDO WALTER LAUTARET y CELIA HORTENCIA BERTINAT citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario. 26 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub 12948 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA MAZZOLI y MARIA ROMANELLI de MAZZOLI (Ficha 114|C|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 27 de mayo de 1975 — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12223 Jl.21-v.ag.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ELBIO EUSEBIO ALONZO y MARIA CARMEN VIDAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 456|74) se decretó la disolución y liquidación de dicha sociedad, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 12 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 42.000 20|pub. 12630 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "VICTOR LOPEZ LOPEZ y BLANCA DIAZ de LOPEZ. Disolución y liquidación de la socieda conyugal" (C. 196|75) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno mayo 9 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 42.000 20|pub. 12631 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIO AUGUSTO GARATEGUY BESSONART y MARIA o MARIA DE JESUS NAVARRO NAVARRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. N.o 144|975), se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Mario Augusto Garateguy Bessonart y María o María Del Jesús Navarro Navarro, emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 3 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 13837 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez, doctora Estela Gomez Franco, Encargada del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUALBERTO ALFARO y BEATRIZ BARRETO. (Ficha C. N.o 190|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose a los efectos la feria judicial menor. — Trinidad, 27 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 13577 Jl.3-v.jl.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WIBERTO BERNARDINO RECALDE y DIONILDA CONA PEREYRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art 6.o ley N.o 10783. — Florida, mayo 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13354 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendivé, se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DELICIAS del CARMEN CASTILLO de BARRERA y MIGUEL BARRERA del VALLE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12863 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO DIEGO GURIDI y OROSMANA CASTRO de GURIDI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 12864 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR de LIS CONDE de GIMENEZ y LUIS ALBERTO GIMENEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12862 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jorge Mendive. dictada el 13 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE MISA MARTINEZ y ZULLY CRISTINA VILLERO PEÑA

emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 52.000 20|pub. 12230 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARIA LUJAN MONGIARDINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12290 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRMA TERESA FUENTES CROSA y MIGUEL ANGEL RUETALO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12553 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BLANCO ESCRIU MARIA RAQUEL con CHIAPPE CARLOS EUGENIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.a 204, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 3 de junio de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Raquel Blanco Escriu y Carlos Eugenio Chiappe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de junio de 1975. —
5) N$ 70.00 20|pub. 12966 Jl.21-v.ag.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6|6|75 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN FRANCISCO DIAZ TABAREZ y MARIA PILAR PEREZ CABRERA, (Ficha N.o 258|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 14128 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|5|1975, se declara disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RODENER ELBIO SOSA GARCIA y BLANCA ROSA GARCIA PEREYRA (Ficha N.o 280|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 12471 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 29|XI|974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ERASMO ROBERTO [illegible] y ELICIA GONZALEZ [illegible] (Ficha número 253|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 12470 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de junio de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO DE RAMO BELLO PEREYRA y MARGARITA RENEE HERNANDEZ BENTANCUR, (Ficha número [illegible]|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Nelly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 12816 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de junio de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad de bienes existente entre los esposos ORETLIO DE LEON ARAMBILLETE y ALICIA MATILDE CORREA, (Ficha número 209|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 13754 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de mayo de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROBERTO BENJAMIN SOSA GARCIA y ELSA MARGARITA ARRIERA, (Ficha N.o 251|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 12460 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN ARNOLDO MENDEZ FONTES y MARIA MARTINA SOSA ISATURRALDE, (Ficha número 3262|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 12162 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO JOSE FONTAN FONTAN y BLANCA IRIS GUERRA, (Ficha A. N.o 174|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Ha sido habilitada la próxima feria judicial menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, junio de 1975. — Esc. Mario E. Tabeada de San. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. [illegible] Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JUAN MARTIN LUNA y JUANA VIENO, (F. B. 165|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 2 de mayo de 1975. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 12020 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don CARLOS CODESAL y doña MARIA CRISTINA BUADAS de CODESAL, (Ficha C. Nº 173|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 22 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14490 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RICARDO PRESTES y ELSA ESTHER GIMENEZ de PRESTES (Ficha C|105|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 21 de 1975. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 11260 Jn.[illegible]-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JOSE COLLARES y JULIA DANDALUZ de COLLARES, (Ficha C. N.o [illegible]|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos febrero 7 de 1975. — Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12099 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RICARDO PRESTES y ELSA ESTHER GIMENEZ de PRESTES (Ficha C. N.o 105|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 21 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11260 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña CLARA ZABALETA y don ANELIO ABEL SALDENTON, (A. 282|74), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, en el término de sesenta días. — Rivera, 30 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. [illegible] Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RAQUEL ELEONAR PASCAL y ENRIQUE PEREZ MENGOTTI (F 316|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llano. Actuario.
5) N$ 56,00 20|pub. 13930 Jl.21-v.ag.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL OMAR SOSA y MARIA DORIS SOSA. (A. 82/975), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, mayo 8 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 70.000 20|pub. 10189 Jn.30.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE MARIO ROCCO BALDOVI y RAQUEL ISOLINA DROVANDI, (artículo 7.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — San José, junio 30 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.

5) N$ 70.00 20|pub. 14361 Jl.14.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CRUZ MORENO y ANA MARIA GOMEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, junio 2 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13339 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR HUGO CORIOZOLA y HAYDEE ESTER ORDEIG, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, junio 11 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13340 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 24 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELADIO CIRILO PEÑA GUTIERREZ y MILKA BEATRIZ LICIO GALLERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 6 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 12147 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ATILIO RIVERO TORRES contra ANA DELIA PESSI. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 105, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 7 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13176 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — En autos: ARQUIMEDES SERIANOS contra HILDA BLANCA MEDEROS DA COSTA. "Disolución de sociedad". (Ficha N.o 306, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 14 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 2 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13177 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de ISAURO CUADRADO FONSECA y JUANA MARIA LARRARTE GARCIA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suancs, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 11922 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE MORALES y NILIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ. Emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días (Ficha N.o 561, Año 1974). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

5) $ 42.000 20|pub. 12408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre DAVID DORBAL CAETANO y NELSA GOICOCHEA de CAETANO. Emplazamiento a los interesados por el término de sesenta días (Ficha N.o 253|C.|Año 1975). — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub. 12400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DELIA ALMEIDA y DOROTEO INES BENTANCUR AVILA, (Ficha 243, C. año 1975), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 6 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub. 12747 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don GREGORIO LIDELMAR ROJAS y doña LILIA ETHEL ARISMENDI, citándose por edictos a los interesados con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 42.00 20|pub. 13990 Jl.21-v.ag.15.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN VIÑA. Divorcio unilateral", (B. 2282|74), citar y emplazar a Manuel Penín Viña, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 26 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) $ 63.000 30|pub. 13417 Jn.25-v.jn.30. Jl 21-v.ag 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Antonio Domínguez Canoura contra GLADYS CRISTINA ANDREU HERRERA. Divorcio". (F. 276|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Cristina Andreu Herrera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 84.000 30|pub. 1345 Jn.25-v.jn.30. Jn.21-v.ag 26.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "María del Carmen Navascues Howard contra ARMANDO AGUSTIN DE LA CRUZ PASTRANA. Divorcio" (Ficha B. N.o 1618|1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Agustín De La Cruz Pastrana, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) N$ 105.00 30|pub. 13836 Jl.2.-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos: "Pelaez Raúl Edilberto contra DA CORREA LEONIL. Divorcio (Ficha 196|971) se cita, llama y emplaza a Leonil Da Correa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se nace esta publicación. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Forsalia, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31792 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Dante Alberto Magnone c| ALICIA ROSARIO ALVES. "Divorcio" (Ficha E 143|75) se cita, llama y emplaza a doña Alicia Rosario Alves para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 84.00 30|pub 14559 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado [illegible] de Octavo Turno en autos: Muñiz Castro Jesús c| CARMEN CANCELA RECAREY. "Divorcio" (Ficha E|574|974); se cita, llama y emplaza a doña Carmen Cancela Recarey para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) $ 84.000 30|pub. 11063 My 29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Horacio Pérez Sotelo contra BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS. Divorcio" (Ficha E|315|75) se cita, llama y emplaza a doña Beatriz Vetrale Pardiñas a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Santurinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 84.000 30|pub. 13213 Jn.18-v.jn.30. Jl 21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Delia Antoniotti, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez Norberto Rubí contra MARIA DELIA ANTONIOTTI. Divorcio por causal". (Ficha D. 125|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.

7) $ 84.000 30|pub. 13452 Jn.25-v.jn.30. Jn.21-v.ag 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Doctor Francisco A. D'Angelo, se cita, llama y emplaza a don CARLOS GUI-

LLERMO BLANCO, (Ficha D|151|975), para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Gomez, Alba Luz contra CARLOS GUILLERMO BLANCO divorcio por causal" (Ficha D|107|975) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se tramitan en este Juzgado la Aux. de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31842 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Juan Francisco Reyes contra MARTA ELENA ALONZO. Divorcio (B. 2069|73), citar y emplazar a Marta Elena Alonzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 13418 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Luis Alberico Correa c ELSA CABRERA. Divorcio (B.2855|74) citar y emplazar a Elsa Cabrera para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo mayo 26 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 11062 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Rodriguez, Candido contra RITGUAY CELIA VIOLETA. Divorcio por causal" (Ficha D. 355|75), se cita, llama y emplaza a doña Celia Violeta Ritguay de Rodriguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose a próxima feria judicial menor para las mismas. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 13818 Jl.1.o.v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Gimelfarbs, Teresa contra YASKY, NAUM MOISES. Divorcio por causal" (D. 31|75), se cita, llama y emplaza a Naum Moisés Yasky, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 13015 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en autos: Eduardo Raúl Chucarro c| ORQUIDEA MARIA DE CRISTOFARO. "Divorcio" (Ficha 355|75) se cita, llama y emplaza a Orquídea María De Cristofaro para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 14683 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Tuñas Barbazán Manuel contra GARCIA SANCHEZ OBDULIA. Divorcio por causal" (Ficha D. 275|1971) se cita, llama y emplaza a Obdulia García Sánchez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 11258 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos: "Durán, Helena contra DE SOUZA FREITAS ANTONIO. Divorcio (Ficha A B 11|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio De Souza Freitas, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los autos mencionados y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) $ 105.000 30|pub. 12845 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Cespedes, Teresita Olga contra VENEZIA, MIGUEL ANGEL. Divorcio. (Ficha E. 71|75), se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Venezia para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 12687 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados, César Ramón Charlone Ortega c| BERNABELA HERRERA SANGUINETTI Divorcio (F. E. 43|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Bernabela Herrera Sanguinetti, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 13153 Jn.25.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Lloveda c| DARDO ELIO XAVIER VICENTE. "Divorcio" (F.E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12937 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Nelly Renee Kleiman contra CARLOS RAUL AMILIVIA. Divorcio" (Ficha E. 191|75), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Amilivia a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12309 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Alfonso García Ojeda c| EPIFANIA GREGORIA DEARRIULAT. Divorcio. (F. E. 11|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Epifania Gregoria Dearriulat, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Hay auxiliatoria de pobreza F. D. 11|75. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32094 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Mirtha Edith Pregliasco Silva contra RAMON CAMPOS. Divorcio unilateral". (Fecha civil N.o 30|975), se cita, llama y emplaza a Ramón Campos, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, marzo 6 de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
7) N$ 63.00 30|pub. 13915 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Perdomo Elbio y ANGELA RITA BLANCO. Divorcio". (Ficha 569|C|1974), se cita, llama y emplaza por término de noventa días a Angela Rita Blanco, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 84.00 30|pub. 13762 Jl.21-v.set 1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Acuña Inchausti Carmen Irene contra MARIANO SILVERA BARRIOS Auxiliatoria de pobreza y divorcio unilateral", (Ficha 477|75) se cita, llama y emplaza a Mariano Silvera Barrios para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esta publicación deberá efectuarse gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha junio 6 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32423 Jl.21-v.set.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "Cristina Mirtha Roberts contra AMERICO ALFREDO RISSO. Divorcio sola voluntad". (Ficha N.o 937, año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Mirtha Roberts iniciando juicio de divorcio por sola voluntad y se mandó citar y emplazar a Américo Alfredo Risso a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32417 Jl.21-v.set.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SILVIO MANUEL FERNANDEZ para que comparezca ante este Juzgado en autos Palacio María Delia c| Fernández, Silvio Manuel. "Divorcio sola voluntad" (Ficha N.o 28, año 1975) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (artículos 307 Inse. 2.o y 308 del Código de P. Civil. Se habilitó la feria menor para la presente publicación. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 14077 Jl.7-v.ag.18.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ANTEL

La Administración de Antel, cita, intima y emplaza al señor EDUARDO ROCA, para que

dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sucursal Gral. Flores (05), bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se lo declara cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio número 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 32660 Jl.22-v.jl.24.

La Administración de Antel, cita, intima y emplaza al señor HECTOR EDUARDO MENDEZ LA PAZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Plantas de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio Nº 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 32661 Jl.22-v.jl.24.

La Administración de Antel, cita, intima y emplaza a la señorita MARTIGLORIS CARDONA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Central Telefónica, Sarandí del Yí, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio Nº 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 32662 Jl.22-v.jl.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.

Se emplaza al señor OCTAVIO TRELLES, Nº 9096, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de la RD 1441|75 del 30|5|75 en la cual la Superioridad aprueba su renuncia al cargo con fecha 7|4|75.
8) (C.C.) 3|pub. 32667 Jl.22-v.jl.24.

Se emplaza al señor FRANCISCO OMAR RODRIGUEZ GARCIA, Nº 10.363 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de RD 1254|75 del 8|5|75 por la cual la Superioridad lo declara cesante.
8) (C.C.) 3|pub. 32670 Jl.22-v.jl.24.

Encontrándose ausente desde fecha 2|5|75, se emplaza al señor ROBERTO NINO SANTORO BEA, Nº 9074 funcionario de la Gerencia Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a aclarar su situación bajo apercibimiento de tenerle por renunciante
8) (C.C.) 3|pub. 32671 Jl.22-v.jl.24.

U. T. E.
NOTIFICACION

La Administración de Ute, notifica por la presente al señor RAUL PLATERO, de la resolución Nº 75-1287, de 23 de marzo de 1975, que a continuación se transcribe:

"Traído a Sala el expediente N.o 203.235|3, en el que la Asesoría Letrada, con fecha 7 de mayo de 1975, informa sobre la Sentencia número 64 del 7 de abril p.pdo., del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anula la R. 70. 478, del 26 de febrero de 1970 en cuanto se prescindió de los servicios del practicante de medicina "a término" don Raúl Platero: y Considerando: el mencionado informe de la Asesoría Letrada, en cuya parte final expresa:

3º) En consecuencia, corresponde dar cumplimiento al referido fallo reintegrando al nombrado a la situación que poseía en la fecha de la citada Resolución encomendado a la Gerencia de la División Personal proyecte los actos administrativos pertinentes, elevando todo ello a consideración del Directorio, y dejando desde ya, sin efecto la R. 70-478 en la parte que se relaciona con el contenido de la Sentencia"

El Directorio Interventor de la Ute,

Resuelve:

1º Dejar sin efecto la R. 70-478 en cuanto dispuso prescindir de los servicios de don Raúl Platero dando así cumplimiento a la mencionada Sentencia.

2º Que la Gerencia de la División Personal produzca la información que pudiera corresponder

3.o Oficiar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo en los términos acordados.

A sus efectos pase a la misma previa remisión de copia de la presente resolución a la Gerencia General y a la Asesoría Letrada".
8) (C.C.) 3|pub. 32652 Jl.22-v.jl.24.

La Administración de Ute notifica por la presente a la señora MARIA AURORA GIL de ARCIA de la resolución Nº 73. 1171, de 10 de abril de 1973 que a continuación se transcribe:

"Visto: nuevamente el expediente número 201.217|10, relacionado con la solicitud formulada en nota 26 de setiembre de 1972 por la ex Operadora del Departamento de Tráfico de Montevideo, doña María Aurora Gil de Arcia, en el sentido de que se autorice su reintegro al cargo, en razón de que el Banco de Previsión Social (Caja Civil) dictaminó que no tiene causal jubilatoria, habiendo recaído en el asunto la R. 72 4288, del 28 de diciembre de 1972, disponiendo que se ampliara la información producida sobre el particular; y Considerando: los nuevos informes de la Sección Beneficios Sociales y la Gerencia de la División Personal de fechas 6 de febrero y 28 de marzo de 1973 respectivamente.

El Directorio Interventor de la Ute,

Resuelve:

1º Autorizar el reintegro de la titular a su cargo.

2º Establecer que la misma deberá abonar a la Administración, en diez mensualidades a descontar de sus haberes, los importes correspondientes a la licencia extraordinaria de 90 días que usufructuara para jubilarse y al Beneficio de Retiro.

A sus efectos, vuelva a la Gerencia de la División Personal previa remisión de copia de la presente resolución a la Gerencia General".
8) (C.C.) 3|pub. 32653 Jl.22-v.jl.24.

La Administración de Ute, notifica al señor CARLOS LABANCA BARBOZA, Auxiliar Técnico de la Usina de Rocha de la sanción disciplinaria que le fuera impuesta consistente en 2 días (dos) de suspensión sin goce de sueldo, de la cual el interesado leyó lo resuelto negándose a firmar.
8) (C.C.) 3|pub. 32654 Jl.22-v.jl.24.

Se cita y emplaza al funcionario don ELBIO FRUCTUOSO CABRERA PEREIRA, para que concurra a la Sección Sumarios de Ute, sexto piso, Palacio de la Luz, a tomar vista del Sumario 1265|75, notificándosele que dispone de seis días hábiles y perentorios para evacuarla, (Art. 141 del Estatuto del Funcionario) a partir del día siguiente a la última publicación.
8) (C.C.) 3|pub. 32655 Jl.22-v.jl.24.

La Administración de Ute, notifica por la presente al señor JUAN CARLOS MAGNONI PEREZ, (cargo Nº 311|101), la parte dispositiva de la resolución de fecha 12 de noviembre de 1974, (R. 74-2904), del Directorio Interventor recaída en el expediente Nº 51018|10, que a continuación se transcribe: "Declarar cesante al titular de las presentes actuaciones".
8) (C.C.) 3|pub. 32656 Jl.22-v.jl.24.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor JUAN CARLOS SOLOMON MANCHESCO, para que dentro de los tres días siguientes al de la última publicación, se presente en la Sección Intendencia, Palacio de la Luz, bajo apercibimiento de las sanciones a que hubiere lugar.
8) (C.C.) 3|pub. 32657 Jl.22-v.jl.24.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor LUIS ABEL GONZALEZ MENDEZ, para que dentro de los tres días siguientes al de la última publicación, se presente en el Departamento de Proveeduría, bajo apercibimiento de las sanciones a que hubiere lugar.
8) (C.C.) 3|pub. 32658 Jl.22-v.jl.24.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor ALBERTO RINO DE STEFANI REVERSO, para que dentro de los tres días siguientes al de la última publicación, se presente en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de las sanciones a que hubiera lugar
8) (C.C.) 3|pub. 32659 Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CARAMELLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caramella Stemphelet, Alfredo Andrés. Tutor." (Ficha "C" 1053|74) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Hugo Wallusche Actuario.
8) (R. 2014|55) 30|pub. 31803 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Delia Cotelo de Vighone y otros contra HERNAN LOMBARDI FAGUNDEZ Intimación" (Ficha C. 151|975), se cita, llama y emplaza al señor Hernán Lombardi Fagúndez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 14 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
8) N$ 73.00 30|pub. 13916 Jl.21-v.set.1.o

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS E. y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesiones" (Ficha 3 078|974) se cita, llama y emplaza a los señores Juan Clavijo Piñeiro y Ana María Viera Clavijo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en autos y declaren si aceptan o repudian las herencias de Juan M. Clavijo y Ana Díaz de Clavijo. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario.
8) $ 105.000 30|pub. 10978 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NAIR DEYANIRA RECALDE GALICIA domiciliada en Cerrito 507, optando al título de Procurador Universitario ofrece declaración de Ema Pazos y Dr. Pablo Elkan. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
11) N$ 21.00 10|pub. 14371 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: GUZMAN JIMENEZ MARTINEZ, (V. 205|975), constituyendo domicilio en 18 de Julio 870, al señor Juez: solicito que optando al título de Procurador se reciba la información de Esther González y Valentina Silva. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 14675 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ELIO NELSON RODRIGUEZ DELGADO, (V. 259|975), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, escritorio 10, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Margarita ...iterano c Inés Rodríguez Sarmiento. Elio Nelson Rodríguez Delgado, Gervasio Domenech Abogado" — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 13568 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LILIAN MARIA GONZALEZ REGADAS constituyendo domicilio en la calle Cerro Largo 1620, Apto. 4 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece declaración de Alba Gard y Ruben Martínez sobre su honradez y costumbres al tenor del interrogatorio que sigue, expidiéndosele testimonio. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 13649 Jl.21-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WILSON ARIEL DI BELLO CARRERA, domiciliado en Paysandú 941, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Carlos Miguel Streusz y Eugenio Baroffio. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 28.00 10|pub. 14674 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó YAN BABIRECKI PAZOS domiciliado en Buenos Aires 520 optando al título de Procurador ofrece declaración de Jorge Ginzo Pena y Mario Nicoletti Mesa. — Montevideo junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) N$ 21.00 10|pub. 13745 Jl.21-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — NORA ANUNNZIATTO constituyendo domicilio en Paysandú 991 piso 3 Esc. 6 optando al título de Escribano ofrezco declaraciones de Myriam Aguilar Diego Pereyra. Expídase testimonio. — Nora A. Anunnziatto. — Ubaldo O. Delgrenzo Firmante, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 18 de junio de 1975. — Gloria B. de Campalans, Actuaria.
11) N$ 25.00 10|pub. 13588 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
MARIA CRISTINA de PAULA LORDA, constituyendo domicilio en Pablo de María 1372, Apto. 4, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco el testimonio de Graciella Quinelli y de Mabel Bonavota, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cristina de Paula Lorda. — Carlos Lorda. Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 11 de junio de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 13193 Jun 26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25 Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — MYRIAM AGUILAR (Ficha CA N.o 273|1975) constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1234 optando al título de Escribano ofrezco declaración de Nora Annunziatto y Alicia Vizoso. Expídase testimonio. — Myriam E. Aguilar. Velázquez. — C. Pedretti. Un sello dice: César Pedretti Guzmán Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 13592 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito:
"EDUARDO LOPEZ GUSSONI constituyendo domicilio en Blandengues 1709 al Juzgado dice: Que optando a título de Procurador, solicito se interrogue a Eduardo Oliva y Roberto Brum sobre mi vida y costumbres. — Eduardo López. — Eduardo Canabal, Abogado". — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 23.00 10|pub. 13794 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"MARIA ELENA FERREIRO RUZO constituyendo domicilio en Misiones 1371 Esc. 60 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco información de vida y costumbres solicitando se interrogue a la señora Ana M.a Estévez y a la señora Ana Rusc Lima expidiéndoseme testimonio. — María Elena Ferreiro Ruzo. — Germán Lezama Almada, Abogado". — Montevideo, 1º de agosto de 1975. — Zózima [illegible] Martínez Urhurburu, Actuaria.
11) N$ 26.00 10|pub. 13790 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito:
"MARIO ALBERTO MONTEMURRO constituyendo domicilio en Juncal 1414 Esc. 1|2 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de José Petito y Guzmán Contreras a fin de producir información de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mario A. Montemurro. — Didier Operti Badan. Abogado". — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 25.00 10|pub. 13548 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: MARTIN TORNARIA MAGLIO, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1378, optando al título de Procurador, sobre mi vida y costumbres ofrezco declaración de Andrés Lerena y Pablo Piacenza, Martín Tornaría, Jorge Piacenza Harriague. Abogado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 13524 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: PABLO PIACENZA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1378, optando al título de Procurador, ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Andrés Lerena y César Alvarez, Pablo Piacenza, Jorge Piacenza Harriague Abogado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 13523 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: CESAR ALVAREZ LARRABURU, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1378, optando por el título de Procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Martín Tornaría y Andrés Lerena, César Alvarez, Jorge Piacenza Harriague. Abogado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 13522 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. — EDUARDO PEREZ MELO domiciliado en Haedo 1081 y constituyendo domicilio legal en 25 de Mayo casi Rincón al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos Esc. C. Sartori y Esc. C. Laurenz domiciliados en Rincón 1445 y en 25 de Mayo 3170 sobre vida y costumbres quienes concurrirán a declarar previa citación. — Eduardo Pérez Melo. — William T. Jones, Abogado". — Fray Bentos, mayo 28 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 14425 Jl.21-v.ag.1.o

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, MABEL GUERISOLI de da CRUZ, domiciliada en la calle Uruguay 1033, a usted digo: que optando por el título de Procurador y Escribana, solicito se reciba la declaración de los testigos Carlos Castelli y Miguel Domestoj, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Guerisoli de da Cruz. — Erbel Rubio Varesi. Escribano".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 23 de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 14700 Jl.22-v.ag.5.

12 - Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

1|0203. — Equipos filtrantes y bombas. — Día 1º de setiembre de 1975, hora 15. — Valor del pliego: N$ 3.00.
Nota. — Mercadería de importación.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), en el horario de 8 a 12 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32663 Jl.22-v.jl.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 3|75
Metal blanco (de plaza)

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1975, hora 14. — Precio del pliego de condiciones N$ 1.00 (un nuevo peso).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 16 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 33. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32659 Jl.22-v.jl.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION N.o 14

Obras de la Segunda Etapa de Terminación de la Nueva Sede del Banco.
El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación pública a presentar propuestas para las obras de la Segunda Etapa de la Terminación de la Nueva Sede del Banco en la manzana limitada por las Avenidas 18 de Julio, D. Fernández Crespo y las calles Colonia y Arenal Grande.
Fecha de apertura: 27 de agosto de 1975 hora 14.
Las carpetas conteniendo los pliegos de condiciones generales y particulares y la memoria descriptiva y planos respectivos que integran esta licitación podrán obtenerse en la Asesoría Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la calle Colonia 1230 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de N$ 200 (nuevos pesos doscientos) en la Sección Cuentas Corrientes de la Casa Central en la calle Sarandí 570.
Si a esta convocatoria no se presentaran el número suficiente de propuestas se procederá a un segundo llamado cuya apertura se efectuará el día 3 de setiembre de 1975 a la hora 14 en la sede de la Biblioteca del Banco Hipotecario del Uruguay Sarandí 570 —piso 3— lugar en el cual también se recibirán las propuestas del primer llamado.
La apertura de las propuestas se realizará en el local y hora fijada recibiéndose a partir de la hora 13 la documentación que exigen los pliegos de condiciones. — Montevideo, julio de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 6|pub. 32646 Jl.21-v.jl.28.

LICITACION PUBLICA N.o 15

Adquisición e instalación del Servicio Telefónico del local sito en Arenal Grande — Avenida 18 de Julio — Avenida D. Fernández Crespo y Colonia futura sede central del Banco Hipotecario del Uruguay.
El Banco Hipotecario del Uruguay pone en conocimiento de las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación para la adquisición e instalación de los Servicios Telefónicos de su futura sede central, que la apertura de las propuestas del primer llamado ha sido postergada y se efectuará el 22 de agosto de 1975.
Las carpetas conteniendo los pliegos de condiciones, memorias y planos que integran los recaudos de esta licitación podrán obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio sita en la calle Colonia 1230 en el horario de oficina de 10 a 16 horas previo pago de la cantidad de N$ 100 en la sección Cuentas Corrientes de Casa Central, calle Sarandí 570, Montevideo.
Si a esta convocatoria no se presentaran el número suficiente de proponentes se procederá a un segundo llamado cuya apertura se fija para el día 1.o de setiembre de 1975 acto en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes.
La apertura de las propuestas se realizará en el Salón de Actos de Casa Central Sarandí 570 tercer piso, Biblioteca a la hora 15, recibiéndose desde una hora antes los certificados a que hacen referencia los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, julio de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 6|pub. 32647 Jl.21-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975
Tercer llamado

Lic. 38|75. Paños de piso.
Apertura: 31 de julio de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0.30.

Las propuestas se recibirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 758 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32624 Jl.17-v.jl.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 86|75. Adquisición de mangueras para carga y descarga de oleaginosos de procedencia nacional o extranjera.

Apertura 11 de agosto de 1975 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de agosto de 1975 a las 16 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 758 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 y de 12 a 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.50.
12) (C.C.) 8|pub. 32612 Jl.16-v.jl.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1|975
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública Nº 1|975, por aprovisionamiento de Pan Chico (común o francés); Pan de Centeno o Pan Negro, fijándose para la apertura de las propuestas el día 12 de agosto a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 8|pub. 32629 Jl.17-v.jl.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLO ECONOMICO (D.O.D.E.)
Licitación pública N.o 146

Llámase a licitación pública internacional para el suministro de 30 balanzas portátiles para Control de Cargas.

La adquisición de dicho equipo está financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) incluído en el Contrato del Préstamo 201|SF-UR.

Podrán presentar propuestas todas las empresas inscriptas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio 1112 piso 4.o en días hábiles de 10.15 a 16 horas.

La recepción y apertura de las ofertas tendrán lugar en la citada oficina el día 14 de agosto de 1975 a la hora 11 en primer llamado.

Si no concurriera el número de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 15 del mismo mes a la hora 11 en el mismo lugar.

Precio del pliego N$ 30.
12) (C.C.) 8|pub. 32605 Jl.16-v.jl.28.

Licitación pública N.o 144

Llámase a licitación pública internacional para el suministro de 20 Regadoras de Asfalto para mantenimiento de carreteras.

La adquisición de dicho equipo está financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) incluído en el Contrato del Préstamo 201|SF-UR.

Podrán presentar propuestas todas las empresas inscriptas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio 1112 piso 4.o en días hábiles de 10.15 a 16 horas.

La recepción y apertura de las ofertas tendrán lugar en la citada oficina el día 14 de agosto a la hora 9 en primer llamado.

Si no concurriera el número de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 15 del mismo mes a la hora 9 en el mismo lugar.

Precio del pliego N$ 30.
12) (C.C.) 8|pub. 32604 Jl.16-v.jl.28.

Licitación pública N.o 145

Llámase a licitación pública internacional para el suministro de 12 camionetas cerradas tipo Furgoneta.

La adquisición de dicho equipo está financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) incluído en el Contrato del Préstamo 201|SF-UR.

Podrán presentar propuestas todas las empresas inscriptas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio 1112 piso 4.o en días hábiles de 10.15 a 16 horas.

La recepción y apertura de las ofertas tendrán lugar en la citada oficina el día 14 de agosto de 1975 a la hora 10 en primer llamado.

Si no concurriera el número de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 15 del mismo mes a la hora 10 en el mismo lugar.

Precio del pliego N$ 100.
12) (C.C.) 8|pub. 32603 Jl.16-v.jl.28.

13—Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO ACREEDORES

Isla del Francés Ltda. JORGE y VICTOR YOUROFF. Ley 16|9|904. Acreedores: Agraciada 1628, P. 3. Apto. 39.
13) N$ 24.00 20|pub. 14147 Jl.8.-v.ag.5.

Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, julio 23 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS RAUL ALBERTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2129 y MARIA DEL CARMEN ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Ricaldoni 2582 Apto. 4.

DANIEL ATENELOFF, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Constituyente 1968 y MARIA DE LOURDES OTAZU, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Bóvedas 4179.

ENRIQUE da COSTA, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4635 y PERLA ELYSEE AVELEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federal 2125 Apto. 1.

RUBEN HECTOR ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escocia 2229 y SYLVIA SUSANA FACAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Méjico 5795.

LUIS ALBERTO BERARDUCCI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 3071 y ANA MARIA ANTONIA ANTUNEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2952.

MIGUEL ANGEL AQUINO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cordobés 163 y ALEJANDRA JEANNETT MEDEIROS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4488.

ALCIDES ALDAMA, 37 años, soltero, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado Avda. 8 de Octubre 3815, Apto. 301 y GRACIELA CATALINA LOPEZ de HARO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 2176

OFICINA N.o 2

HUMBERTO JOSE GABINO ESCANDELL, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2692 y GRACIELA RUIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 122 Block 7 N.o 2128 Apto 102 (Malvín Norte).

PABLO JULIO BUSQUETS, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 533 y AMELIA RAMIREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 544.

FABIAN BARILAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Prim 3197 y LIANA ANDACHT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1475.

NORBERTO BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3932 Barrio Borro y AMALIA ELENA JAUREGUY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5455 Barrio Borro.

GETULIO OSIRIS BANDEIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 mts. 5650 Paso de la Arena y CRISTINA LUCIA POPICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4763.

OFICINA N.o ..

RUBEN MARTIN CHELOTTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guemes 3135 bis y MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2187 Cerro.

MARIO ATILIO CORREA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Porto Alegre 2605 y SILVANA SOLER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 2919 Apto. 304.

OFICINA N.o 4

GASPAR JUAN JOSE LEMO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avellaneda 4687 y JUSTA CLELIA COLOMBO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Peidras 172 Apto. N.o 4.

ALBERTO LEMA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Vizcaya 4140 y OLGA ISABEL BONILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pararela seis s|n

MIGUEL ALBERTO PABLO FORNARO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Burgues 3284 y MARTA MARGARITA ELISA HEINE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1476 bis Apto. 14.

JUAN CARLOS LLOFRIU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrascaeta 1453 y NAIR ESTELA GOMEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Paulina Luisi 459 Apto. 2.

FRANCISCO LARROSA, 23 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Casavalle 4881 y SYLVIA ESTELA CELESTINA ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3939.

OFICINA N.o 5

UBALDO CESAR HORNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Gori s|n y ESTHER RIESCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 2356.

JOAQUIN GASVACIO GARCIA, 36 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Bonaparte 3326 y LIDA VIDIÑAPIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bonaparte 3326.

PIER CARLO IORIO PERETTO, 28 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Asilo 3637 y LUISA MARVIS ARAUJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2774.

GERARDO ANTONIO IGLESIAS, años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3763 y MARIA ELENA BISCAILUZ, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Br. Artigas 3763.

MIGUEL ANGEL HOMAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4683 y ANA GRACIELA OSIMANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 3017.

JOSE IACONIANNI, 26 años, soltero, comerciante, italiano (C.L.), domiciliado Enrique Castro 2978 y ESTELA RAQUEL DEL AQUA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lineo 5431.

JUAN JOSE GELABERT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regidores 1308 y MARIA CARMEN FERREIRA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1233.

OFICINA N.o

ALVARO DANIEL MILLER, .. años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Calle P número 3269, Apto 1205 (Parque Posadas) y SUSANA BALIAN, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Melitón González 1256.

OSCAR MOAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 Nº 2081, Apto 302 (Malvín Norte) y MIRIAM ALICIA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A número 3066 (Manga).

GERARDO ISIDRO MASEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gioia 1400 y MARIA ELENA DAPINO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yegros 2616.

ROBERTO ISMAEL MENDEZ, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Larravide 2831 y MARIA DEL CARMEN DELGADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B 6213 (Barrio Puntas de Manga).

JOSE EDUARDO MEDEIROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5060 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 5060.

PABLO HORACIO MASSAFERRO, 66 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Camino de la Chimenea 6246 y BLANCA ISABEL ALVAREZ, 55 años, soltera oriental, domiciliada Alejandro Volla 4760.

FRANCISCO MAESO, 61 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Br Artigas 2249 e INDAMIRA MURAÑA, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Br. Artigas 4590.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALFONSO PANIZZA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montalvo 6335 y MARIA del ROSARIO GORRITI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valeriano 1570.

HECTOR JOSE PUJADAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1802 bis y GAVIS CATALINA PONCE, 31 años soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3488.

ANDRES JULIO PRIETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1518 y MARIA ESTHER ISABEL FASSIO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Calle 26 número 2122.

OFICINA N.o 8

HECTOR RUGGIERO, 52 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Mariano Soler 3411 Apto. 4 y MARIA ANGELICA COLINA, 27 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Dionisio López 2078.

RAUL ANTONIO TOLOTTI, 25 años, viudo, mecánico, tornero, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4021, Apto. 4 y SONIA CAREÑO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1982.

ANGEL ERARDO ZOCCHI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3231 y HAYDEE EMMA JUAMBELTZ, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Córcega 2018.

PABLO CAYETANO ROIG, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Gómez 1748 y SUSANA DELFINA CRUDO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Italia 4757.

OFICINA N.o 9

JORGE RAUL SILVARREY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3471 y GRACIELA AMALIA LENA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavour 3221 Apto. 3.

JORGE WASHINGTON SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1087 y MARIA ELIZABETH GALLARRETA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1368 Apto. 2.

LUIS ALBERTO SANDOBAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 7401 (Pajas Blancas) y MARIA OLIVIA ABADIE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 7401 (Pajas Blancas).

JOSE ENRIQUE SUAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 2962 y CARMEN ROSINA BERMUDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2788.

OFICINA N.o 10

LUIS CARLOS OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1191 y DOLORES GROVA, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada José L. Terra 3179 bis Apto. 4.

LAVALLEJA TURRENS, 52 años, soltero, patrón taxi, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 1761 Apto. 2 y SADIE NARDI LUZARDO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miravalles 4499.

LEONARDO FLORENCIO TIGERO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gaboto 1380 Apto. 5 y MARTA ISABEL MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1035 Apto. 5.

RUBEN FELIPE OLOCCO, 25 años, soltero, operario, argentino, domiciliado María S. de Munar 2811 y BEATRIZ LORELEY ARELLANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2816.

ALFREDO ULTRA, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3127, piso 1, Apto. 5 y ROSALIA NELLY ABELLA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3127, piso 1. Apto. 5.

14) N$ 3.00 3|pub. v.Jl.25.

Montevideo, Julio 22 de 1975

OFICINA N.o 1

EDUARDO ALVARO ADINOLFI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2929 y LAURA ANA MATTEI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4591.

GILBERTO ERNESTO DE LEON, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 826 Apto. 208 y ALICIA ESTRELLA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fitzgerald 126. Sidney, Australia.

MARCELINO ALVAREZ, 34 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Antonio Machado 1703 y NILDA YOLANDA PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1703.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON FRANCISCO ECHEVESTE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1321 y GLADYS AURORA PONS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino Jiménez de Aréchaga 3333.

OFICINA N.o 3

FLOREAL CABRERA, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Fco. Goyen 3762 y MABEL GIL, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada T. Rinaldi 3668 bis

JOSE NELSON CASTRO, 42 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Nápoles 3393 y BLANCA LIVIA ZIPITRIA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Nápoles 3393.

OFICINA N.o 4

RODOLFO GERONIMO MARIO LASTRETO, 52 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Terú 546 Apto. 802 y MARIA INES RAFAELA del PUERTO, 31 años, soltera, paraguaya, domiciliada Terú 546 Apto. 802.

ARIEL FACAL, 29 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2535 y GLADYS MARISA SILVA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2535.

OFICINA N.o 5

NELSON WALTER IVALDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 número 2387 y FANNY JANETH DEGASPERI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2195.

ALEJANDRO GASPAR GAVA, 26 años, soltero, profesor de E. Física, oriental, domiciliado Guayaquí 3085 Apto. 701 y MARTHA AIDA GIL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Melian Lafinur 2106 bis.

OFICINA N.o 6

ALBERTO ANTONIO MILIA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 5 número 4136 y LORENA SEQUEIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piedras N.o 3291 Apto. 2.

DANIEL MULA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2875 y GABRIELA MACHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2531.

JULIO MARIA MORALES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edil Hugo PRATTO 2220 e IRIS BERMUDEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Hugo Pratto 220.

DELFIN SATURNINO MENDEZ, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Grecia 3970 y ANA MARTINEZ, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1615.

OFICINA N.o 7

MARIO ENRIQUE PREVE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas, Of. 1 y 4 y MARTHA MANON LARROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mahoma 4287.

ALBERTO QUERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3195 Apto. 2 y MIRTHA ISABEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 257...

OFICINA N.o 8

JORGE IGNACIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3470 y MARIA DEL ROSARIO DEL RIO, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 3993.

LUIS ALBERTO ROMERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pompeyo 4726 y MARIA LILIANA CALVETY, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pompeyo 4726.

OSVALDO RASCOVICH, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Of. 8 s|n. y RITA CLEMENTINA CANOURA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4823.

JOSE OSVALDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3255 y MIRTA GLORIA GIMENEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre N.o 2519.

CARLOS DOGOMAR RICCI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bolognesi 286 y CRISTINA SUAREZ, 25 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Bolognesi 286.

OFICINA N.o 9

LAUREANO OSVALDO OMAR SANTOS, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Asilo 3733 y ALBA ESTHER PEREZ, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3344 (Cno. Maldonado Km. 16).

LUIS ALBERTO SIAGE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4082 Apto. 2 y CARMEN ELVIRA SCIARA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Termofilas 3613.

BELMIRIO SALDIVIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 64 (B. Casabó) y EVA BALBIANI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 3644 (Barrio Casabó).

OFICINA N.o 10

VICTOR ALBERTO TOKARSKY, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 6755 Paso de la Arena y GLADYS ESTHER MENYU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Los Robles 2505.

ROBERTO MANUEL VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1639 Apto. 7 y OLIMPIA ISABEL CAVADINI, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Canelones 1836.

LUIS ALBERTO TASHIRO, 25 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 5039 y GLADYS MABEL MEGA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr Carlos M. de Pena 5368.

WALTER HUGO NILSON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3970 y GRACIELA BRACHINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3968 Apto. 3.

WILLIAMS ROBERTO NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 Block 6 N.o 3135 Apto. 202 (Malvín Norte) y AMALIA ESTELA LEITES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor 4945.

LUIS ALBERTO OLAVE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Antonio Machado 2169 y ANA MARIA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4050.

HUGO WASHINGTON OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3059 Apto. 4 y MARIA CRISTINA ZIMMERMANN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Miranda 2420.

MIGUEL ANGEL OTERO, 32 años, viudo, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223 Apto. 6 y ROSA BALKUSACKAS, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1464 5.o Piso Apto. 504.

149 N$ 3.00 3|pub. v.Jl.26.

169 N$ 3.00 3|pub. v.Jl.24.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS M.a FERRO FERRARI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 88.869, que consta de terreno y demás mejoras, ubicado en la localidad de Piedras Blancas, 16.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Dunant N.o 6037, entre José Belloni y Bóveda que según plano del agrimensor Julio R. Blanco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 67.837 el 27 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 370 metros cuadrados con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Dunant, distando su extremo más próximo 104.72 metros de la Avenida José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

161 $ 210.000 30|pub. 10374 My.28-v.jn.30; Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "EREMA MUJICA de PALERMO. Prescripción" (Ficha B. 88|74) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de prescripción sin su intervención. Los bienes cuya prescripción se tramita son los siguientes: A) Una fracción de terreno con sus construcciones, sita en la 22.a Sección de Montevideo, empadronada con el nú-

mero 73.962, compuesta de una superficie de 94 metros 61 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet donde la puerta de entrada se indica con el N.o 4531; 38 metros 6 centímetros al S. lindando con solar N.o 39 padrón 73.963, 8 metros 60 centímetros lindando al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952 y 38 metros 73 centímetros con solar N.o 3 padrón 73.961 al N. B) Una fracción de terreno sita también en la 22.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 37, padrón N.o 73.961 lindera de la anterior, compuesta de una superficie de 94 metros 70 centímetros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet; 38 metros 4 centímetros al S. lindando con padrón N.o 73.962 solar 38; 8 metros 60 centímetros al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952 y 38 metros 7 cent. lindando al N. con solar 36 padrón número 73.960. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 10805 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos RAMOS DE LOS SANTOS, FERNANDO ROBERTO. "Prescripción" (Ficha C 110|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Descripción del bien: Un inmueble con [illegible] ubicado en la 4.a sección judicial de Mon[illegible], empadronado con el N.o 67.304, con una superficie de 198 m. 28 dm., con 10.03 m. de frente al sudoeste a la calle Andrés Bello por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2010. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) $ 147.000 30|pub. 11768 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA MESTRE de VILLALBA deduciendo acción de prescripción treintenaria (Ficha c|1175|74) contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre un inmueble con construcciones y mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con los N.os 162.565 y 82.734 con una superficie total de 113,24 metros cuadrados y que se deslinda así, Al este. 8.09 metros frente a la calle García Peña, y Sur 14.70 metros frente a la calle Caridad.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

16) $ 207.200 30|pub. 10530 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: RAMIL LAGO MODESTO. "Prescripción treintañal" (Ficha V|331|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Elbio Fernández y a Antonio Labrador y Carmen Rey linderos del inmueble ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 132.024 y que según plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1924 tiene una superficie de 888 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Carabelas: por el Oeste una línea de igual extensión que lo separa del solar N.o 1; por el Norte 60 mts. que lo separan del solar N.o 3; y por el Sur también 60 mts. que lo separan de la calle Erlich; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 9 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.00 30|pub. 14716 Jl.23-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: PIÑEYRO MARQUEZ, JOSE. "Prescripción treintañal". (Ficha V. 637|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus primitivos poseedores y propietarios, señores Alberto Berrutti y Cía o Sociedad Alberto Berrutti y Cía. y Luis Della Cella, o sus sucesores a título universal o particular y, especialmente a los linderos del inmueble, señores Juan Lamoriaso domiciliado en Francisco Pizarro 5386 Juan A. Casada domiciliado en Francisco Pizarro 5330, y Juan Nadotti o Nadatti domiciliado en Isidro Fynn 5337, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 45.575, lindando al Norte con el padrón N.o 45.541, propiedad de Juan Ramón Nadotti o Nadatti y con frente a la calle Isidro Fynn 5337 a. Este, con el padrón N.o 45.574 propiedad de Juan A. Casada y con frente a la calle Francisco Pizarro 5330, al Oeste, con el padrón N.o 45.576 propiedad de Juan Lamoriaso, con frente a la calle Francisco Pizarro 5386 y al Sur dando frente a la calle Francisco Pizarro, con el N.o 5332; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

16) $ 273.000 30|pub. 13816 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: IRULEGUY CORTABARRIA, JOSE PEDRO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 765|75 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Iruleguy promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

68 hectáreas 4.974 metros indeterminadas en el padrón 531 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores paraje Cuchilla Villasboas compuesto de una superficie de 366 hectáreas 3089, según el plano del agrimensor Rubén González Mazini de 18 de mayo de 1960 y según plano del agrimensor Juan M. Marfetán, de enero de 1897, está compuesto de 368 hectáreas 9405, que se deslinda así: al Norte una línea recta de metros 2.139,80 (que se incluye metros 50 del cauce del arroyo La Cordobesa) que la separa del padrón 548 perteneciente al señor Arturo Cuevas Cáceres (antes Aldeana S. A.), al Este el arroyo La Cordobesa la separa de las fracciones dos y tres del mismo plano, pertenecientes respectivamente a los señores Julio C. Iruleguy Cortabarria y Ernesto J. Cortabarria Zabala, y del padrón 488 del señor Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), al Sur una línea recta de metros 2.372.20, la separa del padrón 498, propiedad del mismo Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), y al Oeste el camino departamental Cuchilla de Villasboa en tres rectas de 331 metros, 832 metros 90 y 694, lo separan de padrón 2072 del señor Jaime Gindel Beitler. El campo incluye una pequeña fracción de 2 hectáreas 5.538 metros al Oeste del camino departamental Cuchilla de Villasboas y al Este de la mencionada Cuchilla siendo lindera de dicho padrón 2072 de propiedad del señor Gindel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 378.000 30|pub. 11546 Jn.6-v.jn.30. Jn.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos. BARROSA MENENDEZ JOSE MANUEL. "Prescripción treintañal" (Ficha C.A. 189|75) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho así como a Carlos A. Durruty, Oscar Orozco y Walter Torres para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien Un inmueble ubicado en la 4.a sección judicial (ex 23a) de Montevideo empadronado con el N.o 87.593 con una superficie total 73.0 metros cuadrados con el siguiente deslinde: 5 metros y 68 centímetros de frente al sudoeste a la calle Presidente Batlle, puerta de entrada N.o 2553; 12 metros y 77 centímetros al noreste, al frente por formar esquina a la calle General Urquiza; 5 metros y 77 centímetros al noreste con padrón N.o 87.611 y 1? metros y 77 centímetros al sudeste con padrón N.o 87.594. Según el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de agosto de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10888 el 4 de setiembre de 1944. — En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello, y firmo en Montevideo el 24 de junio de 1975. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 231.000 30|pub. 13585 Jl.21-v.set.1.o

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos. MAURICIO JIMENEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 551|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado por Mauricio Jiménez promoviendo del inmueble empadronado con el N.o 1321 ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas primera sección judicial de este departamento, que forma parte de la manzana N.o 202 zona urbana según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 416 el 20 de agosto de 1974; consta de una superficie de 215 metros con el siguiente deslinde A noreste con el padrón 1211 en una línea de 1? metros: al nordeste en 20 metros con frente a la calle Eduardo M. Castro: al sudeste la calle Joaquín Suárez en 10 metros. 50 centímetros: y al sudoeste con el padrón N.o 260 en una extensión de 20 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren asistidos de derecho con relación al inmueble descripto a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 31 de marzo de 1975. Oreste J Ballestrino. Actuario.

16) N$ 210.0? 30|pub. 13965 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Departamento, dictada en autos: "SCUTTO MACHADO ATANASILDO. Prescripción treintenaria" (Fa. B. N.o 69|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de chacra, ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Artigas, empadronada con el N.o 106, con una superficie de 1? Hás. 9166 metros cuadrados 45 centímetros cuadrados lindando al Sureste con la Ruta Nacional N.o 3, al Noreste con padrón 107 al Noroeste con padrón 94, al Suroeste con camino Vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 24 de abril de 1975. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) $168.000 30|pub. 11581 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados GAITE MOREIRA CATALINA. Prescripción treintenaria (F. 769|G|72) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado Catalina Gaite Moreira promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por el modo prescripción el dominio del siguiente bien ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones con el N.o de padrón 316 el siguiente deslinde por el Norte con padrón N.o 308 de A. De León; al Sur con la calle María Stagnero de Munar: al Este con padrón N.o 317 de J. Pérez: al Oeste con padrón N.o 314 de M. de León y padrón número 315 de I. Cabrera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 2 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 11608 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "BEITTONE ROMERO HUMBERTO ROMULO. Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha Civil N.o 247, año 1974); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derecho sobre un solar de terreno, sin mejoras ubicado en zona urbana de esta Sección Judicial, empadro-

nado con el N.o 1.028, individualizado en la Dirección General de Catastro con el número 15.885, el 20 de marzo de 1972, compuesto de una superficie de 199 metros 20 de frente al N. con 8 metros 19 a calle Dr. Fco. Soca y al E. en 22 metros 19 a calle Dantón y Linda: al S. en 8 metros, 59 con padrón 1029 y al O. en 28 etros 12 con padrón 1027; para que comparezcan en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Las Piedras, mayo 28 de 1974. — Julio César Amaro. Actuario.
16) $ 147.000 30|pub. 11170 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos GUILLEN CABRERA, DELFINO "Prescripción treintenaria" (Ficha 237|C|975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Delfino Guillén Cabrera iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, Villa del Tala padrón N.o 347 manzana N.o 44, superficie 894 metros 09 decímetros, cuyo frente da al Oeste, a la calle Oficial N.o 4 de la Villa del Tala.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los integrantes de la Sucesión de Marcelino Alem y a los linderos señores Benito Figueredo; Alberto Rosales; Eugenia y Sixta Viera; Domingo Melián; Valentín Triunfo y Marcos J. Rosales y|o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 4 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) $ 189.000 30|pub. 13091 Jun.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO. "Prescripción" (F. N.o 564|973 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Boggiano en representación del Banco Hipotecario del Uruguay solicitando acción de prescripción adquisitiva especial de los siguientes bienes inmuebles:

a) Solar N.o ... padrón N.o 1354 m|a. Area: según plano Ms.C 223.57 y según título Ms.C. 209.05.

Deslinde: Ms. 15,01 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre las de Río Negro y Ansina, distando el punto medio de su frente Ms. 34.225 de la esquina que forma esta alineación con la calle Ansina; Ms. 14,60 al O. lindando con la propiedad de Manuel Vázquez Fermoso; Ms 15 al Nc. con propiedad de César Telechea; Ms. 15.21 al E. con el solar número 2 que se describe a continuación.

El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 3,21 ubicado en el fondo (límite norte) representando el 14,5 o|o del área total.

b) Solar N.o 2 padrón N.o 1354 m|a. Area: según plano Ms.C. 232.73 y según títulos Ms.C. 198.94

Deslinde: Ms. 15.02 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre Río Negro y Ansina distando el punto medio de su frente Ms 29.21 de la esquina que forma esta alineación con la última de las nombradas; Ms. 15,21 al O. lindando con el solar N.o 1 ya descripto; Ms. 15 al norte con propiedad de César Telechea; y Ms. 15.82 al este con el solar N.o 3. El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 2.21 ubicable en el fondo (límite norte) representado 15,5 o|o del área total.

c) Solar N.o 3 padrón N.o 1355. Area: según plano Ms.C. 197.90 y según título Ms.C. 152.40.

Deslinde: Ms. 11,70 al Sur de frente a la calle José Pedro Varela y Ms. 16,36 al E. también por ser esquina, de frente a la calle Ansina: Ms. 11,70 al N. lindando con propiedad de César Telechea; y Ms. 15,82 al O. con el solar N.o 2 ya descripto.

El sobrante que tiene salida municipal está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 3.96 ubicable en el límite Norte representando el 19 o|o del área total.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho a los referidos bienes bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 14 de mayo de 1975. — Luis Mazzei Saslain. Actuario Adjunto.
16) (C.C. 30|pub 32393 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados JUAN OMAR AVILA CABEDA. "Prescripción adquisitiva" (F. 194|1975) se hace saber que ante Juzgado se presentó Juan Omar Avila Cabeda iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo ubicadas en la tercera sección judicial de Cerro Largo empadronadas respectivamente con los Nos. 5324 y 5885 que constan en total de una superficie de hectáreas 12.5910.

Ambas fracciones se deslindan al Norte con Vicente Mangia y Josefina Hernández; al Noreste camino vecinal por medio con José Pintos; al Sur camino vecinal por medio con Juan Santos y Melo; al Suroeste camino vecinal por medio con Washington Rocha, Juan A. Pintos y otros y al Noreste camino vecinal por medio con Manuel y Carlos M. Raúl Elzaurdia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre las referidas fracciones especialmennte a los herederos de Antonio Machado para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la feria judicial menor para las publicaciones. — Melo, 25 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub. 14480 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulado "RUY LEMOS Prescripción adquisitiva" (N:o 100-1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruy Lemos iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Arpí de esta ciudad, empadronado con el N.o 4.018 y el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de treinta y cinco metros con inmueble de la sucesión José Arpí, padrón 4.018; por el Oeste, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez en una extensión de 38.85 metros y por el Este, en una extensión de 37.85 metros con inmuebles empadronados con los número 4.023 de Santiago A. González y padrón 4.028 de Sara Sosa de Castro Se compone el inmueble según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 1.342 metros 12 decímetros cuadrados. Figura empadronado en Catastro a nombre de la sucesión José Arpí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo 1.o de abril de 1975. — Mario V Venfimiglia. Actuario
16) $ 210.000 30|pub 11444 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos VENANCIO ADEMAR BENITEZ. "Prescripción adquisitiva" (437|974) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 1484 ubicado en la manzana 147 de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo con frente a las calles Montevideo y Dr. Juan Darío Silva con una superficie de setecientos noventa metros cuadrados para que comparezcan a deducirlo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de setiembre de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub 11615 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

COLONIA

JUZGODO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CARRO VIDAL, JUAN ANGEL Prescripción Treintenaria" (Ficha 692|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia, empadronada en zona rural con el N.o 10.757, compuesta de 3 hectáreas 3.445 metros cuadrados que según títulos lindan al N. con don Jacinto García, al S. con Domingo Ayarra Garacy, por el E. con Eduardo Viego y por el O. con Francisco Wilson de Raya; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo la auxiliatoría de pobreza solicitada, mediante interlocutoria N.o 3044 de fecha 20 de mayo de 1975. — Colonia, junio 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32151 Jn.16.-v.jn.29. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "RODRIGUEZ, ANSELMO Prescripción treintenaria" (Ficha 128 c. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y a los sucesores de Hilario González sobre el bien ubicado en Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.487 con superficie de 558 metros y con frente a calle Lavalleja; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio haciéndose estas publicaciones a sus efectos legales.

Se hace constar que la gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos del presente juicio. — Carmelo, 20 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31772 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos: CURUTCHET BALAGUER, HECTOR, MARIA SOFIA y JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 77|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Francisco Jorcín y otros o a sus sucesores y a los linderos N. Toja y Angel C. Mediza y a los propietarios de los padrones Nos. 1735 y 524 para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto. de Colonia padrón urbano N.o 525 (antes padrón N.o 449) manzana N.o 60 con una superficie de 1824 metros, 34 decímetros según plano del Agr. Bismarck Perera de agosto de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4399 del 18 de junio de 1963 que se deslinda de la siguiente manera: al norte-noreste con frente a la calle Rincón; al este-sureste con frente a la calle General Flores por ser esquina; al suroeste con N. Toja y Angel C. Mediza y al oeste nor-oeste con los padrones Nos. 1735 y 524. — Rosario, 28 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
16) $ 252.000 30|pub 13518 Jl.21-v.set.1.o

DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno se hace saber que PEDRO RIVERO demandó Prescripción Treintenaria del inmueble rural padrón N.o 353 de esta sección paraje "Batovi" superficie 9 hectáreas 8183 metros 4245 centímetros a Protaso Imbert o sus sucesores a contestar dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Durazno, mayo 16 de 1975. — Esc. Elba Gutiérrez de Demicheri Juez de Paz.
16) $ 84.000 30|pub. 11406 Jn.3-v.jn.30. Jl 21-v ag 4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Guerra González, Hugo c| CORBO, BENJAMIN (Suc. de) Prescripción" (Ficha 1324|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Guerra González iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, accesorios y la totalidad de sus mejoras ubicado en la manzana 22, padrón 1324 de la ciudad de Maldonado (1.a Sección Jud.), según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de mayo de 1939 se compone de una superficie de m. 346 dc. 7 y se deslinda así: Norte 8 metros 47 centímetros al frente, sobre calle 60 "La Florida" entre Rincón y Román Guerra; al Este una línea quebrada compuesta de 3 tramos que miden respectivamente 5 mts. desde ese punto un pequeño codo de 53 centímetros en dirección Este a Oeste y desde aquí en 35 metros en dirección Norte a Sur confinando con más terreno del señor Vicente Concesión; al Sur 7 metros 24 centímetros con terreno de la sucesión Dolores Delgado de Piriz y al Oeste 40 metros limitando con Guillermo Alvarez.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir y especialmente a los sucesores de don Benjamín Corbo y Laureana Graña de Corbo; así como a los linderos respectivos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 8 de octubre de 1973. — Nelly Noble, Actuaria.
16) $ 294.000. 30|pub. 13374 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Méndez, María y otro c/ FOGLIA MARIO y OTROS. "Prescripción treintenaria" (Ficha 278|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados o con derecho sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 3 de la manzana 10 de Punta del Este según compromiso de compraventa que se acompaña y que según el plano de mensura de los agrimensores Washington Torterolo Segovia y Jorge Rodríguez Mata del 15 de diciembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3662 el 17 de diciembre de 1971 que se acompaña empadronado actualmente con el N.o 1705 y corresponde a la carpeta manzana 10 de la primera sección judicial de Maldonado. Punta del Este y consta el mismo de una superficie de 539 mts. 239 cmts; con 17 mts. 78 de frente a la actual calle 16 Las Algas (antes calle del Puerto), lindando con los padrones Nos. 49, 50 y 51 para que comparezca en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, mayo 27 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 13472 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER ELISSONDO GOÑI (Ficha C N.o 975), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras dominiales que le acceden, sito en a manzana N.o 195 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 1729, que según plano de Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1393, el 30 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 557 metros y linda: 26 metros 65 centímetros al N.E. con la calle Zorrilla de San Martín; 20 metros 90 centímetros al N.O. de frente a calle Arizti por ser esquina; 26 metros 35 centímetros al S.O. con padrón número 1728 y al S.E. dos rectas de 13 metros 10 centímetros y ocho metros con padrón número 1730.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el curso. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaio.

16) N$ 231.00 30|pub. 14488 Jl.21.-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado CELIA SULPICIA GOMEZ de VITTORI (Ficha C N.o 136|975) a los efectos de iniciar juicio de prescripción adquisitiva sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le accedan, empadronado con el N.o 1286, sito en la manzana número 106 de la ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del Agr. Mayo S. Martínez, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el número 1431, el 15 de julio de 1963, tiene una superficie de 946 metros 87 decímetros y se deslinda así: 21 metros 82 centímetros al S.O. de frente a calle Lavalleja; 43 metros 35 centímetros al N. O. de frente a calle Roberto Young, por ser esquina; 21 metros 89 centímetros al N. E. lindando con el padrón número 1287 de M.a Teresa Roldán y 43 metros 30 centímetros al S. E. con padrón 1294 de Martín M. Coria.

Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá la causa. — Fray Bentos, mayo 7 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 252.000 30|pub. 13135 Jn.20.-v.jn.30. Jl 21.-v.ag.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CLODOMIRA GUEDES de LEITES (A. 4|75) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera Padrón 216, solar 8 de la manzana 38, según plano inscripto el 22 de octubre de 1974, es un rectángulo con área de 632 metros 1568 centímetros con 42.95 metros de frente al Sureste sobre la calle José Pedro Varela. — Rivera mayo 7 de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub. 11127 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: SOSA ALVAREZ, FLORIANO CORNELIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 345|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Florencio Cornelio Sosa Alvarez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, Manzana 223 de Rocha, 1.a Sección Judiial. Padrón N.o 3023. de una superficie total de 1255 metros 90 decímetros compuesta por las fracciones Nros 1, 2 y 3, que se deslindan así: Al suroeste, recta de 17 metros 18 centímetros, de frente a la calle Diuegri Costa; al noroeste, recta de 31 metros de frente a la calle "25 de Agosto"; al norest, recta de 40 metros por medio con el bien empadronado con el número 3012; y al sureste línea quebrada formada de tres segmentos recto de 16 metros 64 centímetros, 22 metros, 82 centímetros y 34 centímetros por medio con los bienes empadronados con los Nros. 3016, 3017 y 3022.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por sí o por intermedio de Apoderado, legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, mayo 8 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 13604 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: GONZALEZ DOMINGA. "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 408|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dominga González iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Dos terrenos solares manzana 158 de la ciudad de Rocha, primera sección judicial empadronados con los Nos. 175 y 176 compuestos de una superficie total de 310 mts. 88 dms. según plano del Agr. Soria Muscio que lleva el número 271 en la inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha y que linda: al SW en 14 ms. 48 cms. con frente a la calle Leonardo Olivera: al NW en 21 ms. 47 cms. con padrón N.o 174; por el NO.E en 14 ms. 48 cms. con padrón 177 y al S.E. en 21 ms. 47 cms. con frente a la Av. Monterroso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a Juana Honorata Barrios y Cesaria Barrios o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esta publicación se hará gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32386 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "BENKE WILSDORF BERNARDO. Prescripción adquisitiva" (Ficha 349|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Bernardo Benke Wilsdorf iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor A. López Blanquet inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el N.o 122, dicha fracción empadronada en mayor área con el N.o 2.660 tiene una superficie de 10 hectáreas 377 metros y linda: al Oeste, línea de 300 metros con la fracción N.o 2 del mismo plano: al Norte línea de 347 metros 28 centímetros con sucesión de María T. de Lima; al Sur, línea de 346 metros 60 centímetros con fracción N.o 3 y al Este, línea de 278 metros 90 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa primitivamente, hoy Bernardo Benke. b) Una fracción de campo señalada en el mismo plano con el N.o 5 y empadronada en mayor área con el N.o 2.660 y con una superficie de hectáreas 6.031 metros y linda: al Norte línea de 405 metros 30 centímetros con frente a calle de salida; al Oeste, línea de 254 metros 80 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa hoy Bernardo Benke; al Sur línea de 414 metros con fracción N.o ... del mismo plano; al Oeste línea de 226 metros 80 centímetros con Antenor Rodríguez. c) Una fracción de campo empadronada con el número 1.349 según plano del agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.665 y tiene una superficie de 5 hectáreas 9.937 metros y linda: al Norte, línea de 395 metros 10 centímetros con ... Ospaldo Fernández y Cía.; al Oeste, línea de 278 metros 80 centímetros con fracción 1 del mismo plano; al Sur, línea de 396 metros 50 centímetros con fracción 3.a del mismo plano; al Este, línea de 254 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro Otto Oscar Bender Inocencio de Castro, Faustino Olimpio Da Costa Moreno, Ruben Osvaldo D. Costa Moreno Blanca Francisca Da Costa Moreno, Mariano Da Costa Moreno, Marta Adelina Da Costa Moreno, Envin César Da Costa Moreno. Carlos Alberto Da Costa Moreno, Norma Elsi Da Costa Moreno, Elisa Aderalina Da Costa Moreno Segunda Moreno de Da Costa y a los sucesores a cualquier título de Francisca Mondión Da Costa y Aderalina Da Costa, y a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre las fracciones de campo expresadas, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 504.000 30|pub 11025 My 28.-v.jn 30 Jl 21.-v.jl 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: BOHNKE WILSDORF ERICH ALFRED. Prescripción adquisitiva (Ficha 348|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erich Alfred Böhnke Wilsdorf, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 2660, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda: al Norte, línea de 949 metros 18 centímetros con padrón N.o 5909; al Oeste, línea de 258 metros 6 centímetros con el resto del padrón 2660; al Sur línea de 992 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este dos líneas de 179 metros 19 centímetros y 99 metros 73 centímetros, respectivamente, con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro, Inocencio Fermín De Castro Carrera, Carmen Olivera Cardoso de De Castro, Orides Correa de Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11024 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GANSER CARLOS y MARIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 347|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Carlos y Mario Ganser, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 2660, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás 5216 metros y linda: al Norte, una línea de 984 metros 60 centímetros con fracción A del mismo plano; al Oeste, línea de 272 metros 54 con resto del padrón 2660; al Sur línea de 881 metros 67 centímetros con padrón N.o 3644, al Este línea de 299 metros 75 centímetros con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro, Inocencio Fermín De Castro Cabrera, Carmen Olivera Cardozo de De Castro, Orides Correa de Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados, y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11023 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2314, con una superficie de 3.747 metros con 202 centímetros cuadrados, manzana N.o 343.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de don José Montaner y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 17.00 30|pub. 14477 Jl.21.-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MONTIEL DE LOSADA y otros. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el apoderado don Lucrecio Artigas Losada por sí, y en representación de doña Irene Montiel de Losada; Eladio Losada; Ider María Losada; Juana Simeona Losada de Da Silva; Olga Nelly Losada; Waldemar Losada Núñez; María Elda Losada Núñez; Nibia Loila Losada de Acosta; Floro Acosta Ramos; Delia Elira Losada Núñez; Artigas Nery Losada Núñez; Laura Núñez de Losada, iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles Fracciones de campos ubicados en la 14.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 5866. 78 hectáreas 7128 metros cuadrados: Padrón N.o 5868, 9 hectáreas, 3813 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Agustín Sasía y Gabriel Sasías y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 12405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

URVANO H. PEREZ y HEBER DUQUE solicitan la inscripción del modelo de sillón denominado "Oriente reposeras" del cual se declaran autores. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14409 Jl.16-v.jl.30.

EDELMIRO MAÑE ORTEGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Termodinámica" de la cual se declare autor. — Montevideo, 14 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14423 Jl.16-v.jl.30.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción de la obra titulada "Ramón Paríos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14496 Jl.17-v.jl.31.

JUAN JOSE OSIMANI por la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica solicita la inscripción de la revista titulada "Revista Uruguaya de Patología Clínica" de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub 14737 Jl.23-v.ag.5.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: YUTAKA KAWANO y KEIKO KOBAYASHI. "Rectificación de partida" (Ficha E 416|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el contrayente figura como "Yotaka Kawano" debe decir "Yutaka Kawano" y donde dice hijo de "Salt Kawano" debe decir hijo de "Salchi Kawano" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32210 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos ALBERTO FRANCISCO FOSSEMALE. "Rectificación de partida" (Ficha E 1314|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su padre figura como "Alberto Julio Fossmalle" debe decir "Alberto Julio Fossemale" y donde su abuelo paterno figura como "Alberto Pasemale" debe decir "Alberto Fossemale" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32126 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos CARLOS OMAR QUATTORDIO. "Rectificación de partida" (Ficha E 556|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Anita Francia en el sentido de que donde su apelido figura como "Quarttordio" debe decir "Quattordio" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 12432 Jn.17-v.jn.30. Jn.21-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA LUCIA PETIT CANZANI (VI|156|975) donde la madre figura como "Alicia Carolina Lanzani" debe decir "Alicia Carolina Canzani" y donde el nombre del abuelo materno figura como "Alberto Lanzani" debe decir "Alberto Canzani" por así corresponder. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 13390 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SUSANA ALICIA SIGUELBOIM ROMERO (VI|166|975) donde dice "Siguelboin" debe decir "Siguelboim" por así corresponder. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 12771 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PIO BAUTISTA GODOY (VI|319|975), donde dice: "Juan Goodoy" debe decir "Juan Godoy" y donde dice nieto por línea paterna de "Feliciano Goodoy" debe decir: "Feliciano Godoy" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32098 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANGELA IBARRA MONTAÑO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la madre y la abuela de la inscripta figuran con el apellido de Montaña, debe decir "Montaño", siendo este el verdadero apellido materno de la inscripta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 13744 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan la rectificación de partida de la menor VERONICA TERESA CAAMAÑO MANSO pues en la misma donde sus apellidos paterno y materno figuran como Camaño Manzo" debe decir "Caamaño" (paterno) y "Manso" (materno) (tiene auxiliatoria). — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32120 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de Defunción de JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, pues en la misma, donde el occiso figura como de nacionalidad oriental, debe decir "español" por ser esta la verdadera nacionalidad del causante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13537 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER HALUSKA estableciéndose que en donde figura el apellido como "Haluzka" debe decir "Haluska". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32635 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEON DAVID LIJTENSTEIN y CLARA ADASA JASINSKI estableciéndose que en donde la madre del compareciente figura como "Berta Warsher" debe decir "Berta Warscher" y donde la madre de la compareciente figura como "Golda Ribak" debe decir "Ida Golda Ribak". — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13219 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SONIA HAYDEE CASTRO CARBAJAL pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como "Carabajal" debe decir "Carbajal" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32162 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NATHALIE RIPPE CLOSSET, estableciéndose que donde dice "Michelini Closset" debe decir "Micheline Anny Francine Closset". — Montevideo, junio 7 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 12902 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MERCEDES FIGUEROA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Eduardo Joaquín Figueroa pues en la misma donde dice "Alicia Mercedes Figueroa" de estado casada" debe decir de "estado soltera" y donde el menor figura como "hijo legítimo de la declarante y de Juan Eduardo Catalogne" debe decir "hijo natural de la declarante" debiendo además suprimirse donde dice "Eduardo Catalogne y Renee Amaya". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32128 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BALCALDI MARTINEZ estableciéndose que en donde dice "... debe decir "Balcaldi". — Montevideo, ...iembre 11 de 1974. Tramita auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32083 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de matrimonio de JULIO ENRIQUE SOLARI y NANCY ERNESTINA BRACCINI estableciéndose que donde dice "Bracchini" debe decir "Braccini" y de nacimiento de Iliana Verónica y Alejandro Daniel estableciéndose que donde dice "Bracchini" debe decir "Braccini". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) R 20|4|55) 15|pub. 32211 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AMALIA VERONICA CABALLERO (Ficha B 180|75) pues donde dice "Amalia Verónica Caballero" debe decir "Alejandra Caballero". — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 14676 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado tramita la rectificación de partida de matrimonio de PEDRO MIGUEL ANGEL VERDE y FERMINA SALDAÑA pués donde el contrayente figura "nacido el nueve de setiembre" debe decir "nueve de octubre". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32649 Jl.21-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA FLORES DOMINGUEZ TERRAZO de GAITES solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Flor de María Domínguez" debe decir "María Flores Domínguez" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32192 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DOMENICO SCANNIELLO y MARGHERITA GALIETTA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Montano en el sentido de que donde dice "Scarniello" debe decir "Scanniello" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 13220 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE ANABELA FRIAS ESCOBAR en el sentido que donde la inscripta figura como hija "de padres desconocidos" debe decir "que es hija legítima de Evangelina Agueda Escobar y su esposo Roger O. Frías, oriental, casado, igual domicilio" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32212 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha V 297|975) pues en la misma donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice que se le ha puesto el nombre de "Elore Ley" debe decir "Eduardo". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 14678 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ATALIVAR FERNANDEZ y BLANCA BAEZ (V|113|975) pues en la misma donde el esposo figura como "Aureliano Fernández" debe decir "Juan Atalivar Fernández Molina". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32634 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "MIGUEL ANGEL MANRIQUE PEREZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 573|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Manrique Pérez —acta número 109— Juzgado de Paz de la 15.a Sección de Montevideo —18 de abril de 1957— en el sentido de que donde se establece el nombre de los padres del inscripto como "Líber Manrique" y "Lila Celeste Pérez Pereira" debe decir "Urano Líber Manrique Bolten" y "Lelia Celeste Pérez Pereira" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 14563 Jl.21.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ELSA GONZALEZ MONTES FRUNIZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 715|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa González Montes Fruniz, en el sentido de que donde dice que es nieta por línea paterna de Saúl González debe decir "de Saúl González Montes" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55. 15|pub. 32246 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: ATANASIA LEGORBURU o LEGORBURO de FREIRE. "Sucesión". (Ficha E|2047|73) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Doroteo Freire y Atanasia Legorburu en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Inés Legorburu" debe decir "Atanasia Legorburu"; b), c) De nacimiento de Nilda Elida Freire y de Raúl José Freire en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Inés Legorburu", debe decir "Atanasia Legorburu"; d) De defunción de Doroteo Freire en el sentido de que donde el nombre de la esposa del fallecido figura como "Inés Legorburu" debe decir "Atanasia Legorburu"; e) De defunción de Atanasia Legurburu en el sentido de que donde el nombre de la fallecida figura como "Atanasia Legorburo" debe decir "Atanasia Legorburu" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 105.000 15|pub. 13209 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de SAMUEL HOCHMAN y DOBE ZARUCKI (V|399|974) donde dice "Soula Zaruki" debe decir "Leiba Zarucki" Nacimiento de Dobe Zarucki donde dice "Zaruski" debe decir "Zarucki" y donde dice "Zillerjorb" debe decir "Zylberfarb". Nacimientos de Beatriz Silvia, César y Sergio Hochman Zarucki donde dice "Zaruki o Laruki" debe decir "Zarucki" y donde dice "Freida o Frida Zyeberbarb o Zieberfarb" debe decir "Freida Zylberfarb" por así corresponder. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 14715 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: matrimonio de OSCAR LUIS DE LEON y EDELMIRA PIREZ DA ROSA (V. 59|375) donde dice "Edelmira Piriz Da Rosa", debe decir "Edelmira Pirez Da Rosa" y donde dice "Hermelino Piriz Da Rosa" debe decir "Hermelino Pírez Da Rosa". Nacimiento de LOURDES ROSARIO DE LEON, donde dice "Edelmira Piriz" debe decir "Edelmira Pirez Da Rosa", y donde dice por línea materna de "Hermelindo Piriz" y Martina Piriz" debe decir "Hermelino Pirez Da Rosa y Martina Silva". Nacimiento de OSCAR DANIEL DE LEON, donde dice hijo de Edelmira Piriz Da Rosa", debe decir "Edelmira Pirez Da Rosa" y donde dice que es nieto por línea materno de "Hermelino Piriz Da Rosa", debe decir "Hermelino Pirez Da Rosa". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31861 Jun.26-v.Jun.30 Jul.21-v.jul 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partida: Matrimonio de JOSE CASTILLO GEMELLI y AIDA LUTTRINGER BUZON (V. 147|975) donde dice: "Aída Lusttringer" debe decir "Aída Luttringer" y donde dice "Eduardo Lusttringer", debe decir "Eduardo Luttringer"; nacimiento de Iris Elena Castillo Luttringer, donde la madre figura como "Aída Lusttringer", debe decir "Aída Luttringer" y donde dice "Eduardo Lusttringer" debe decir "Eduardo Luttringer", por así corresponder. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 12800 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento de MARIA ESTHER VERGASSOLA, estableciéndose que donde dice "Vergazzola" debe decir "Vergassola" — Montevideo, junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 21.000 10|pub 13654 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "CINARA RAQUEL KRAMER BELO" estableciéndose que en donde la misma figura como "Synara Raquel Kramer Roquet" debe decir "Cinara Raquel Kramer Belo" y donde dice hija legítima de "Diamela Del Carmen Roquet" debe decir hija legítima de "Diamela Del Carmen Raquel Belo". — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13602 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida matrimonio de OSCAR TABAREZ y M...NA CIMADEBILA estableciéndose que donde dice "Tavares" debe decir "Tabarez" se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 7 de 1975 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32084 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HAYDEE CECILIA RODRIGUEZ de RAINERI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Mario Raúl Raineri (fallecido) pues en la misma donde figura como "Manuel Raúl Raineri" debió decir "Mario Raúl Raineri". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campelans, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 14683 Jl.22-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO SIGNORELLI IONCOLI (B 211|75) pues donde dice "Delia Yoncoli y José Yoncoli" debe decir "Delia Ioncoli y José Ioncoli". — Montevideo, junio 17 de 1975 — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 14677 Jl.22-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante

este Juzgado se han presentado EVERGISTO MANUEL MARIA ASEVEDO, MARIA-ERMINDA CASAVIEJA y DELIA MARIA ASEVEDO CASAVIEJA por sí y por su menor hijo MANUEL AMADOR DOS SANTOS ASEVEDO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Evergisto Manuel María Asevedo, donde dice "Acevedo" debe decir: "Asevedo"; B) De matrimonio y de nacimiento de Delia María Asevedo, donde dice "Manuel Acevedo" debe decir "Evergisto Manuel María Asevedo" y donde dice "María Herminda Casavieja" debe decir: "María Erminda Casavieja"; y C) De nacimiento del hijo menor donde dice "María Delia Acevedo" debe decir "Delia María Asevedo" y donde dice "Manuel Acevedo", debe decir "Evergisto Manuel María Asevedo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 32636 Jl.23-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERIC BEARE y MARIA TERESA SHEPARD solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Leonardo en el sentido de que donde dice "Sheford" y "Heford" debe decir "Shepard" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 14546 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AVELINO ALVAREZ RUA y DOSINDA MOSQUERA GAGO de ALVAREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María del Rosario en el sentido de que donde dice "Mosqueda" debe decir "Mosquera" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 14547 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN SILBERBERG y MARIA ILDA TEXEIRA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio pues donde dice que la compareciente María Ilda Texeira es "nacida el veintitres de marzo de mil novecientos doce" debe decir "nacida el veintitres de marzo de mil novecientos seis" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 12 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 13085 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MARIA SEARA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice. "José Scara" debe decir: "José Seara" y donde dice: "Juan Scara" debe decir: "Juan Seara" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. En estos autos se cancedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31695 Jn 18-v.jn.30. Jul 21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Abelardo Rodríguez" debe decir "Ruiz Abelardo Rodríguez"; donde dice: "nacido el día 3 de agosto de 1905", debe decir "3 de agosto de 1903"; donde dice "hijo de Juan Bautista Rodríguez y de Josefina Franchi" debe decir "hijo de Bautista Rodríguez y de Josefina Franco". dorde dice "Esmeralda Guasp" debe decir Juana Esmeralda Guasp"; donde dice "nacida el 23 de febrero de 1908 en Santa Lucía — Canelones" debe decir "nacida el 21 de febrero de 1905 en San Juan Bautista — Canelones" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Humberto A De León. Actuario Adjunto.

19) $ 183.000 15|pub 12081 Jun.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos "SOSA JUANA MARIA. Rectificación de partida" (F. 197|975). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de defunción de JUANA MARIA SOSA, donde la difunta figura como "Juana Sosa Dávila de García" debe decir "Juana María Sosa Dávila" y donde dice "viuda" debe decir "soltera"; b) de nacimiento de MILENA GARCIA SOSA, donde dice la madre figura como "María Sosa" debe decir "Juana María Sosa". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32219 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "BURGUEÑO DE MEJLUS CLARA. Rectificación de partida" (F. 757|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clara Burgueño de Mejlus pues donde la difuna figura como "Clara Burgueño de Durañona" debe decir "Clara Burgueño de Mejlus". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 13260 Jn.23.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: LOPEZ RUBEN CARLOS. "Rectificación de partida" (Ficha F. 861|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Carlos Lopez pues donde dice que nació el año "mil novecientos" debe decir "mil novecientos cincuenta y tres". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32085 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PAULA ANDREA NOVELLINO MORALES en el sentido que donde la inscripta figura como hija de "padres desconocidos" debe decir "hija legítima de Francisco Novellino y María Angélica Morales" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32103 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDGARDO MINO DE FILIPPI en el sentido que donde dice "María De Felippi" fecha de inscripción "veintiuno de diciembre" nombre del abuelo paterno "Adelino" y apellido de abuelo materno "De Felippi" debe decir "Ana María De Filippi", "dos de enero de 1963", "Adelmo" y "De Filippi" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 52.500 15|pub. 12620 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EDELMIRA HERNANDORENA con ISIDORO PEREZ y de nacimiento ALCIDES MILTON PEREZ HERNANDORENA en el sentido que en ambas partidas donde el apellido aparece como "Ernandorena" debe decir "Hernandorena" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 14603 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA YERMA RODRIGUEZ AVALOS en el sentido que donde el nombre paterno de la inscripta figura como "Pedro Rodríguez" debe decir "Pantaleón Rodríguez" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32648 Jl.21-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "MARTINEZ DE LA BORDE JOSEFA". Rectificación de partida de Matrimonio (Ficha 892|974) se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de "Josefa Martínez con Roque Laborde", en el sentido que donde figura el apellido del esposo como "Laborda" debe decir: "Laborde", por ser el verdadero apellido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 13902 Jl.21.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "FERNANDEZ CASANOVA NELVIS HERIBERTO". Rectificación de partida de nacimiento. (Ficha: 580|973) se hace saber que se dispuso la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de: "Nelvis Heriberto Fernández Casanova" N.o 84; en el sentido que donde dice: "Hijo de María Elina Casanova" debe decir: "Hijo de María Elvira Casanova". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 13903 Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA LOURDES FERNANDEZ PARODI (F. M. N.o 114|975) estableciéndose que en donde figura como hija legítima de "Inés Teresa Parodi" debe decir "Luz Teresa Parodi". — Las Piedras, junio 9 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 14027 Jl.22-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "CABIALE ROSSANNA. Rectificación de partida" (Ficha V N.o 121 Año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Cabiale solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rossanna, de la siguiente forma: donde dice "oriental" debe decir "italiana". por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 12 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 12115 Jn 20.-v.jn.30. Jl 21 -v.jl.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "MARIA DEL CARMEN BAPTISTA de MONTEIRO. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 105|75) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela María Monteiro Baptista en el sentido de que donde dice "Graciela" debe decir "Graciela" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 13540 Jl.21.-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "ANTONIO CAMARA y GRICELDA GLADYS GULARTE". Rectificación de Partida. (Ficha N.o 30|975) se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice que Gricelda Gladys Gularte es nacida el día 12 de marzo de 1919, debe decir que es "nacida el día 17 de octubre de 1949". — Melo 3 de marzo de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 13939 Jl.21.-v.ag.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO ARENAS (Ficha: 229|75) de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como "Arena" debe decir "Arenas" por ser lo verdadero. — Colonia, junio 26 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 61.500 15|pub. 32059 Jl.21.-v.ag.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "OSCAR ERNESTO PEREYRA. Rectificación de partida" (C. 201|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Ernesto Pereyra, en el sentido de que donde dice: "Zabala" debe decir: "Zavala". — Durazno mayo 8 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 12032 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendiberry se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROSA ISABEL CORUJO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Pilar Isabel en la que se padeció error en el sentido que donde dice "hija legítima de Mabel Corujo" debe decir "hija legítima de Rosa Isabel Corujo" que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32114 Jn.16-v.jn.30. jul.21-v.jul.25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON JUAN TOLEDO (Fa. 270|975) en el sentido de que donde dice "Riverón" debe decir "Rivero". — El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Minas 22 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32387 Jl.21-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "DIAZ HERNANDEZ ISABELINO. Rectificación de Partida" (382|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabelino Díaz Hernández, en el sentido de donde comparece su padre "Guillermo Díaz" debe decir "Diego Díaz". — Minas, 25 de junio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 13070 Jl.21-v.ag.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: se hace saber que ante este Juzgado se presentaron GREGORIO GONZALEZ y MARIA QUIJANO (Ficha 470|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Roberto por figurar en la misma con el apellido materno "Quintano" en vez de "Quijano" que es como corresponde. — Maldonado, 25 de junio de 1974. — José M... ...Actuario.
19) ...00 15|pub. 13460 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: DELFINA MARIA LUISA PASTORINO de MARIÑO. "Rectificación de la partida de su matrimonio" (F. A. 116|75), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfina Pastorino de Mariño, donde dice nacida el "9 de mayo de 1912", debe decir: "9 de mayo de 1911". — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, junio 27 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Bagar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 14661 Jl.7-v.jl.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ANGELA MARIA ROMANIUK. "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C N.o 586|974) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela María Romaniuk en el sentido que donde dice "Aníbal" debe decir "Andrés" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 30 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 12578 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLAVIO DERLY CAL ATAHIDES (B. 27|975), en el siguiente sentido. Donde dice que el inscripto es hijo de Francisca Correa Atahides debe decir que es "hijo de Francisca Atahides Correa". — Rivera, 13 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13858 Jl.21.-v.ag.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADALID SANTOS (Ficha 416|975) pues donde en la misma figura como del sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde dice "hijo natural" debe decir "hija natural", por ser ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BALLEJO HUGO BISMARK. "Rectificación de partida" (La A|260|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Bismark Ballejo en el sentido de que donde dice "Ballejo" debe decir "Vallejo"; donde dice hijo de Santa "Ballejo" debe decir "Vallejo" y donde dice Eusebio "Ballejo" debe decir "Vallejo". En fe de ello y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto el día 25 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 14703 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ALVES HUGO HUMBERTO y VERA ELCIRA RENEE. Rectificación de Partida" (La A|179|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Humberto Alves y de Elcira Renée Vera, en el sentido de que debió hacerse constar como fecha de nacimiento de Hugo Humberto Alves el día veintiuno y no el dos de febrero de 1948; y como lugar de nacimiento de Elcira Renée Vera, debió hacerse constar la Décima Sección del Departamento de Colonia y no de Salto. — Salto, 26 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) 63.00 15|pub 13498 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don VICENTE TEIXEIRA (A|274|975) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice "Vicenta" debe decir "Vicente" y donde dice "femenino" debe decir "masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 11707 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SILVESTRE BENIGNO SUAREZ de QUINTANA (A|293|975) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" y donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 30 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 14702 Jl.23-v.ag.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de ALBA ESTER RODRIGUEZ PEREZ en cuanto a que figura como apellido paterno "De La Cruz" debiendo decir "Rodríguez": hija de "Antonio De La Cruz" debe decir "Antonio De La Cruz Rodríguez"; nieta de "Manuel Augusto De La Cruz" debiendo decir "Manuel Augusto Rodríguez". Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza a los efectos de este trámite. (Resolución de 20|4|1955). — San José, 29 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32194 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO FERREIRA CUNQUERO y RITA RAQUEL PEREZ solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo "Daniel Ferreira Pérez pues en la misma su apellido paterno aparece como "Ferreyra" cuando en realidad debe decir "Ferreira" además el apellido del gestionante Ricardo Ferreira Cunquero aparece como "Ferreyra" cuando en realidad debe decir "Ferreira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación dejándose constancia que los actores están auxiliados de pobreza (resolución del 20|4|955). — San José, junio 13 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32196 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "GONZALEZ CASIMODA" (Ficha 459|975) en el siguiente sentido: donde dice "Casumodo" debe decir "Casimoda"; donde dice sexo "masculino", debe decir "De sexo femenino" donde dice que es hijo legítimo debe decir "es hija legítima", donde dice "que es nieto", debe decir "que es nieta", por ser lo verdadero. Está Auxiliada de Pobreza. — Tacuarembó, junio 30 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32522 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos SILVA TECHERA, ELBA EDITH y OTRAS. "Rectificación de sus partidas de nacimientos" se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando las rectificaciones de partida de nacimientos de sus hijos menores Eva Elvira; Esirh Eres; Sisara Léber y Elba Edith Silva Techera en el sentido de que donde figura apellido paterno "Techeira" debe decir "Techera" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 12741 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó doña NELSA RODRIGUEZ NUÑEZ de FLEITAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde el apellido paterno dice "Larrosa" debe decir "Rodríguez Larrosa". Se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32430 Jl.21-v ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó doña RAQUEL MAGALLANES LEMOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo masculino" "hijo legítimo" debe decir "sexo femenino" "hija legítima". Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32431 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO MENDEZ RODAS (Ficha N.o 249|C.) en el sen-

tido de que donde dice "Rodas" debe decir "Roda". — Treinta y Tres 28 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

19) $ 31.50 15|pub. 13929 Jl.21-v.ag 8.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REMATE OFICIAL DE VEHICULOS
Predio: Guardia de Coraceros
Día: 11 de agosto, hora 14

La Jefatura de Policía de Montevideo pone en conocimiento público la subasta de 33 vehículos modelos 68, 69, 70 y 71. Conforme al siguiente detalle:

5 Ford Maveric 1971.
1 Ford Custon 1968.
1 Ford Custo 1969.
13 Opel R 1700 — 1969-70-71.
5 Chevrolet Chevy Nova 1970.
8 Chevrolet Chevy Van 1971.
Precio bases desde $ 4.500.

Martilleros: Aldo Ferrari (Mat. 139); Horacio Castells (Mat. 301); Darío Mércora (Mat. 325), Juan Lateulade (Mat. 332); Dante Iiocco (Mat. 362); Ruben Vizoso (Mat 522); Antonio Canosa (Mat. 1755); Jose Martinez Gomez (Mat. 415).

En exhibición desde el 1.o de agosto de 8 a 11 y de 14 a 16 horas.

Seña 30 o|o comisión e impuestos 10,80 o|o.

Totalización del pago, 15 días a partir del día de la subasta plazo para la entrega de los vehículos 18 días a contar desde el día de la subasta.

20) (C. C.) 8|pub. 32640 Jl.21.-v.jl.30.

ROBERTO S WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados "Paysa Sociedad Anónima contra MARTEL S. A." (F. C. 736|974) Ejecución de Hipoteca, se hace saber que el día 8 de julio de 1975 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 132? e martillero Sr Roberto S. Wilson asistido por el señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: inmueble: Un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo. Paraje Bella Vista empadronado con el N.o 56.413 producto de la fusión de los padrones Nros. 56.41? y 97.95? el que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 8 de julio de 957, inscripto con el N.o 17.730 en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 1.22? metros 89 decímetros que se deslindan así: 20 metros 66 centímetros de frente al Noroeste a la calle Gil distante el punto mas próximo 116 metros 82 centímetros, de la Rambla Baltasar Brum por donde sus puertas de entrada están señaladas con los números 824 y 928 61 metros 5 centímetros al Noroeste con pad. 97.95? a Sur quebrada de dos segmentos orientado de Sur a Sur Oeste la primera de ? metros ? centímetros lindando con el padrón N.o 169.94? y la segunda de 15 metros 08 centímetros lindando con la alineación de Bulevar Artigas y al Sur Oeste 34 metros 35 centímetros con inmueble que a la fecha de mensura era de María del Rosario Gastambide y una parcela contigua al bien descripto que se interpone entre el mismo y la alineación de Bulevar Artigas, la que según carpeta catastral N.o 2834? ha sido incorporada al padrón N.o 56.413 correspondiendo al padrón N.o 169.948 la que según plano del Agrimensor Walter De León Cáceres de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26.444 el día 13 del mismo mes y año se compone de una superficie de 13 metros 24 decímetros que se deslindan así: 7 metros 90 centímetros de frente al Sur al Bulevar Artigas entre Gil y la Vía Férrea 3 metros 75 centímetros . Nor Este lindando con propiedad Municipal padrón N.o 56.407 y 7 metros 4 centímetros al Nor Oeste con parte de padrón número 56.413

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la misma el 25 o|o de su oferta

B) Serán de cargo del comprador los honorarios certificados y gastos del adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio y la comisión del rematador.

C) Los títulos y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo N.o 523 Piso 3. — Montevideo, junio 27 de 1975.

Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 262.50 15|pub. 14007 Jl.3-v.jl.24.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Juan Jose Tizon con PAUL DAEEZIES. "Juicio ejecutivo" (Ficha 863|71) se hace saber que el día 31 de julio de 1975 a las 15 horas en Av. Dr. Luis A. de Herrera 3626 se procederá por el martillero Eduardo Jaureguiberry a la venta en remate público sobre la base de $ 400.000 de un automóvil marca De Soto padrón número 112..63. — Montevideo, 18 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 13298 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Didier Operé Badan contra ESTEBAN BLAZIC. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 380, año 1972) se hace saber que el próximo 8 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Garibaldi N.o 546) por intermedio del martillero Víctor Manuel Taramasco, con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación: $ 3.200.000) del siguiente bien: solar de terreno, situado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 7245; señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de marzo de 1961, compuesto de una superficie de metros 443 y da frente al Norte a la Avda. Artigas.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 126.000 15|pub. 13113 Jn.24-v.jn 30. Jl.21-v.ag.1 o.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado del Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUBER NELSON STEFFANO GARCIA. Ejecución de Prenda" (Ficha 180|B de 1973) se hace saber al público que el día 3 de agosto a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Adhemar Onesti, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: un tractor "Mc Cornick International" modelo B 414, serie N.o 17.904, con motor Diesel de 4 cilindros N.os B. D. 154 — 19.077 y un equipo eléctrico con luces, polea toma de fuerza, barra de tiro y levante hidráulico, rodado 600 por 16 y 13. por 28.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador lo comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarla. — Pando, 23 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 70.00 10|pub. 14479 Jl.21.-v.ag.1.o.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAFAEL MARCCACIO BOUZA. Med. Preparatorias" (Ficha 205|B|974). Se hace saber al público que el día 15 de agosto de 1975 a la hora 14. y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador señor Adhemar Onesti, asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) Un tractor marca "Unimog" con motor diesel 4 cilindros y 3? HP, N.o 369144500146 con cabina y caja de levante hidráulico, matrícula San Jacinto 147.418 Padrón N.o 140.887.

B) Un arado de dos rejas.
C) Un pistón de levante.
D) Una cuchilla de arado.
E) Un enganche de remolque cuatro brazos de enganche de implementos.
F) Barra de tercer punto de levante.
G) Una válvula de aire para el levante.
H) Un arado de dos rejas

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado la misma

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo

3) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Pando, 16 de junio de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

20) $ 84.000 10|pub. 13784 Jl.21-v.ag.1.o.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: GUTIERREZ MORANZONI, MARIA CAROLINA y OTROS. "Venta" (Ficha N.o 58 C|75) se hace saber que el día 14 de agosto de 1975 a la hora 15 a las puertas del Juzgado se procederá por el martillero Hector Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 5465 en mayor área con una superficie de 68 Has. 1735 mts. 60 dms. ubicada en la 8.a sección judicial de Colonia que da en 757 mts. al camino Departamental a Dolores, 1526 mts. 90 dm. con propiedad de Tránsito Gutiérrez, al nor-este con arroyo Las Flores, al norte sucesión Parisí y al nor-oeste con fracción 12 del mismo plano.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos).

II) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle presentada y el saldo dentro del plazo de sesenta días, previamente a la escrituración del inmueble, siendo de su cargo la comisión del martillero, todos los tributos que gravan la almoneda, los gastos y honorarios de escrituración y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo.

III) Que la documentación relativa al referido bien se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, junio 6 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 147.000 15|pub. 12575 Jn.13-v.jn.30. Jul.21v.jul.24.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: Lezama de Olivera, Amalia Margarita c| LEZAMA de ARANZABAL, BLANCA DELIA y OTROS. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 158|974) se hace saber que el día 13 de agosto de 1975 a la hora 15 en el lugar de ubicación del bien se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno con su edificio y demás anexos, ubicado en la manzana 163 de esta ciudad empadronado con el N.o 1792 (6.a sección judicial de Colonia) con superficie de 488 metros 50 decímetros y con frente al oeste a la calle 19 de Abril en metros 12,33.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 8.300.000 (ocho millones ochocientos mil pesos).

II) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de escrituración, impuestos que se devenguen, así como cualquier otro gasto que se origine con motivo del remate.

III) Que la documentación relativa al referido bien se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, junio 5 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batté, Actuaria Adjunta.

20) $ 136.500 15|pub. 12574 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

CARLO R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos A.N.C.A.P. c| TRINIDAD FRUCTUOSO S. "Juicio ejecutivo" (Ficha 393| 969) se hace saber que el día 31 de julio de 1975 a las 14 horas el rematador Carlos R. Santa María, matrícula 756 procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos

terceras partes de su tasación en la ex Estación Andrés de Juan Lacaze los bienes muebles embargados a Fs. 37 y siguientes tasados a Fs. 76.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y b) Que son de cargo del adquirente la comisión e impuestos de remate.

A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la Feria Judicial Menor por decreto N.o 2548. — Eduardo Lombardi, Juez de Paz.

20) N$ 48.00 10|pub. 14238 Jl.10-v.jl.24.

LAVALLEJA

RAMON A. FENANDEZ LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra LEON SLUCKIS DARDEKER. Medidas Preparatorias" (Fa. 547|968), se hace saber que el día 1? de agosto próximo a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (calle Garibaldi N.o 446) se va a proceder a la venta en remate público por el Martillero Ramón A. Fernández López y por un precio que exceda las 2|3 partes de su tasación que es de pesos 2.800.00, presenciando la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscripto Actuario Adjunto, del siguiente bien. Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que comprenda, situada en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o ...58 señalado en plano del Agrimensor Eduardo Larrieux inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de setiembre de 1954 con el N.o 8.462, compuesto de una superficie de metros 901, 59d6 y da frente a la calle Libertad entre Javier de Viana y Garibaldi.

Se previene: 1.o Que el comprador deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; y 2.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Las Piedras 11 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beynaur Bonilla, Actuario Adjunto. Inscripto: En el Registro Público de Contratos.

20) $ 111.50 15|pub. 13918 Jl.21-v.ag.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Banco de la República O. de Uruguay c| RAMON LEITES CORTA "Juicio ejecutivo" (L.o 18 F.o 306) se hace saber que el día 31 de julio p.v. a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero Juan Carlos Bóffano asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 764.60 (2|3 de su valor real) del inmueble padrón N.o 6205 quinta N.o 256, 1.a sección judicial de esta ciudad con una superficie de 518 mts 10 dc2 según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos de octubre de 1946. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3 o|o de impuesto municipal y 3.54 o|o (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado.

Está habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, julio 2 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 115.50 15|pub. 14306 Jl.11-v.ag.1.o

SAN JOSE

PASCUAL CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Cabrera Britos Carlos María c| BORNES MIGUEL y otro. "Medidas preparatorias" (A 607|972) se hace saber que el día 18 de agosto de 1975 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Pascual Callero, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 81.700, un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 8174 sito en la 4.a sección judicial de Colonia, Balneario Britópolis con una superficie de 750 mts. y tiene 15 metros de frente a calle número uno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 11 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 112.00 16|pub. 14635 Jl.22-v.ag.12.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Morales Silva, Carmen c| MORALES SILVA, ESTEBAN. Cesación de condominio" (Ficha A. N.o 963|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1975 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador designado Washington González Luoni, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su valor real actual, o sea $ 989.334 dos fracciones de terreno con lo edificado y demás mejoras, señaladas con los números 16 y 17 en el padrón N.o 169 de la segunda sección judicial de San José, de doce metros cincuenta centímetros de frente a calle República de Pueblo "Rodríguez" y de un área de 468 m.c. 75 dmcs. cada una.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 12 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 84.000 15|pub. 13761 Jl.21.-v.ag.8.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Rita Altonaga contra FRANCISCO NUÑEZ. "Intimación de pago y reconocimiento de firma" (Ficha N.o 24 año 1975) se hace saber que el día 31 de julio de 1975 a la hora 16 y en el lugar de su ubicación en el taller de calle Tomás Gómez casi Don Bosco el martillero señor Alcides Laínes asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 600.000 una soldadora eléctrica; comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 42.00 10|pub. 14304 Jl.11-v.jl.25.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictado en los autos caratulados STRATTA MAESO SIUL S. y otros. "Expedición de segunda copia" (Ficha V|416|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Siul S. Stratta, Diva Margarita Rodríguez Stratta de Gutiérrez y Santiago Luis Rodríguez Stratta solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición que autorizó el 6 de julio de 1943 el escribano Dr. Ramón Ramela de Castro por la que se adjudicó a doña Margarita Maeso de Stratta de los bienes dejados al fallecimiento de su padre don José Antonio Maeso el siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus accesorios padrón 61.272 ubicado en "Malvín", 10.a sección judicial de Montevideo, solar 48 del plano del Ing. Luis Caselli con una superficie de 720 m.c. 66 dms. con frente al sur 12 mts. 54 cms. a Rambla O'Higgins. Los comparecientes hubieron el referido bien en su calidad de únicos y universales herederos de doña Margarita Maeso de Stratta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 14234 Jl.16.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JOSE PEDRO MALAGRABA BLANCO. Segunda copia (Ficha E. 642|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 14 de enero de 1968 autorizara la escribana Sylvia Vincent de Domingorena cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 146 al folio 41 del libro 626 por la cuál Amalfi S. A. vendió a José Pedro Malagraba Blanco el apartamento de propiedad horizontal 003 que es parte del edificio "Beverly II" construído en un terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 31.928 que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de julio de 1965 se compone de un área de 998 metros 46 decímetros con 25 metros 80 centímetros de frente al N.E. a la calle Jaime Zudáñez. El aludido apartamento está empadronado con el N.o 224.015 se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 8 metros 94 centímetros y según plano del Agr. antes mencionado se compone de un área de 93 metros 21 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quiénes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 98.000 10|pub. 13748 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA TERESA ACERENZA solicitando la expedición de la segunda copia de escritura correspondiente a la compraventa del siguiente bien inmueble: Solar y edificio padrón N.o 54.899 sito en la 14.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 8 en el plano de mayo de 1906 del Agr. Guillermo Rodríguez compuesto de una superficie de 120 mts. 22 decms. con 6 mts. 87 cms. de frente al Norte a la calle Caridad por donde la puerta de acceso está señalada con el número 1338. Dicha escritura fue autorizada por el escribano Alberto Herrera Reyes en Montevideo el 20 de marzo de 1931 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 372 al F.o 141 v. del L.o 161.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

21) $ 63.000 10|pub. 13221 Jn.23-v. .. 30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ENSEÑAT solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 22 de marzo de 1973 autorizó la Esc. Idilis Cristiani por la cual Carmen Enseñat compró a Guillermo Cristiani Gómez el solar de terreno y construcciones "Lomas de Solymar" 7.a sección judicial de Canelones, padrón 22.565 que según plano de Agr. Carlos Huber inscripto en Dir. Gral. de Catastro 4 de abril 1961 tiene una superficie de 761 metros 15 dm.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado menor a efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 56.00 10|pub. 14232 Jl.16.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado JAIME SCHAPP, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta, autorizada por el escribano Octavio Larrocca, el 28 de setiembre de 1937, por la cual el compareciente, adquirió del Banco Hipotecario del Uruguay el siguiente bien:

Un inmueble, con las mejoras que contiene (hoy padrón Nº 16761) ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, Villa Muñoz, con un área de 162 metros 3151 centímetros, señalado con el número 10 de la

manzana 528 A, en plano del agrimensor A. Biraben, de febrero de 1926, con frente al S.E. a la calle Torcuato de Alvear.

Dicha primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 226 al folio 95 del Libro 265.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho de oponerse a la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.

21) N$ 63.00 10|pub. 14545 Jl.21-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ FREIRIA MANUEL FREIRIA de CACHO, JOAQUINA. Segundas copias" (Ficha V. 131|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel González Freiría por sí y Milton Pucurull por Joaquina Freiría de Cacho con poder acreditado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa la que el día 31 de enero de 1954 autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra según la cual los comparecientes hubieron por el título compraventa y modo tradición de: Angel González Couto y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría, Serafín Alonso González y María Alonso como parte vendedora, los dos solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones (zona rural), padrones Nros 28.093 y 28.096 (los que formaban parte del padrón anterior N.o 6353) y que se deslindan así: Solar N.o 1 de don Manuel González Freiría con una superficie de 3753 metros 34 decímetros; 64 metros setenta y un centímetros frente al Noreste a calle de 17 metros de ancho y una ochava de 5 metros que da frente a la intersección de la citada y la Ruta 102, 43 metros 87 centímetros al Noroeste frente a otra calle de 17 metros de ancho al Sureste 61 metros 20 centímetros, lindando con el solar 3 y 75 metros sesenta al Sureste, Solar N.o 4 de doña Joaquina Freiría de Cacho, el solar tiene una superficie de una hectárea, 1275 metros, 78 decímetros que se deslindan así: 83 metros, 20 centímetros frente a calle de 17 metros de ancho al Noreste, 75 metros, 30 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 6353 metros también propiedad de los vendedores, 131 metros noventa y ocho centímetros al Noroeste, limítrofe con los solares 2 y 3 y 167 metros 80 centímetros al Sureste con los solares 5, 7 y 8 del mismo plano. El plano a que se hace referencia es del Agrimensor Ildefonso F. Estevez, inscripto con el N.o 7640 el 17 de marzo de 1953 en la Dirección General de Catastro

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Aída Livopestky, Actuaria Adjunta.

21) $ 147.000 10|pub. 12039 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados "NCHAN MADJARIAN. Segunda copia" (Ficha V. 387|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nchan Madjarian solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el 28 de abril de 1966 el escribano Kevork Yafalian por la cual los esposos Agop Madjarian y Tchkuhi Torossian y Nchan Madjarian Torossian hubieron de los esposos Ernesto Ferraric Massa y Gladys Liaci, el inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 58.838 y que se compone de dos fracciones a) Con una superficie de 424 metros ... centímetros con ... metros 50 al Sur de frente a la calle Sitio Grande 66 metros 96 al O. lindando con padrón 58.838 ... metros 38 al N. E. con parte del padrón 56.251 y 65 metros 40 al E. con fracción II. b) Fracción B en el plano del Agrimensor Alfredo De Munno de julio de 1945 que tiene 1 metro 94 al S. frente a la calle Sitio Grande. Superficie total del bien 625 metros 22 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 13 de 1975. — Aída Livopestky, Actuaria Adjunta.

21) $ 84.000 10|pub. 13260 Jn.26-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: SERRATO AGUIRRE, JOSE ALBERTO. "Segundas copias" (F. 258|75) se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Alberto Serrato Aguirre solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Mario Durán Rubio el 18 de junio de 1950 y por la cual los esposos Valentín Martínez Abadie y María Haydée Nin Recayte vendieron a "La Riviera S.A." el siguiente inmueble: cuatro solares de terreno contiguos con mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo, empadronados actualmente en conjunto con el N.o 153.924 señalados con los Nos. 6, 7, 8 y 9 de la manzana "D" del plano de los Ings. Donato Gaminara y Raúl Bonino de octubre de 1935 y según el cual se componen en conjunto de una superficie de 3.043 mts. con 60 m. de frente a la calle 17 metros (hoy Santander).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Dorrego Ibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) $ 77.000 10|pub. 13293 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Alfonso Alvarez, María Dina Alvarez de Favre y María Emilia Alvarez de García, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por el escribano Fernando H. Echeverría en Montevideo, el 28 de diciembre de 1937, por la cual María Teresa Lavarello de Monteverde y María Felicia Monteverde de Berro García lo enajenaron a Pascual Alvarez, por título de compra venta y modo tradición, el inmueble, sito en esta República, departamento de Montevideo Vigésima Sección Judicial, manzana 316, que se designa con el número 9, empadronado con el N.o 38.452, con una superficie de 221 metros 38 centímetros, con 8 metros de frente al Sureste sobre la calle Luis José de la Peña, cuya puerta está señalada con el número 550. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio en el L.o 531 al F.o 5 número 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse en la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

21) N$ 77.00 10|pub. 14544 Jl.23-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "ALBA HUMBERTO y otra. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 254|975), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Antonio María Gómez el día 30 de julio de 1945, por la cual Humberto Alba y Francisca Alba de Budiño adquirieron a doña Leonora Zimmermann, una fracción de terreno ubicada en la entonces Villa y hoy ciudad de Juan L. Lacaze, 1.a Sec. Judicial del Dpto. de Colonia, padrón N.o 610, señalada con el N.o 31 de la manzana D en el plano trazado por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita el 6 de febrero de 1933 inscripto en la Oficina de Empadronamientos de Colonia, y cuya superficie es de 330 metros y limita: al Sur, 11 metros de frente a calle Gaviotas, por 30 metros de fondo lindando: al Este, con los lotes 32 33 y 34 al norte con el solar 35; y al Oeste con el lote 30.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rosario, 27 de febrero de 1975. — Juan Pedro Torquindeguy. Actuario Adjunto.

21) $ 70.000 10|pub. 13950 Jl.21-v.ag.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "CIA. TECNICA DEL PLATA S. A. Segunda Copia" (Ficha 281|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos José Jorge Merino en nombre y representación de Compañía Técnica del Plata Sociedad Anónima solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa: el día 28 de enero de 1960 la escribana Ana María Molinari autorizó en Maldonado una escritura de compraventa por la que la Compañía Técnica del Plata S. A. hubo de Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima la propiedad y posesión del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado en mayor área con el N.o 2403 actualmente con el número 5338 en zona urbana, señalado con el número 9 de la manzana 15, en el plano de fraccionamiento suscrito en julio de 1955 por el Agrimensor Carlos A. Rodríguez e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 865 el 23 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.086 metros que se deslindan así: 21 metros un centímetro de frente al Norte sobre calle de 17 metros; 44 metros 65 centímetros al Noreste lindando con el solar N.o 8; 21 metros 62 centímetros al Sur lindando con el solar N.o 3 y 48 mts. 59 centímetros al Noroeste lindando con el solar N.o 10.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 12 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

21) $ 91.000 10|pub. 13907 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: DANA S. A. "Segunda Copia", (Ficha 111|975), se hace saber que se presentaron José y Edmundo Nehmad, en representación de Dana Sociedad Anónima, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 26 de noviembre de 1968 por la Esc. Beatriz Galli, DANA S. A. compró a Chare Sociedad Anónima la propiedad y posesión de un solar baldío, sito en la Primera Sección de Maldonado, "La Pastora", empadronada con el N.o 674, plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougue, de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 31 de octubre de 1946, con el N.o 271 con un área de 10.000 metros y mide: 100 metros al Norte, lindando con los padrones, 678 al 688 inclusive al Este en igual extensión de frente a calle Pública; al Sur en igual medida con propiedad de César y Emilio Sader, y al Oeste con fracción uno de dicho plano, propiedad de Barraca Punta del Este S. A.

La compra venta fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 1353, F.o 527, Tomo 2 el 19 diciembre de 1968. — Maldonado abril 28 de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

21) $ 77.000 10|pub. 13838 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ROBERTO HODGES y PEDRO ROBERTO HODGES. Solicitan expedición segunda copia de escrituras" (Ficha C número 184|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de las escrituras siguientes: a) De compraventa autorizada el 21 de febrero de 1949 por el Esc. Conrado Laurenz por la que don Roberto Hodges, siendo casado con Filomena Burcio adquirió a Leonora Lachmund de Bertona, Otilia Lachmund de Corvetto, Enrique Antonio Lachmund María Matilde Reimunda Lachmund, Diego Leandro Lynch, Victoria Elena Lynch de Maqui y María Guillermina Elvira Lynch, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 379 que es una finca de material con todas sus mejoras y anexos y el terreno en que está construida que es el solar N.o 6 de la manzana N.o 60 de la ciudad de Fray Bentos, que tiene un área de 922 metros 37 decímetros 12 centímetros 50 mm. lindando: 21 metros 475 mms. de frente al Sudoeste a Avenida 18 de Julio, por 42 metros 93 centímetros de fondo hacia el Noreste por donde linda con Enrique Zunino y Juan Carlos Carbone; al Noroeste, Sucesión de Nicolás Cánepa y al Sudeste de frente a calle 18 de Abril formando esquina. b) De compraventa autorizada el 3 de noviembre de 1949 por el Esc. Conrado Laurenz, por la que don Roberto Hodges, siendo casado con Filomena Burcio, adquirió a Francisco Guevara Rosell el siguiente bien inmueble, padrón en mjá. número 1230, que es una fracción de terreno en la manzana N.o 93 de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Celestino Suárez

Acevedo inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 1 de octubre de 19.. con el N.o 94, según el cual tiene un área de 556 metros 6330 centímetros, lindando 10 metros 32 centímetros al N. O. a calle Glenert, 52 metros 96 centímetros al Sudoeste con sucesión A. F. de Landó e hijos, 10 metros 90 centímetros al Sudeste con fracción N.os 6 y 32 metros 80 centímetros al Nordeste con la fracción 2, todas del mismo plano — .
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones fue habilitada la Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 2 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
21) $ 152.090 10|pub. 14276 Jl.14.-v.jl.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos. "SUAREZ SERNA ATANASILDO y OTRAS. Segunda copia" (A|215|975). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Atanasildo Suárez Serna, María Dolores Suárez de Pandolfi, Haydeé Suárez Serna, solicitando una segunda copia de la escritura que el día 31 de agosto de 1935 autorizó el escribano Jorge Robaina Ansó, por la cual don Alberto Francisco Favier y doña María Esther Rattín de Favier vendieron a don Cándido Remigio Suárez Azanza, el inmueble urbano padrón N.o 10.234 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesto por tres solares de terreno y mejoras señalados con los números 202, 203 y 204 en el Plano de Mensura y División del agrimensor Jorge Bird de julio de 1953, inscripto con el N.o 128 el 2 de agosto del mismo año en Catastro de Salto, con la superficie y deslinde que resulta del referido plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Salto, junio 3 de 1975 — Delmar González Bruno, Actuario.
21) N$ 40.00 10|pub. 14582 Jl.21-ag.1.o.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BRODAS S.R.L.

Contrato privado junio 16 de 1975.
Registro de Comercio N.o 489 F.o 1538 L.o 1 de Contratos el 25 junio de 1975.
Socios: Isaac Pilosof 50 o|o; María del Carmen Brandon 25 o|o y José Ramón Brandon 25 o|o.
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Taller de confecciones.
Administración y uso de la firma: Ejercida por el señor Isaac Pilosof conjuntamente con uno cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 14235 Jl.10-v.jl.24.

RODELIA LIMITADA

Constituida por documento privado del 11 de marzo de 1975. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 213, folio 748 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO CARLOS MERLETTI y DELIA VALDES.
Objeto: Empresa de Transporte de carga y pasajeros.
Domicilio: Millán 4537.
Capital: 2.000.000.00 por partes iguales.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 14233 Jl.10-v.jl.24

TRANSAMERICA LTDA

Contrato privado 30|5|75 Registro de Comercio N.o 356 F.o 122 L.o 2 el 28|6|75.
Socios: Jesús E. Carlos A. Miguel A. y Arturo F. Beyhaut, María G. Padovan, Cristina Garayalde, María Serra y Lilian De León.
Capital $ 800.000 viejos aportado $ 300.000 viejos c|u. señores Beyhaut y $ 5.000 viejos c|u. señoras.
Administración: Por dos de los señores Beyhaut indistintamente.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta administración de inmuebles urbanizaciones etc.
22) N$ 86.00 10|pub. 14293 Jl.11-v.jl.25.

CASACUERO S.R.L.

Contrato: Documento privado del 20 de mayo de 1975.
Socios: SILVIA CUADRADO de GONZALEZ, ANA LUISA COSTA de ITUÑO y OSCAR SALUSTIO ARMAND UGON.
Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.)
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo
Registro Público y General de Comercio: 20 junio de 1975. N.o 432 Folio 1520. Libro número 1 de Contratos.
Objeto: Comercio minorista.
22) N$ 51.00 10|pub 14330 Jl.11-v.jl.25.

M. PEREZ E HIJOS LTDA.

Fecha: 23 de junio de 1975.
Registro Público de Comercio 27 de junio de 1975, N.o 437, al Folio 1.535 del Libro 1 de Contratos.
Manuel Pérez González vende a Ermelinda Valverde Cerviño su parte del capital de la Sociedad.
Representación: Dos conjuntamente de los Socios
22) N$ 51.00 10|pub 14261 Jl.10-v.jl.24.

ALMACEN DE CUEROS SORIANO S.R.L.

Contrato: 24 de abril de 1975.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1975 con el número 287 al Folio 381 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: S. GHELMAN GRODNITZKY y S. ICHTMAN M. de GHELMAN
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: $ 15.000.000.
Giro: Almacén de Cueros.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub 14249 Jl.10-v.jl.24.

EL FIRULETE LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1975.
Registro: N.o 382, Folio 1364. Libro N.o 2.
Capital: $ 10.000.000.
Socios: ABEL PEREZ VAZQUEZ y MARIA TERESA CARREÑO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Fca. Hierro Forjado Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub 14378 Jl.14-v.jl.28.

VENDITTO EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1975.
Inscripto Registro Público de Comercio: número 445, Folio 1559.
Capital: N$ 3.000 aportado por Sr. Venditto N$ 2.850 y por Sr. Rebollo N$ 150.00.
Socios: JUAN JOSE VENDITTO GRAÑATO y ALTIGAR ALEJO REBOLLO ACEBEDO.
Objeto: comercialización, industrialización, importación — exportación y representaciones de toda clase de bienes.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub 14365 Jl.14-v.jl.28.

INDEENES LIMITADA

Por documento privado del 12 de junio de 1975, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada Indeenes Limitada.
Socios: ABRAHAM PEDRO BANCIO SVETLIZE y MARIA ESTHER SUTZ DIMANT.
Capital: $ 2.000.000.00 en partes iguales.
Objeto: Enseñanza de manualidades, publicaciones de revistas y libros de enseñanza y venta de accesorios para tejido.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Administración indistinta cualquiera de los socios.
Balance en noviembre de cada año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 448 al Folio 1566 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 68.00 10|pub. 14364 Jl.14-v.jl.28.

ZUELE S. R. L.

Contrato privado de julio 3 de 1972.
Registro Público de Comercio Nº 556, folio 1975, Lº 1 de Contratos el 27 de julio de 1972.
Socios: BONIFACIO DIVER ROSSA y HERMAN ASIS COORE.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización materia prima y mercaderías de toda clase, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, compra venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 68.00 10|pub. 14366 Jl.14-v.jl.28.

ZECAR S. A.

Contrato: Nº 334, Fº 1240, libro 2.
Inscripto: 20 de junio de 1975.

Socios: JOSE ANTONIO ARIZTEGUI y RITA AMADOZ de ARIZTEGUI
Objeto. Distribución de leche y derivados, fletes en general importación y exportación
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: ambos indistintamente
Capital: N$ 5.000, por partes iguales.
22) N$ 51.00 10|pub. 14352 Jl.14-v.jl.28.

SIXTO LTDA.

Contrato. Nº 367, Fº 1295, libro 2.
Inscripto 23 de junio de 1975
Socios JOSE BARBERIA SALDIAS, JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO y JULIO ORRADRE ASTUBIA.
Objeto: distribución de leche y derivados, fletes en general, importación y exportación.
Capital: N$ 5.000, Barbería al 60 o|o, Sención el 25 o|o y Orradre el 15 o|o
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: los tres indistintamente
22) N$ 68.00 10|pub 14351 Jl.14-v.jl.28

LA SERRANA LTDA

Contrato: enero 15 de 1975.
Registro: T. 13 folio 9|11, vta Nº 4.
Socios: NEVER H. y CARLOS ETCHART
Objeto: Explotación comercial e industrial de materias primas vinculadas al chacinado y afines; etc.
Administración: Never Etchart.
Plazo: cuatro años, prorrogable por dos años.
Capital: aportado: N$ 14.000 - N$ 1.000
Domicilio: Minas
22) N$ 51.00 10|pub. 14368 Jl.14-v.jl.28.

MIL PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato. junio 24, 1975.
Inscripción: N.o 896, Folio 409. Libro N.o 2.
Socios ANTE MILAR ZAKNIC y HUMBERTO LOPARDO BREGA.
Capital: $ 1.000.000 aportado por mitades.
Objeto: Publicidad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 14329 Jl.11.-v.jl.25.

GALICIA INMOBILIARIA Y DE TURISMO LTDA.

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Cesión de cuota:
Socio que sale: María Nilda Olascoaga.
Socios que entran: Carlos Enrique Sineiro Rodríguez y Albino Musante Costenaro.
Modificación de contrato
Fecha: 30|4|75.
Domicilio: Avda. Gorlero Galería Dion P. del Este.
Administración: Carlos E. Sineiro y Albino Musante indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado con el N.o 31 del F.o 107 al 109 del Tomo número 14 de Contratos.
22) N$ 68.00 10|pub 14387 Jl.16-v.jl.30.

CAPEL SOC. LTDA

Constituida por documento privado del 20 de junio de 1975.
Socios: JUAN ANGEL CAPEL, SERGIO COTOGNO, JORGE CUADRADO y GLADYS COTOGNO.
Objeto: Taller de fabricación y reparaciones de matrices, moldes y máquinas industriales, compra venta de repuestos importación y exportación.
Domicilio: Corumbé 4454 en Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital y aportes: $ 2:000.000 (N$ 2.000). Capel N$ 900, Gladys Cotogno N$ 900, Sergio Cotogno N$ 100 y Jorge Cuadrado N$ 100.
Administración: Juan Angel Capel y Gladys Cotogno indistintamente o de tres socios actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 376 al F.o 1828 del Libro N.o 2 de Contratos el 26 de junio de 1975.
22) N$ 102.00 10|pub. 14389 Jl.16.-v.jl.30.

STEFAN LTDA.

Contrato de fecha 10 de abril de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1975 con el N.o 108 al Folio 682 del Libro N.o 2.
Socios: EMA SPEKTOR de FAINSTEIN y LILIA PINTO de SPEKTOR
Capital: N$ 2.000 aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Administración: Indistintamente cualquiera de las socias.
Domicilio: Misiones 1562 (Montevideo).
Objeto: Compra, venta de bienes materiales e inmateriales y presentación ante licitaciones públicas y operaciones comerciales e industriales conexas.
22) N$ 35.00 10|pub. 14428 Jl.16-v.jl.30.

PROOB S LTDA.

Contrato: 15|6|75
Registro Comercio N.o 340 F.o 1193 L.o 2.
Socios: MARTHA ALVAREZ y SANDRA RICKETTS.
Capital: N$ 8.000 partes iguales.
Objeto: Proveer al cuerpo diplomático.

Plazo: ; años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 14284 Jl.16.-v.jl.30.

CASTRO-TUNDISI Y CIA.

Contrato 20 de marzo de 1975 inscripto el 16 de abril de 1975, N.o 168 F.o 385 L.o N.o 2 y modificación del 10 de abril de 1975 inscripta el 6.5|75 N.o 227 F.o 794 L.o 2.
Socios capitalistas: AZUCENA TUNDISI de ARIOLI y HUGO CASTRO.
Socio industrial: Carlos Larzabal.
Capital: $ 8:000.000 aportado por igual en efectivo por los socios capitalistas.
Objeto: Importación, exportación, indusrialización y comercialización en uno o más ramos, especialmente óptica y fotografía.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios capitalistas indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 14503 Jl.17-v.jl.31.

LUCAS Y RODRIGUEZ LTDA.

Denominación: Minerales de Artigas.
Razón social: Lucas y Rodríguez Ltda.
Constitución: 20 junio 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 470 F.o 1513 L.o 1 (25 junio 1975).
Socios: DIDIMO RODRIGUEZ NUÑEZ; LUCIANO LUCAS GONZALVEZ y HUGO LUCAS COELHO.
Objeto: Prospección, extracción, industrialización y comercialización de todo tipo de productos de minería.
Capital: $ 12.000.000 (nuevos pesos 12.000) integrados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años prorrogables.
Administración: Didimo Rodríguez Nuñez y Luciano Lucas Gonzalvez actuando conjuntamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 14476 Jl.17-v.jl.31.

MEGAFO LIMITADA

Contrato 2 de junio de 1975. Registro de Comercio inscripción N.o 389 al F.o 1360 del L.o N.o 1 de Contratos el 12 de junio de 1975.
Socios: RAUL FLORENCIO GARCIA ROIBAL y WALTER HUGO AFONZO BOLLA.
Plazo: 10 años; cada dos años los socios podrán hacer uso del derecho de renuncia.
Objeto: Taller mecánico metalúrgico y de reparaciones, fabricación, importación y exportación.
Administración: Raúl Florencio García Roibal.
Capital: N$ 10.000. Raúl Florencio García Roibal N$ 9.000 y Walter Hugo Alonzo Bolla N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo actualmente calle Marsella 2681.
22) N$ 85.00 10|pub. 14588 Jl.21-v.ag.1.o

FACTOR S.R.L.

Denominación: FACTOR S.R.L.
Socios: ALFREDO SANTOS MONTERO, RICARDO RAMON BRITO VILA y JUAN CARLOS LAPENNE IMAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en la comercialización de bienes y servicios.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios actuando de a dos conjuntamente.
Contrato: 23 de junio de 1975. Inscripto en el Registro de Comercio N.o 423 L.o 1.
22) N$ 51.00 10|pub. 14561 Jl.21-v.ag.1.o

ROIMPEZ S.R.L.

Socios que salen: Herman Alberto Casserone Rodríguez y Enrique Rozada Montemurro.
Socios que entran: Ramón Luis Vázquez y Jacinto Eduardo Rozada Montemurro.
Domicilio: Cerrito 420 piso 6 Esc. 611 Montevideo.
Inscripción Registro de Comercio de Montevideo: 416|75 N.o 356 folio 1331 del Libro 1 de Contratos.
Administración: Ramón Luis Vázquez y Jacinto Eduardo Rozada Montemurro.
22) N$ 51.00 10|pub. 14720 Jl.23-v.ag.5.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

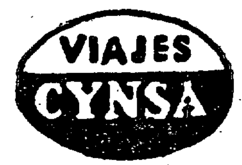
ACTA N.o 148.031. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYMICINA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14333 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.239. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Con esta fecha Más Pasos Ltda. de Uruguay, solicita la marca DIAMANTE de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14645 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 148.130. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca TAXIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14455 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 148.229. — Montevideo, julio 15 de 1975. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca TAZACOA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14573 Jl.21-v.ag 1.o.

ACTA N.o 2.147. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Walter Jones por Viajes Cynsa S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 14593 Jl.21-v.ag.1.o

ACTA N.o 148.215 — Montevideo, julio 14 de 1975. — Erna Siegmund, por Aguerre Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca CUBAS DE SANTA MARIA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.00 10|pub. 14571 Jl.21-v.ag 1.o.

ACTA N.o 148.216. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Erna Siegmund, por Alberto Nieto Clavera (Uruguay), solicita marca ANDINA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14572 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.175. — Montevideo, julio 10 de 1975. — P. Dubourg por Crono S.R.L. (Montevideo), solicita marca MEWA clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14592 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.174 — Montevideo, julio 10 de 1975. — P. Dubourg por Crono S.R.L. (Montevideo), solicita marca SIMASS clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14591 Jl 21-v.ag.1.o.

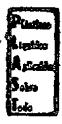
ACTAS Nos. 148.173 y 2.146. — Montevideo, julio 10 de 1975 — Rodelco S. A. (Montevideo), solicita marca RODELCO clases 6, 8 y 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14590 Jl 21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.217. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Chemisch-Pharmazeutische Fabrik Adolf Klinge y Co. (Alemania), solicita marca TONOSTIMUL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14580 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.212. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Jones y Cía. Chemisch-Pharmazeutische Fabrik Adolf Klinge y Co. (Alemania), solicita marca VALBIL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14579 Jl 21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.206. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Billy Fox, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita marca TO-DAY clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14569 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.214. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Enrique Messinger (Montevideo) solicita marca



clase 6.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14735 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.256. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Oscar Bacot por Industrias Alaska Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca LANVELUR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14694 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.129. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca NIOBEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14454 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.195. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Levadura Uruguaya S. A., (Uruguay), solicita marca BROMATOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14470 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.193. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Addis Limited (Inglaterra), solicita marca ADDIS, clases 1 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14469 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.194. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Homero Fernández y Hnos. S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 1, 2, 6, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 14461 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.171. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Erna Siegmund por Italcolor S. A. (Uruguay) solicita marca PEGAFIX clases 6, 14 y 15. — Publíquese 10 días consecuivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14407 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 148.191. — Montevideo julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca FAZADON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14466 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.202. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Ufo Contemporary Trousers. Inc. (EE.UU.), solicita marca UFO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14445 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.172. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Ruben Arroldi por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca METEORO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14607 Jl 21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.149. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca RELAX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14608 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.241. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Erna Siegmund por Osborne y Compañía Sociedad Anónima (España) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 14630 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 2.151. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Erna Siegmund por EHC Hotel Services Limited (Inglaterra) solicita marca PENTA clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14629 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 148.221. — Montevideo, julio 15 de 1975. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca NORVEDAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14568 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.159. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Billy Fox por E.R. Squibb y Sons Inc. (USA) solicita marca FUNGIZONE INTRAVENOSO clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 34.00 10|pub. 14394 Jl.16-v.jl.30.

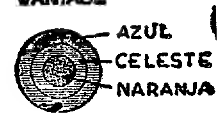
ACTA N.o 148.156. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S.A. (Montevideo) solicita marca URETAN clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14393 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.178. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Oscar Bacot por Descon S.A. (Montevideo) solicita marca



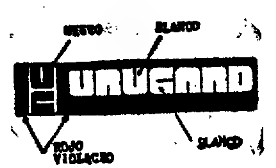
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 76.50 10|pub. 14401 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.177. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Billy Fox por Sam Fong Cosmetic Co. Ltd. (China) solicita marca



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 31.00 10|pub. 14400 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.167 — Montevideo, julio 10 de 1975. — Billy Fox por R.J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 68.00 10|pub. 14397 Jl.16-v.jl 30.

ACTA N.o 2.145. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Oscar Bacot por Factor S.R.L. (Montevideo) solicita marca

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 68.00 10|pub. 14396 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.160. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Billy Fox por E.R. Squibb y Sons Inc. (USA) solicita marca GONOPACK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 34.00 10|pub. 14395 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.203. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Ufo Contemporary Trousers Inc. (Estados Unidos) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 68.00 10|pub. 14446 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 2.135. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Con esta fecha Beatriz Recalde (Uruguay), solicita la marca INMOBILIARIA DEL PLATA de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14263 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 148.190. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A. (Montevideo), solicita marca FERATRACINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14455 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.218. — Montevideo, 15 de julio de 1975. — Con esta fecha José Castro Vera de Mercedes, Uruguay solicita la marca LIMPIA-BLANC de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 34.00 10|pub. 14498 Jl.17-v.jl.31.

ACTA Nº 148.192. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por James Buchanan & Company Limited (Inglaterra), solicita marca



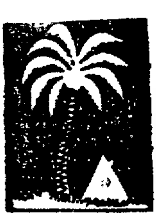
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 68.00 10|pub. 14457 Jl.17-v.jl.31.

ACTA Nº 148.150. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Enrique Tato por Guillermo J. Vikonis (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 102.00 10|pub. 14474 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148 04. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Walter Jones por Juan Vollmer S. A. (España) solicita marca



clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 85.00 10|pub. 14541 Jl.10.-v.jl.24.

ACTA N.o 148.0 — Montevideo, julio 4 de 1975. — Enrique Tato por Elías Isaac Benaderet (Uruguay) solicita marca ATHOS clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14335 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.151 — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Liggett y Myers Incorporated (EUA) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 83.50 10|pub. 14354 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 142.965 — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — Erna Siegmund por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita registrar marca LUFIBROL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14308 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.094 — Montevideo, julio 4 de 1975. — Enrique Tato por Elías Isaac Benaderet (Uruguay), solicita marca HUBERT'S clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14334 Jl.11-v.jl.25

ACTA N.o 2.149. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Enrique Tato por Elbio Ferreira (Uruguay), solicita marca INMOBILIARIA DEL PLATA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14606 Jl.21-v ag.1.o.

ACTA N.o 148.145. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Guzmán González por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LENCISA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14371 Jl.14-v.jl 28.

ACTA N.o 148.134. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca EAGLEY clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 34.00 10|pub 14341 Jl.11-v.jl.25

ACTA N.o 148.155. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S.A. (Montevideo) solicita marca DURETAN clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14392 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.176. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Billy Fox por Honeywell Inc. (USA) solicita marca GCOS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14399 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.201. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Argamassas Quartzolit S. A. (Brasil), solicita marca QUARTZOLIT clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
231 N$ 17.00 10|pub. 14447 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.123 — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ANDRO solicita marca FORT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14448 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.124. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca ALLIGOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14449 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.125. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca CENTEDRIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
231 N$ 17.00 10|pub. 14450 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.126. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca DEVINCAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14451 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.127. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S A. (Montevideo) solicita marca ERGAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14452 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.128. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca EUNOCTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14453 Jl.16-v.jl 30.

ACTA N.o 148.133. — Montevideo julio 8 de 1975. — Oscar Bacot por Edelvis María Salvatierra (Paysandú) solicita marca: EDELMAR, clase . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14342 Jl 11.-v.jl.25.

ACTA N.o 148.200. — Montevideo, 11 de julio de 1975 — Manfredo Cikato por Cela Landwirtschaftliche Chemikalien GmbH (Alemania), solicita renovación marca ROXION clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14444 Jl.16-v jl.30.

ACTA N.o 148.146. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Guzmán González, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LENCITEL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14372 Jl 14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.115 — Montevideo, julio 7 de 1975 — Enrique Tato por Gadex S. A. (Uruguay), solicita marca AMANECER, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14336 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.137. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Erna Siegmund por Famax S.A. (Uruguay) solicita marca CICLIFEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14307 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.106 — Montevideo, julio 7 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Helsingborgs Gummifabriks Aktiebolag Tretorn, Suecia solicita marca

TRETORN

clases 4, 5, 14 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.50 10|pub. 14297 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.067. — Montevideo julio 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A. - Vital Sosa (Uruguay), solicita marca SILVANA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.10 10|pub. 14138 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.131. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Oscar Bacot por Lepetit Sociedad Anónima Química Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca: ANZOLAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14263 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.091. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: A. L., de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14214 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 148.089. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: ABRACOM, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14212 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 148.148. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Guzmán González, por Blendax-Werke R. Schneider y Co (Alemania), solicita marca LITAMIN clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14373 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.002. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca LACTEPROT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14035 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 148.132. — Montevideo, julio 8 de 1975 — Oscar Bacot por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca CORTOZOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14340 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.143. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay) solicita marca FEDAU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14355 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 2.144. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay) solicita marca FEVU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14356 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.111. - Montevideo, julio 7 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Bioforma Societe Anonyme, Francia solicita marca NAPSIVAL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14293 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.130. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda. (en formación) (Uruguay) solicita marca KM. 0 PARA EL VIAJERO clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 33.20 10|pub. 14222 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 148.205. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Billy Fox, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra). solicita marca LYME clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 14570 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.204. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca PLUS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14567 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.213. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril SAICIFA (Argentina) solicita marca

Cerruti

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14734 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.261. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Natalio Mednik, Montevideo solicita marca TULIPAN clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14700 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.257. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Kitazawa Shoji Kabushiki Kaisha, Japón solicita marca

KITZ

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14705 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.235. — Montevideo, julio 15 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca NOVOCOLOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14695 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.254. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Oscar Bacot por J.C. Freire y Cía. Ltda. Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca



clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 14698 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 148.156 y 2.148. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund por Inés Herrera de Guelfi, (Uruguay), solicita marca MATIAS, clases 1, 2, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 44.20 10|pub. 14473 Jl.23-v.ag.5.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 12.230. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Perla Núñez de Ponce de León, Uruguay solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14296 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 19.895 — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente "Nuevos carbamatos arílicos N-Sulfenilados de propiedades insecticidas, composiciones insecticidas a base de los mismos y procedimientos para la producción de dichos compuestos" denunciando prioridad alemana P 24 28 924.5 del 15 de junio 1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14204 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 9845. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Walter Jones por Roberto Rubio (Uruguay), solicita modelo: "Recipiente dispensador de fluidos aceitosos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14377 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 19.932. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Oscar Bacot por Tem Sociedad Anónima (Montevideo) solicita patente para: "Mejoras en madres artificiales utilizadas en avicultura" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14398 Jl.16-v.jl.30.

ACTA Nº 19.783. — Montevideo, enero 23 de 1975. — Enrique Tato por Kumaiai Chemical Industry Co. Ltd (Kumiai Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha). (Japón). solicitan patente de invención para: "Composición herbicida". Y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14473 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 19.923. — Montevideo, junio 30 de 1975. — P. Dubourg por Walter Beheran (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en puertas o mamparas plegadizas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14598 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 0818. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Enrique Tato por Mario Allo (Montevideo), solicita modelo industrial: "Frasco con tapón vertedero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14609 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 19.885. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Autol AG de Allschwil, Suiza, solicita patente de invención para "aditivo al combustible para motores a combustion y empleo de alcoholes o cetoalcoholes monovalentes primarios o secundarios como componentes portadores de aditivos a combustibles para motores" denunciando prioridad solicitudes suizas Nros. 3590 y 7089 de fecha 14 de marzo y 22 de mayo de 1974 respectivamente. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 68.00 10|pub. 14576 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 19.903. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Olmoto Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para "Bisagra con traba". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14610 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 19.865. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Enrique Tato por JuanKatz (Uruguay), solicitan patente de invención para "Aparato disparador y planeador". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14611 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 0823. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Olmoto Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial "Soporte de manubrio". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14612 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 0839. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Alberto Conroy Mena (Perú) solicita patente de modelo por "Bar" denunciando prioridad solicitud peruana número 27.016 del 10 de diciembre de 1974. Según ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14696 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 19.933. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Con esta fecha Esteban Soer. David Baruch y Mateo J. Magariños de Mello (Uruguay) solicitan patente de invención para "Nuevos métodos pirometalúrgicos complementados e integrados" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14711 Jl.23-v.ag.5.

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometemos vender a Oscar Virísimo Posada Rivero, la "Panadería Santa Lucía" ubicada en Venezuela 161 de Santa Lucía (Depto. Canelones). Acreedores en la misma. — JABIEL SABINO SOSA ALONSO. — PERLA IRIS RODRIGUEZ PINO.
25) $ 60.000 20|pub. 13903 Jl.2-v.jl.30.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY
Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ida Guterman el comercio sito en Magallanes 2035 ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — NORMA TERESITA HERRERA GONZALEZ de KOCHAN. — PEDRO ANTONIO KOCHAN GOSTAUTAITE.
25) $ 68.000 20|pub 13573 Jl.1.o-v.jul.29.

Rescindí compromiso compra comercio Colonia 1602. Acreedores ley 26|9|904. Ituzaingó 1529. — GERVASIO IGLESIAS.
25) N$ 34.00 20|pub. 14156 Jl.8-v.ag.5

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender comercio Andes 1441. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904; Marcelino Sosa 2565. — CARMEN ROMA GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 14221 Jl.14-v.ag.11.

Cedí Gustavo Venci Pampín la promesa de compraventa de peluquería agencia de quinielas sita en Simón Bolívar 12517 Acreedores Juan Carlos Gómez 1522 Esc. 11 — IRMA ... CAPDEVIELLE de CEBALLOS
25) N$ 68.00 20|pub. 11250 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26|9|04 ALBERTO ROMERO prometió vender a Nicolás Foelik y Luis Meyer parador "Colonia Suiza" Young.
Acreedores a Escribanía Cabrera-Medina, 18 de Julio 19?? Esc. 1, Young.
25) N$ 34.00 20|pub. 14306 Jl.11-v.ag.8

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender almacén sito en Bvd. José Batlle y Ordóñez N.o 1942 bis. Acreedores al mismo — SANTOS NERY GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub 14365 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 setiembre 1904 Vendimos a Fernando y Eduardo Martínez Del Re comercio "Foto Hugo" 8 de Octubre 4198.
Acreedores al mismo. — VICTOR MACELLARO MORANDO y MARIA DEL RE RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13520 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26|9|1904. — Vendí almacén de comestibles en José B. y Ordóñez 4046 a Clara Domínguez Fernández. — Acreedores en el mismo — ROSA TRUSCELLI
25) $ 34.000 20|pub. 13670 Jn.27-v.jl.25

Ley 26|9|1904.
Cedí derechos de promitente compradora a Auria Marta Estevez Villar de la peluquería sita en Burgues 3418.
Acreedores en la misma. — DIANA CECILIA QUINTANA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14390 Jl.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904.
Prometí vender a Diana Cecilia Quintana la peluquería sita en Burgues 3418.
Acreedores en la misma. — ELENA MARGARITA GONZALEZ GUEVARA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14391 Jl.16-v.ag.13.

Ley 26|9|904.
MANUEL GARCIA y Sra. cedieron y señora González de Pelaez vendió almacén Isla de Gaspar 2266 a Consuelo Cuerdo de Martínez.
Acreedores a mismo
25) N$ 34.00 20|pub. 14175 Jl.16.-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos Compromiso de Compraventa Café y Bar de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini y Luis Antonio Cotelo. Acreedores: Berreta 316, Canelones. — HUMBERTO y JOSE FLOBEL CERAOLO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14425 Jl.16.-v.ag.13.

Cedimos derechos a promesa compra del comercio de bar, de Avda. 8 de Octubre 4865, a Raúl Silva López y Modesto Rodríguez Nicolao. — Acreedores: 18 de Julio 1463, Apto. 21 Montevideo, mayo 6 de 1974. — FERMIN RIVERON. — JOSEFA GREGORIA MENGOD. — JULIO CESAR RIVERON. — AZUCENA LUNGARO. — Ley 26|9|904.
25) N$ 102.00 20|pub. 14472 Jl.17-v.ag.14

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Ricardo Leguisamo Bordoni y Juan Carlos Puppo Montero, la Empresa Gráfica "La Colonia" ubicada en Avenida General Flores 287, Ciudad de Colonia. Acreedores presentarse en calle Rivera 205. Escribanía Leguisamo. — NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO — ILSE ANGELICA MALNERO RIVAS de AGESTA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14186 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Jorge R. Collazo Rodríguez el comercio ubicado en David Rosenthal y Fray Bentos s|n. Colonia.
Acreedores a Ituzaingó 238. — ANGEL WASHINGTON AVILA BLANCO, ANA MARIA MARFURT, DIGOLD, JOSE MARIA HERNANDEZ NUÑEZ y GLADYS RAQUEL ANCHEN CRIET.
25) N$ 68.00 20|pub. 14564 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26|9|904.
Interviniendo Oficinas Erli prometimos vender a Luis Alberto Souza Collazo y Juan Emilio Tamborini Rodríguez comercio de panadería sito en Santa Ana de Carrasco 7.a sección Judicial Canelones.
Acreedores: Artigas 1??? Pando. — CARLOS ABDON y NELIA HERLINDA MARTICORENA IGLESIAS.
25) N$ 68.00 20|pub. 14478 Jl.17-v.ag.14.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Bautista comercio en Ramón Anador 3702|04, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALICE CHARQUERO PEDROZO, HUGO ENRIQUE CABRERA MARZONE, LIRIA MABEL CHARQUERO PEDROZO y HECTOR NORBERTO PEON VILLAMIL.
25) N$ 68.00 20|pub. 14602 Jl 21-v.ag.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se comunica que JUAN JOSE WENCESLAO GARCIA FUENTES y OTILIA ALVAREZ JORGE prometieron vender a Edinson Uruguay Sotelo García y Julio Curbelo Parodi el taller y venta de calzado con sede en Montevideo, calle Uruguayana N.o 3201. Acreedores en el taller.
25) $ 68.000 20|pub. 13486 Jn.25.-v jl.23.

En fecha 26 de abril de 1975 CARLOS NERIS GONZALEZ DEL RIO, promete adquirir de Diego Alberto Gereda y Vitalino Moreira, el comercio de Café y Bar de la calle Guillermo Tell 4001. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Escribanía María C. Mañay.
25) N$ 68.00 20|pub. 14231 Jl.9.-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904.
"Barraca Artigas" Sociedad Comercial comunica que por partición parcial se adjudican la Sucursal Mercedes y Palmitas a Washington Alonso y Zulema Ledesma de Alonso.
Domicilio efectos esta ley. En las respectivas sucursales. — Cecilio Amarillo, Director Gerente.
25) N$ 68.00 20|pub. 14408 Jl.16-v.ag.13.

Prometimos vender a Defendente Melonio, Juan y Hugo Conti comercio Avda. Italia 3348.
Acreedores en el mismo. — AGUSTIN MUIÑO. — ALVARO FIGUEROA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14350 Jl.14-v.ag.11.

ROBERTO VIDAL DELFINO vendió su mitad a Roberto Vidal Ferrari en almacén sito Gowland 575.
Acreedores 18 de Julio 1077 Esc. 402, Montevideo.
25) $ 34.000 20|pub. 13508 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se vendió cuota Tintorería "Numi" Dgo. Aramburú N.o 1682 de Juan Vilariño, a Camilo Barrios Acreedores al comercio.
25) N$ 34.00 20|pub 14169 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos carnicería, sita en Estero Bellaco 2572, a Jesús Elris Rama. — Acreedores en la misma. — BALDOMERO AÑON CABEZA.
25) $ 34.000 20|pub. 13714 Jn.30-v.jl.28.

Prometí vender al señor Heber Cabrera Sería el Mini Market instalado Gral. French 1704 ciudad. Acreedores presentarse en esa dirección. Ley 26 de setiembre de 1904. — ALFREDO RODRIGUEZ SERE.
25) $ 44.200 20|pub. 13268 Jl.8.-v.ag.5.

Vendimos a Manuel Fernández Ferro la carnicería en Carlos M. Maeso, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Ejido 1391 Apto. 302. — ABRAHAM WILCZYNSKI y ELISA FEUER.
25) N$ 34.00 20|pub. 14146 Jl.8-v.ag.5.

El 28 de abril de 1975 JUAN BILLER y CARLOS BILLER cedieron sus cuotas a Cyrla Wilogg y Felipe Lurne por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente. Contrato inscripto: N.o 350, Folio 1226, Libro N.o 1, el 23|5|75.
25) N$ 34.00 10|pub. 14198 Jl.14.-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 30 de abril de 1975 cedimos nuestras cuotas sociales de "De Vida Limitada" Agraciada N.o 3897, a José Guerrero Misa, Anselmo Alonso Rial, Venancio Sacco Chiarelli, Inés Simonet de Pastorino, Florencio Fernández Sandías. Luis David Ben. Acreedores presentarse Escribanía Filiberto Ginzo Gil, Misiones N.o 1475, piso 3. — RAFAEL DE VIDA OTHATZ, GUSTAVO MARIÑO GONZALEZ, LUIS CORREA CATTANEO, ARAZATI SERGIO NUÑEZ, MANUEL SAN ESTEBAN FREIRE, HOMERO ALBERTO TROPIANO.
25) $ 136.000 20|pub. 13802 Jl.1.o.-v.jl.29.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Pereira Torres comercio sito en Pantaleón Artigas 4601 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — MARIA del ROSARIO SANROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13876 Jl.1.o.-v.jl.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EVERGISTO PIRIZ RAMOS y LILA FERNANDA MERLANO, prometimos vender el comercio sito en Pérez Castellanos N.o 1455 Acreedores: Andes 1335 Apto. 302.
25) N$ 34.00 20|pub. 14258 Jl.16-v.ag.13.

Prometimos vender a Angel Martorelli Flores, la panadería que gira en Montevideo calle Durazno N.o 1??? denominada "Sol de Oro". Acreedores en 18 de Julio 841. Piso 4, Esc. 7. Esc. José Richetti. — Ley 26 de setiembre de 1904. — LEONARDO PARDO LISTA y LILIAN DERUDY TOSI.
25) N$ 68.00 20|pub. 14251 Jl.16-v.ag.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Ernesto Fernández Haniotis, comercio en Ramón Anador 3367, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SERAFIN CASTIÑEIRA LORENZO, MARIA del PILAR VIDAL GONZALEZ de CASTIÑEIRA
25) N$ 68.00 20|pub. 14601 Jl.21-v.ag.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometieron vender a Rosina Pisciottano, comercio en Francisco Llambí N.o 1413, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — OMAR GIORDANO. — MARGARITA ROSA DONDO MAS de GIORDANO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14600 Jl.21-v.ag.18.

Centro de Almaceneros Minoristas. Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Luis Eugenio García comercio sito en Hipólito Irigoyen 2802 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ROQUE TAURIZANO ROTUNDO. — ROSARIO AIDA RODRIGUEZ de TAURIZANO.
25) $ 68.000 20|pub. 13874 Jul.1.o-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. JOSE MARIA CASTELO y CONSUELO MENENDEZ de CASTELO prometieron vender comercio en el ramo de ferretería, despensa y bar sito en el Bulevar José Batlle y Ordóñez 1826 a Laroca Ltda.
Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 68.000 20|pub. 13521 Jn.26-v.jl.24.

Hacemos saber al comercio y público en general que prometimos vender a Macondo Ltda. el comercio bazar, librería y escolares, sito en 8 de Octubre 3412. Acreedores presentarse en Paraguay 1547. Of. 9 de 9 a 10 horas. — ANGEL VIEGAS y LUIS E. PETRILLO (ley de 1904).
25) N$ 68.00 20|pub. 14166 Jl.8-v.ag 5.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Lista, comercio sito en Br. José Batlle y Ordóñez 4251 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — FRANCISCO SANCHEZ BALSA — FRANCISCA CASTRO GRELA de SANCHEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13877 Jl 1.o.-v.jl.29.

Ley 26|9|904 llamado de acreedores.
Cedí derechos compromiso de compraventa, almacén de comestibles y fiambrería sita en Agraciada 4067.
Acreedores Treinta y Tres 1459 de 8 a 12 y 15 a 19 horas. — MARIA BLANCA GOMEZ VARELA de MUTUBERRIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14189 Jl.9-v.ag.6.

Ley 26|9|904 llamado de acreedores.
MIGUEL CHECHILE comunica que vendió su mitad indivisa del comercio almacén de comestibles que gira en Echevarriarza 3295 al señor Antonio Gentile
Acreedores: Treinta y Tres 1459 8 a 12 y 15 a 19 horas.
25) N$ 68.00 20|pub. 14188 Jl.9-v.ag.6.

Se prometió vender a Nicolás Botnarciuc comercio despensa, fiambrería y rotissería sita Pedro Berro 797 Montevideo. Ley 26|9|904.
Acreedores en el comercio. — CARLOS ALBERTO RAMIREZ. — ROSA FERNANDEZ. — ANA MARIA ZANELLA. — RAFAEL LIZBONA. — MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ.
25) N$ 68.00 20|pub 14176 Jl.9-v.ag.6.

Ley 26 setiembre 1904. Vendimos negocio José María Delgado 1981 a José Antonio Abate Pecorelli y Francisco Antonio Alfano Giúdice. Acreedores: Misiones N.o 1371, Esc. 34. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — JOSE CARLOS BARROS ALONSO. — GLORIA ESTHER ROSSI de BARROS. — MANUEL DIEGO CORTEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 14226 Jl.9.-v.ag.6.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ernesto Héctor y Miguel Angel Napias Rivas el establecimiento comercial que en el ramo de Lechería y Almacén y denominado Rex gira en Montevideo en Ibiray 2279. Acreedores: presentarse en el mismo. — SIMON SCHIMCHAK — ROSA NOVOGRIEVELSKY.
25) N$ 102.00 20|pub 14206 Jl.9.-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — MARGARITA FIRPO MARTY y WASHINGTON LOPEZ TEMPERAN, prometieron vender a Olga Esther Fuentes, supermercado Colonia 1699. Acreedores Andes 1335, Escritorio 302.
25) N$ 34.00 20|pub. 14371 Jl.14-v.ag.11.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Eliseo Sánchez, comercio en Santa Ana 1998. ley 26 de setiembre de 1904, Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL PATIÑO SUAREZ — CARMEN CASTRO AMEIJAS de PATIÑO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14589 Jl.21-v.ag.18.

Prometí vender a Leopoldo Faviere y Abigail Rua el "Bazar Boris" de Fernández Crespo 1752. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — FRAJDA POLA KOSZER de BAKALARZ.
25) $ 34.000 20|pub. 12021 Jl.2-v.jl.30.

Prometí vender almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1601. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — JOSE RAMON GARCIA VILAS. — NELSA MIGUEZ de GARCIA.
25) $ 34.000 20|pub. 12710 Jn.30-v.jl 28.

Prometí vender almacén calle Anollés 1012 a Martín Acosta.
Acreedores en negocio. — ROGELIO OLIVERA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14414 Jl.16.-v.ag.13.

ESTRELLA y SONIA SANCHEZ BELLO prometieron vender a Mabel Díaz de Azayan peluquería sita en Larrañaga 1042.
Acreedores en Melo 2359. Ley 26|9|904.
25) N$ 34.00 20|pub. 14733 Jl.23-v.ag.19

Ley 26 de setiembre de 1904.
EDGAR ANTUNEZ y ELSA SCARONE cedieron a Manuel Salgado y este y Beatriz Cardozo prometieron en venta a Carlos Labadía la panadería "Abreu" sita en Agustín Abreu 2365.
Acreedores: a Escribanía 18 de Julio 1559 P. 6 Ap. 6.
25) N$ 68.00 20|pub. 14732 Jl.23-v.ag.19.

27-Varios

ANC DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
U. T. E.

Interés por el arrendamiento de una finca para oficinas de UTE en el Balneario La Barra de Maldonado.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas en carácter de urgente para el arrendamiento de una finca compuesta de 3 habitaciones, estar, baño y cocina en el Balneario La Barra de Maldonado, para asiento de sus oficinas.

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis de la finca, indicando ubicación y el alquiler pretendido, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento) décimo piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 30 de julio de 1975 a las 15 horas en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente N.o 329.738|1. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 32673 Jl.23-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE GONZALEZ PUIG solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600 R 1972 motor N.o 2856185 matrícula N.o 248.537 empadronado en Montevideo N.o 229.435 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14624 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIÑA GOFFER BERGER de ERDMAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Commer, motor Nº D 403.102 LXO, matrícula Nº 248.332, empadronado en Montevideo Nº 185.667, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 1430 Jl.11-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NICOLAS GUADALUPE BENTANCOR, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor número 082.707, matrícula Nº 224.306 empadronado en Montevideo Nº 152.606, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) (C.C.) 10|pub. 14306 Jl.11-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora FLORA RAQUEL ANTONIA MOUSQUET solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, Motor N.o AR.00514—05289, Matrícula N.o 272.079 empadronado en Montevideo, número 189.938, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14938 Jl 11-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor COSIANO LUIS AUDIFFRED LAROSA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford motor número L8F2042499 matrícula N.o 130.880 empadronado en Montevideo N.o 74.870 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Adminisrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14490 Jl.17-v.jl.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Sección Personal

Notifíquese al señor ABEL SCARONE, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley Nº 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto; ley Nº 10.388, del 19 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Prof. doctor José J. Estable. Director.
27) (C.C.) 3|pub. 32672 Jl.23-v.jl.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "HILDA MABEL DEAMBROSIO y otro. Sucesión CONSTANTINA LORES. Pieza separada sobre posesión notoria de estado civil" (F. C. 132|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Constantina Lores y a todos los que se consideren con derechos en los referidos autos, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 105.000 30|pub. 12760 Jn.16.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los herederos del Esc. Edgardo Bello Arcos para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Tálice Jorge y Daniel Pastorini c| EDGARDO BELLO ARCOS. "Cesación de condominio" (Ficha C.C. número 382 año 1974). — Montevideo. 29 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 12635 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Garce S. A. contra MIRISELE S. A. Juicio Ejecutivo" (F. C. 58|975), se intima a Mirisele Sociedad Anónima el pago de lo adeudado por concepto de gravamen hipotecario por la suma de $ 600.000 y sus intereses bajo apercibimiento de considerársele incurso en mora. — Montevideo, junio 10 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 21.000 10|pub. 13544 Jl.21-v.ag.1.o.

TESTAMENTARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo en autos "Testamentaria de JUAN DOMINGO LANZA" (Libro 57. Folio 289), se cita, llama y emplaza a Ofelia Lanza de Keen, María Angélica Lanza de Armas, Olga Lanza de Vidiella, María Elena Lanza de Maynard, Alicia Lanza de Foglia, María Teresa Peirano de Lyford Pike, María Hortensia Peirano de Lannes, María Isabel Peirano de Ardanz, Emilio Enrique Peirano, Mary R. de Lanza, Juan Domingo Lanza Castro, Arnaldo Croce, Lucy Croce de Carli, Marta Croce de Alonso, José A. Croce y Alice Croce de Sanders, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 147.000 30|pub. 11231 My.30.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.31.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "SZTARCSEVSZKY WEISS. RICARDO DANIEL. "Emancipación" (Ficha V. 261| 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han prsentado Ricardo Daniel Sztarcsevszky Weiss Jorge Sztarcsevszky y Sara Weiss de Sztarcsevszky a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a su hijo Ricardo Daniel Sztarcsevszky Weiss la que fue concedida por auto N.o 5169 de fecha 30 de mayo de 1975 y cuya escritura respectiva fue otorgada por la Escribana María Wonsiak el 18 de junio del corriente año e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 21 al folio 45 del libro 1.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.90 1|pub. 14074 Jl.10.-v.jl.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Antúnez Reyles de Volonté, María Aurora contra PAN DE SAMPOL, ENCARNACION y otros. Simulación y reinvindicación". (L.o 2, F.o 443), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Rodríguez González solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con los números 107.102 y 164.967, anterior 107.102, mayor área, señalado con el N.o 17 de la fracción letra B en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en febrero de 1924 superficie 179 metros cuadrados 5.750 centímetros con 12 metros al Noroeste con frente a la calle Bartolito Mitre entre las calles Ramón Massini y Guayaquí, puertas de entrada 2812, 14, 16 y 18 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia, numeral 6.o que se transcribe:

"Condenar a la demandada Josefina Sesia de Ponzi a otorgar las escrituras que acrediten el dominio que se reconoce en favor de la parte actora Oportunamente devuélvanse los autos. Mallo. Echeverría. Landó Tiscornia. emplazándose a Josefina Sesia de Ponzi o a sus herederos, por el término de noventa días bajo apercibimiento.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
27) $ 231.000 30|pub 13819 Jl.1.o.v.ag.12.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Gantus contra LUISA HERNANDEZ. Nulidad de Matrimonio (F. E. 395|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Hernández a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de junio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 205.000 30|pub. 12038 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Troitiño Mo-

negal, Apache contra ALICIA PETRONILA MONDINO DE RODRIGUEZ y otros. Escrituración Judicial" (Ficha 240|974), se emplaza por noventa días a Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy; Adolfo A. Mondino; Andreina Sara Mondino de Infantozzi; y María Ana del Carmen Mondino, como propietarios o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble empadronado con el N.o 78.671, ubicado en la Decimoséptima Sección de Montevideo, superficie 312.20 metros, con 10 metros de frente a la calle Santiago Figueredo, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble mencionado, bajo apercibimiento de que la no comparescencia determinará la escrituración de oficio, actuando la señorita Juez en representación legal de los propietarios. — Zenaida Luján de Martori, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 14673 Jl.22-v.set.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Decimosexta sección judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta sección judicial de Montevideo doctora Beatriz Saráchaga de Apolo se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento y por el término de noventa días a los actuales apoderados de la sucesión de Juan Moratorio, Banco Mercantil del Río de la Plata en liquidación en representación del Banco Popular en calidad de promitente vendedor de la promesa y ratificación suscriptas el 11 de agosto de 1924 y 15 de setiembre de 1974 respectivamente, para la escrituración definitiva a don Eugenio Melian y Sara Paulo sucesores del original promitente comprador, hoy fallecido don Eugenio Melian del siguiente inmueble:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 16.a sección judicial de Montevideo padrón existente al tiempo de firmar la promesa número 69.305 y actualmente en virtud de posteriores subdivisiones: 69.305 y 175.751 según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli de junio de 1974 inscripto en Catastro con el número 74.783 tiene un área de 448 m. que se deslinda así: 10 m. de frente al S.E. a calle Barros Arana casi Patricios, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 5019; 44 m. 8 d. al N.O. con padrón 69.304 y 69.329; 10 m al N. como parte del padrón 69.328; y 44 m. 50 c. al N.E. con frente al padrón 69.306.

La no comparecencia en el término fijado por el Juzgado el Juez proveerá de acuerdo con lo previsto por el artículo 31 de la ley N.o 8733 decretando la escrituración judicial del bien descripto. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 273.00 30|pub. 14697 Jl.23-v.set.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Correa Hernández, Ariel Florencio en representación de Castro Lista, Jesús y González de Castro, Eva Esther contra RAMILO JOSE MARIA y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 107|975), se cita, llama y emplaza a José María Ramilo y a María Cristina Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13209). — Montevideo, mayo de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31636 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Nuñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: Larramendy, Kleiber Jesus y Machado de Larramendy, Elbia c| PEREZ, ERNESTO MIGUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|297|74) se cita, llama y emplaza a don Ernesto Miguel Pérez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) Res. 20|4|65) 30|pub 32193 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a PERLA IVONNE ESPINOSA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gullone Antonio y Rocha, Elsa contra Espinosa, Perla Ivonne. P.P.P." (B. 138|75) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32191 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ANTONIO ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Luz, Agustín Oscar y Silva, María Lazares contra Almeida, Antonio P.P.P." (Ficha "B" 3143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (R. 20|4|65) 30|pub. 32164 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAUL MANUEL LUSIARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Botta, Iris Norma contra LUSIARDO, RAUL MANUEL. - P.P.P. (B|42|975), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 19... En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13209) 30|pub. 31802 Jn.4-v.jn.30. Jul 21-v.ag.5.

CESION DE DERECHOS

HORACIO MOLLER cedió sus derechos en Alfa Recauchutajes: "Héctor Lancieri y Cía." a Braulio Baptista, Héctor Lancieri, Luis Alberto y Carmelo Morales; por partes iguales, según contrato privado del 18 de diciembre de 1974 inscripto el 31 de los mismos mes y año. Efectos retroactivos al 17 de octubre de 1974.

27) N$ 51.00 10|pub. 14125 Jl.8-v.jl.22.

El 30 de abril de 1975 se disolvió y liquidó Las Moneras Limitada. Acreedores en Cornelio Cantera 2867

27) N$ 51.00 10|pub 14268 Jl.10-v jl.24.

ASOCIACION HONORARIA DE SALVAMENTOS MARITIMOS Y FLUVIALES "ADES I" LANCHA

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre de la lancha denominada "ADES I" matrícula N.o 1.651 por el de "Ades I - Francisco Alvarez".

El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante. — Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.

27) (C. C.) 10|pub. 32639 Jl 21-v.ag.1.o.

BEREQUET LIMITADA

Cesión de cuota social por contrato del 23 de mayo de 1975.

Inscripto el 20 de junio de 1975 en el Registro Público y General de Comercio número 352, folio 1236 libro 2 de Contratos.

Ceden: Isaac Curiel N$ 300 a Sofía Lewkowicz y N$ 120 a Felipe Curiel y la señora Adela Hanusz N$ 60 a Felipe Curiel

Domicilio social Colonia 1137, Montevideo.

27) N$ 51.00 10|pub. 14439 Jl.16.-v.jl.30.

COOPERATIVA POLICIAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Señor Delegado:

De acuerdo a directivas de la Inspección General de Hacienda, Div. Cooperativas, se cita a usted para la asamblea general extraordinaria de Delegados a realizarse el 28 de julio de 1975 a las 10.30 horas, en su sede de la calle Nueva York 1335, para tratar el único punto del orden del día:

1) Creación de una cuenta de reservas extraordinarias; 2) Elección de tres Delegados para firmar el acta.

Se advierte de acuerdo al artículo 20 del estatuto, que sesionará válidamente, cualquiera fuere el número de los Delegados que concurran.

Se solicita presentar documentación que acredite su calidad de Delegado — Montevideo julio 14 de 1975. — Javier Veiga, Presidente. — Aníbal Cela, Secretario.

27) N$ 51.00 4|pub. 14511 Jl.17-v.jl.17. Jl.23-v.jl.28.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
C. U. T. E.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de CUTE convoca a los asociados habilitados para la elección general a realizarse el domingo 3 de agosto de 1975, en el local de Avda. Agraciada 2332|36, desde la hora 8.30 a 18 horas

Se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo: 5 titulares y 5 suplentes.
Sindicatura: 3 titulares y 3 suplentes.
Arbitros: 3 titulares y 3 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 3 suplentes.

Nota. — Podrán votar todos aquellos asociados que posean integrado como mínimo un aporte (N$ 0.05) en concepto de capital integrado a excepción de los mencionados en el artículo 13 del estatuto social. — Montevideo, julio de 1975. — La Comisión Electoral de CUTE.

27) N$ 51.00 5|pub. 14685 Jl.23-v.jl.29.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
EMPLAZAMIENTO

Los señores WASHINGTON F. CASTILLO y LUIS A. FERNANDEZ solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen motor N.o IT-08635 matrícula N.o 75.004 empadronado en La Paz con el N.o 52.261 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.

Inscripción N.o 602 del 15|9|967. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.

27) N$ 68.00 10|pub. 14655 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

La Sra. ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys - Tipo Jeep, motor N.o E J. 24726, matrícula N.o 45.164, empadronado en Las Piedras, con el N.o 6786, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripto con el N.o 836 del año 1968. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección

27) N$ 51.00 10|pub. 14362 Jl.14-v.jl.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

La Sra. ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys - Tipo Jeep, motor N.o E.J. 24726, matrícula N.o 45.164, empadronado en Las Piedras, con el N.o 6786, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripto con el N.o 836 del año 1968. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.

27) N$ 51.00 10|pub. 14362 Jl.14-v.jl.28.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "García Pintos Pablo en representación de Haydeé Angela Ferrari Rossi contra LEONOR ELENA de la FUENTE de FANDIÑO. Partición judicial" (Ficha 139|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonor Elena de la Fuente de Fandiño para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 105.000 30|pub. 12132 Jn.10-v jn.30 Jl.21-v.ag.11.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
EMPLAZAMIENTO

En las actuaciones contenidas en el expediente municipal Nº 11.763|72, relativas al bien inmueble urbano Padrón Nº . 244, constituído por el solar número 8 de la manzana número 179, se ha dispuesto emplazar a su primitivo poseedor, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante el Municipio acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2.o y 17 y concordantes de la ley de 21 de octubre de 1912, deduciendo consiguientemente sus derechos respecto del predio en cuestión. — Trinidad, 23 de junio de 1975. — Ing. Agr.; José R. Pou Thove. Intendente. — Diego Núñez Valiente. Secretario

27) (C.C.) 3|pub. 32676 Jl.23-v.jl.25.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor FLORENCIO HORACIO FERNANDEZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Ford" motor número J.I A 283333, matrícula N.o 0-15.697, empadronado en Florida N.o 07658, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Vicuña Ferreyra, Directora. — Elbio Milton Aloy Pereyra Encargado de Registro.

27) N$ 60.0 10|pub. 14264 Jl.10-v.Jl.24.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 2862. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2235|74), se cita al propietario del padrón N.o 2862, manzana 466, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27 (C.C.) 30|pub. 31968 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7978, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 3061|74), se cita al propietario del padrón Nº 7978, manzana 1218, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32274 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7842. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2103|74) se cita al propietario del padrón N.o 7842 manzana 954 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31981 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3007. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1221|74) se cita al propietario del padrón N.o 3007 manzana 808 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31607 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7972. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2145|974), se cita al propietario del padrón N.o 7972 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C. — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31990 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7953. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2139|974), se cita al propietario del padrón N.o 7953, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31993 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7950. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2137|974), se cita al propietario del padrón N.o 7950, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31994 Jn.13.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 3238. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2372|974) se cita al propietario del padrón N.o 3238, manzana 480 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31995 Jn.13.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 3762. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2589|974), se cita al propietario del padrón N.o 3762, manzana .... de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31996 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7775. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2125|974) se cita al propietario del padrón N.o 7775, manzana 943 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31997 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7584. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1837|974), se cita al propietario del padrón N.o 7584, manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31930 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 7215. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1923|74) se cita al propietario del padrón N.o 7215, Manzana 855 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32300 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.353. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1727|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.353, Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32032 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.577 Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1815|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.577, Manzana 915 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32030 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.343. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1769|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.343, Manzana 837 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32035 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3067, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 777|74), se cita al propietario del padrón N.o 3067, Manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32329 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8174. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2327|74) se cita al propietario del padrón N.o 8174 manzana 611 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32315 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2674, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 681|74), se cita al propietario del padrón N.o 2674. Manzana 676 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32328 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3206 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2129|74), se cita al propietario del padrón N.o 3206. Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32349 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7704. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1713|74), se cita al propietario del padrón N.o 7704, Manzana 851 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32350 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7293. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1317|974) se cita al propietario del padrón N.o 7293. Manzana 344 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32351 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5291. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2697|974) se cita al propietario del padrón N.o 5291. Manzana 994 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32352 Jl.21.-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4361. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2271|974) se cita al propietario del padrón N.o 4361. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de norecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto,
27) (C. C.) 30|pub. 32353 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON númenero 3172. Juicio ejecutivo (Ficha No 2497|974) se cita al propietario del padrón N.o 3172. Manzana 601 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrig- Actuario Adjunto,
27) (C. C.) 30|pub. 32354 Jl 21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3217. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 773|974) se cita al propietario del padrón N.o 3217. Manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 4 de junio de 1975 — A Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32355 Jl 21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4556. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 707|974) se cita al propietario del padrón N.o 4556 Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32356 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7916. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2093|974) se cita al propietario del padrón N.o 7916. Manzana 987 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32357 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6457. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1575|974) se cita al propietario del padrón N.o 6457. Manzana 889 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32358 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se cita al propietario del padrón N.o 7914. Manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32359 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5797. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1557|974) se cita al propietario del padrón N.o 5797. Manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32360 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5845. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1559|974) se cita al propietario del padrón N.o 5843. Manzana 866 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32361 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6046. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1543|974) se cita al propietario del padrón N.o 6046. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de junio de [illegible] — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. [illegible]

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5789. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1555|74), se cita al propietario del padrón número 5789, manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) (C.C.) 30|pub. 32363 Jl 21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3569 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 12273|74); se cita al propietario del padrón N.o 3569, manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.), — Maldonado, 4 de junio de 1975 — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32364 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5459, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1475|74), se cita al propietario del padrón N.o 5459, manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.), — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32365 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5159. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1467|74), se cita al propietario del padrón número 5159, manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32366 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5387. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1445|74), se cita al propietario del padrón número 5387, manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32367 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5362, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1447|74); se cita al propietario del padrón número 5362; manzana 897 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32368 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5419. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1448|74);

se cita al propietario del padrón número 5416, manzana 1322 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32369 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7250. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1843|74), se cita al propietario del padrón número 7250, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32370 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7249, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1849|74), se cita al propietario del padrón número 7249, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32371 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 664. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1983|74), se cita al propietario del paírón número 664, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32372 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 602 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1987|74), se cita al propietario del padrón número 602, manzana 54 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32373 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 673. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1985|74), se cita al propietario del padrón número 673, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32374 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2347|974 se cita al propietario del padrón N.o 2792, Manzana 455 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32316 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3171, Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2335|974) se cita al propietario del padrón N.o 3171. Manzana 631 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32317 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7246. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1839|974) se cita al propietario del padrón N.o 7246. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32318 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7176. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1809|974) se cita al propietario del padrón N.o 7176. Manzana 810 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32319 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7254. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1807|974) Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32320 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7253. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1805|974) se cita al propietario del padrón N.o 7253. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32321 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5289. Juicio ejecutivo" (Ficha No 1437|974) se cita al propietario del padrón N.o 5289. Manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32322 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5282. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1499|974) se cita al propietario del padrón N.o 5282. Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (G. G.) 30|pub. 32323 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4977. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1461|974) se cita al propietario del padrón N.o 4977. Manzana 1162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32325 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5018. Juico ejecutivo" (Ficha N.o 1463|974) se cita al propietario del padrón N.o 5018. Manzana 793 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32326 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5085. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1465|974) se cita al propietario del padrón N.o 5085. Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32327 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5381. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2736|974) se cita al propietario del padrón N.o 5381 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32285 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5345. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2737|74) se cita al propietario del padrón N.o 5345 manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32286 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2116. Juicio ejecutivo' (Ficha N.o 1931|74 bis se cita al propietario del padrón 2116 manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1973. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (G.C.) 30|pub. 32287 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7772. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2119|74) se cita al propietario del padrón número 7772 manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en esto autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32305 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra, PADRON número 1821. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1969|74) se cita al propietario del padrón N.o 1821 manzana 548 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32288 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instáncia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2161. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1827|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2161 manzana 826 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado. 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32289 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1879. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1925|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 1879 manzana 823 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32290 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1886. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1923|74) se cita al propietario del padrón N.o 1886 manzana 583 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32291 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5170. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1457|974) se cita al propietario del padrón N.o 5170. Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32324 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7932. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2365|74) se cita al propietario del padrón N.o 7932 Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en los autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32263 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1087. Julico Ejecutivo" (Ficha N.o 1353|74) se cita al propietario del padrón N.o 1087. Manzana 561 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32264 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1593. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1975|74) se cita al propietario del padrón N.o 1593 Manzana 572 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32265 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 7266, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1323|74), se cita al propietario del padrón N.o 7266, manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32266 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2945, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2383|74), se cita al propietario del padrón N.o 2945, manzana 433, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario. Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32267 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2131, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1929|74 bis), se cita al propietario del padrón Nº 2131, manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32268 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7764, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32269 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7718. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1741|74), se cita al propietario del padrón N.o 7718, manzana 361 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32271 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3486 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2405|74), se cita al propietario del padrón N.o 3486, manzana 762 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32273 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 3882 Juicio Ejecutivo" (F N.o 2237|974), se cita al propietario de padrón N.o 3882, Manzana 464 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32253 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3722, Manzana 922 de Punta de. Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32254 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 6040. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32255 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7616, Manzana 943 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32256 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 282 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 4934, Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub 32257 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 6049, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32258 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7188, Manzana 852 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub 32259 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7209, Manzana 365 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32260 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3170, Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub 32261 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3180, Manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub 32262 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2721. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 721|974), se cita al propietario del padrón N.o 2721, Manzana 438, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32248 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 779|974), se cita al propietario del padrón N.o 3117, Manzana 450 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32249 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2693. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 775|974), se cita al propietario del padrón N.o 2693, Manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32250 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3449. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1103|974), se cita al propietario del padrón N.o 3449, Manzana 361 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub 32251 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4558. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 723|974), se cita al propietario del padrón N.o 4558, Manzana 419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32252 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7878. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|74) se cita al propietario del padrón N.o 7878 manzana 971 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32275 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7089. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1835|74), se cita al propietario del padrón número 7089 manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32376 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7032. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 759|74), se cita al propietario del padrón número 7032 de manzana 732, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32375 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5323, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1441|74), se cita al propietario del padrón número 5323, manzana 777, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32377 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 6279, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1571|74), se cita al propietario del padrón número 6279 manzana 606 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32376 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Nº 3081 Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 769|74), Municipal de Maldonado contra PADRON se cita al propietario del padrón número 3081, manzana 418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32374 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5200. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2698|74), se cita al propietario del padrón número 5200, manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32380 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7167, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1833|74), se cita al propietario del padrón número 7167 manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32381 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 88. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2003|74), se cita al propietario del padrón número 88, manzana 15 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32382 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 838 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1927|74), se cita al propietario del padrón número 838 bis 2), se cita al propietario del padrón número 838, manzana 616 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32383 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 1245, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1947|74), se cita al propietario del padrón número 1245 de manzana 525 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32384 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4343, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2267|74), se cita al propietario del padrón número 4343, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 20 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32481 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5492, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2573|74), se cita al propietario del padrón número 5492 manzana 714 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5458. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2722|74) se cita al propietario del padrón N.o 5458 manzana 894 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32483 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5483. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2574|74) se cita al propietario del padrón N.o 5483 manzana 715 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32484 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4359. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2269|74) se cita al propietario del padrón N.o 4359 manzana 410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32485 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5974. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2703|74) se cita al propietario del padrón N.o 5974 manzana 1378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el términos de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32486 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6107. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2701|75) se cita al propietario del padrón N.o 6107 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldondao, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32487 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5286. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2572|74) se cita al propietario del padrón N.o 5286 manzana 950 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32488 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5261. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2569|74) se cita al propietario del padrón N.o 5261 manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4372. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2277|74) se cita al propietario del padrón N.o 4372 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32490 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3884. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2413|74) se cita al propietario del padrón N.o 3884 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32491 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5002. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2570|74) se cita al propietario del padrón N.o 5002 manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32492 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2700|74) se cita al propietario del padrón N.o 6012 manzana 1380 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32493 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5503. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2727|74) se cita al propietario del padrón N.o 5503 manzana 709 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32494 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5722. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2875|74) se cita al propietario del padrón N.o 5722 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32496 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5426. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2733|74) se cita al propietario del padrón N.o 5426 manzana 1324 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32495 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5768. Juicio ejecutivo' (Ficha N.o 2881|74) se cita al propietario del padrón N.o 5768 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32497 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5761. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2883|74) se cita al propietario del padrón N.o 5761 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32498 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5432. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2721|74) se cita al propietario del padrón N.o 5432 manzana 1325 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32499 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5466. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2718|74) se cita al propietario del padrón N.o 5466 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32500 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5757. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2884|74) se cita al propietario del padrón N.o 5757 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32501 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5776. Juicio ejecutivo' (Ficha N.o 2888|74) se cita al propietario del padrón N.o 5776 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1973. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32502 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4933. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2889|74) se cita al propietario del padrón N.o 4933 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32503 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4647. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2890|74) se cita al propietario del padrón N.o 4647 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos auos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32504 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5741. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2770|74) se cita al propietario del padrón N.o 5741 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32505 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4406. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2892|74) se cita al propietario del padrón N.o 4406 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32506 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5739. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2772|74) se cita al propietario del padrón N.o 5739 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32508 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5730. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2775|74) se cita al propietario del padrón N.o 5730 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32509 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5740, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2771|74), se cita al propietario del padrón número 5740 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32507 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5917, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2776|74), se cita al propietario del padrón número 5917, manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32510 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5293, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2738|74), se cita al propietario del padrón número 5293 manzana 976 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 20 de junio de 1975. — José Aboy
27) (C.C.) 30|pub. 32511 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4364 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2231|74), se cita al propietario del padrón número 4364 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32512 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4058. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2243|74), se cita al propietario del padrón número 4058 manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1795. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32513 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4163. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2247|74), se cita al propietario del padrón número 4163 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32514 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4172, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2249|74), se cita al propietario del padrón número 4172, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32515 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 7.900. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2075|74). se cita al propietario del padrón N o 7.900. Manzana 673 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32047 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1491|74). se cita al propietario del padrón N.o 4.792 Manzana 1121 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 28 de mayo de 1975 — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32036 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4331. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2261|74) se cita al propietario del padrón N.o 4331 manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32518 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4338. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2263|74) se cita al propietario del padrón N.o 4338 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32519 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4321. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2259|74) se cita al propietario del padrón N.o 4321 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32520 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4340. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2265|74) se cita al propietario del padrón N.o 4340 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32521 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.520 Juicio ejecutivo) (Ficha N o 2073|74). se cita al propietario del padrón N.o 7.520. Manzana 936 de Punto del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32046 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4216. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2257|74) se cita al propietario del padrón N.o 4216 manzana 523 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32517 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4205. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2255|74), se cita al propietario del padrón número 4205 manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32516 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7040 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 751|74) se cita al propietario del padrón N.o 7040, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31664 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5530, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 763|974), se cita al propietario del padrón N.o 5530, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31665 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.038 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 758|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.038 Manzana 735 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31669 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7034, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 757|974), se cita al propietario del padrón N.o 7034, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31666 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7773. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2143|74), se cita al propietario del padrón N.o 7773, manzana 946 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31972 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7845. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o 7845, manzana 934, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31973 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7847. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2131|74), se cita al propietario del padrón N.o 7847, manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31974 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7946. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2135|74), se cita al propietario del padrón N.o 7946, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31975 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7968. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2101|74) se cita al propietario del padrón N.o 7968 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31960 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7765. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2145|74), se cita al propietario del padrón N.o 7765, manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31971 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 3179. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2341|74), se cita al propietario del padrón N.o 3179, manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31969 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7767. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2147|74), se cita al propietario del padrón N.o 7767, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31970 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7745. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2083|74), se cita al propietorio del padrón N.o 7746, manzana 960, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31976 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 5375. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1449|74), se cita al propietario del padrón N.o 5375, manzana 898, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31977 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3749. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1257|74) se cita al propietario del padrón N.o 3749 manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31978 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1261|74) se cita al propietario del padrón N.o 3750 manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31979 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3669. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1233|74) se cita al propietario del padrón N.o 3669 manzana 937 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31982 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3759. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1267|74) se cita al propietario del padrón N.o 3759 manzana 937 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31983 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7240. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1841|74) se cita al propietario del padrón N.o 7240 manzana 920 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31984 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 219. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2001|74) se cita al propietario del padrón N.o 219 man-

zana 37 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31985 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3623. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1251|74) se cita al propietario del padrón N.o 3623 manzana 954 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31983 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 5637. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1529|74) se cita al propietario del padrón N.o 5637 manzana 909 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31937 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7944. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2107|74) se cita al propietario del padrón N.o 7944 manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31959 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3376. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2333|74) se cita al propietario del padrón N.o 3376 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31980 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3779. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1263|74) se cita al propietario del padrón N.o 3779 manzana 987 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31931 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7962. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2105|74) se cita al propietario del padrón N.o 7962 manzana 1213 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31962 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 5636. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1527|74) se cita al propietario del padrón N.o 5636 manzana 909 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31963 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 6159. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1539|74) se cita al propietario del padrón N.o 6159 manzana 857 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31964 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 5568. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1523|74) se cita al propietario del padrón N.o 5568 manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31965 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3778. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1217|74) se cita al propietario del padrón N.o 3778 manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31966 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3209. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2375|74) se cita al propietario del padrón N.o 3209 manzana 578 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31958 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 7086. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1821|74) se cita al propietario del padrón N.o 7086 manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado. 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31988 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 6558 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1855|974) se cita al propietario del padrón N.o 6558, manzana 121 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32000 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7186. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1795|974), se cita al propietario del padrón N.o 7186, manzana 1587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32001 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7351. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1725|974), se cita al propietario del padrón N.o 7351, manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32002 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 3804. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1683|974), se cita al propietario del padrón N.o 3804, manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32003 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 7087. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1817|74) se cita al propietario del padrón N.o 7087. Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32010 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1360. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1965|74) se cita al propietario del padrón N.o 1360. Manzana 665 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32011 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1617. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1201|74) se cita al propietario del padrón N.o 1617. Manzana 943 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32012 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 7720. Juicio Ejecutivo". (Ficha nú-

mero 1231|74) se cita al propietario del padrón N.o 3726. Manzana 1587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32013 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 4688. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1489|74) se cita al propietario del padrón N.o 4688. Manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32014 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 4608. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1485|74) se cita al propietario del padrón N.o 4608. Manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32015 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21 -v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 4533. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1409|74) se cita al propietario del padrón N.o 4533. Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32017 Jn.13 -v.jn.30. Jl.21 -v ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 5268. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1423|74) se cita al propietario del padrón N.o 5268. Manzana 867 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32016 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21 -v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.544. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1781|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.544, Manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32033 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.159. Juicio ejecutivo" (F. N.o 1933|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2.159, Manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jn.13-v.jn 30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.546. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1779) se cita al propietario del padrón N.o 7.546 Manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32029 Jn.13-v jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.538. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1783), se cita al propietario del padrón N.o 7.538, Manzana 1152 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32030 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v ag 14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.339. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1733) se cita al propietario del padrón N.o 7.339 Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32031 Jn 13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 299. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.693.74), se cita al propietario del padrón N.o 299, Manzana 520 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32022 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.579. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.799|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.579, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32023 Jn.13-v.jn 30. Jul.21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.913 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.067|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.913, Manzana 980 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32024 Jn.13-v.jn 30. Jul.21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.216, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.945|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.216, Manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32025 Jn.13-v.jn 30 Jul.21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.361, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.771|974, se cita al propietario del padrón N.o 7.361, Manzana 839 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32026 Jn.13-v jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de 1a Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2.703. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 733|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.703, Manzana 493 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31670 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO.
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2827 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 735 974), se cita, al propietario del padrón N.o 2827, Manzana 132 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31667 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2884. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 749|74) se cita al propietario del padrón N.o 2884, Manzana 463 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975 — José Aboy, Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31666 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3818. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2427|74), se cita al propietario del padrón número 3818, manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31649 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7957, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2121|974), se cita al propietario del padrón N.o 7957, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32004 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 3175. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2339|974), se cita al propietario del padrón N.o 3175, manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32037 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7707. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1747|974), se cita al propietario del padrón N.o 7707, manzana 949 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32038 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7696. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1717|974), se cita al propietario del padrón N.o 7696, manzana 957 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32039 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7548. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1787|974), se cita al propietario del padrón N.o 7548, manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32040 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7329. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1721|974), se cita al propietario del padrón N.o 7329, manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32041 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7349. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1723|974), se cita al propietario del padrón N.o 7349, manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32042 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 1636. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1973|974), se cita al propietario del padrón N.o 1636, manzana 971 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32043 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7884. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2079|974), se cita al propietario del padrón N.o 7884, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32044 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7912. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2077|974), se cita al propietario del padrón N.o 7912, manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32045 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.770, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.233|974), se cita al propietario del padrón N.o 3770, Manzana 969 de Punta del Este a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 28 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32018 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.614, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.235|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.614, Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
28) (C.C.) 30|pub. 32019 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 1.887. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1671|74), se cita al propietario del padrón N.o 1887, Manzana 592 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32020 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.286, "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.687|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.286, Manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32021 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.446, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 231|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.446 Manzana 493 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31671 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4.749. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 7391974) se cita al propietario del padrón N.o 4.749 Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31672 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4618, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 765|74) se cita al propietario del padrón N.o 4618, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31663 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 1985. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1967|974), se cita al propietario del padrón N.o 1985, manzana 502 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32005 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 1408. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1961|974), se cita al propietario del padrón N.o 1408, manzana 477 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32006 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 3705. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1679|974), se cita al propietario del padrón N.o 3705, manzana 872 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32007 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 1900. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1921|974), se cita al propietario del padrón N.o 1900, manzana 560 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32008. Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4366. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2279|74), se cita al propietario del padrón N.o 4366, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32343 Jl.21-v.set.1 o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2618. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2363|74), se cita al propietario del padrón N.o 2618, Manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32344 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6050 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1535|74), se cita al propietario del padrón N.o 6050, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32344 bis Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5465 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1547|74), se cita al propietario del padrón N.o 5465, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32345 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3765. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1203|74), se cita al propietario del padrón N.o 3765, Manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32346 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5629. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1525|74), se cita al propietario del padrón N.o 5629. Manzana 903 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32347 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7883. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2081|74), se cita al propietario del padrón N.o 7883, Manzana 872 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32348 Jl.21-v.set.1 o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|ABDALA LUIS NASH Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 543|74), se cita al propietario del padrón N.o 543|74, Manzana 630 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32339 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|ABDALA LUIS NASH. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 545|74), se cita al propietario del padrón N.o 649, Manzana 630 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32334 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5099. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 727|74), se cita al propietario del padrón N.o 5099. Manzana 492 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32338 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2801. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 527|74), se cita al propietario del padrón N.o 2801. Manzana 381 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32340 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra SOLER VILARDEVO, JOSE MARIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 537|74), se cita al propietario del padrón número 1109, Manzana 570 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32341 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4363. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2273|74) se cita al propietario del padrón N.o 4363, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32342 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 593|74), se cita al propietario del padrón N.o 6926, Manzana 1409, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32333 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6974. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 601|74), se cita al propietario del padrón N.o 6974, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32335 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6995. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 597|74), se cita al propietario del padrón N.o 6995, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32336 Jl.21-v set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6967. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 617|74), se cita al propietario del padrón N.o 6967, Manzana 683 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32337 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/ PADRON número 7770. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2117|974), se cita al propietario del padrón N.o 7770, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 31989 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON número 7749. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2112|974), se cita al propietario del padrón N.o 7749, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31991 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c. PADRON número 7750. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2109|974), se cita al propietario del padrón N.o 7750, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975 — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 31992 [illegible]

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7560 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1789|74), se cita al propietario del padrón N.o 7560, manzana 941, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de

noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32277 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4161. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2245|74), se cita al propietario del padrón N.o 4161, manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32278 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5380, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2707|74), se cita al propietario del padrón número 5380 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32279 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5421, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2720|74), se cita al propietario del padrón número 5421 manzana 1323, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32280 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5408, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2719|74), se cita al propietario del padrón N.o 5408, manzana 1321, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32281 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5414, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2734|74), se cita al propietario del padrón número 5414 manzana 1322, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32282 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5407. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2765|74), se cita al propietario del padrón número 5407 manzana 1321 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32283 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4537. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2091|74), se cita al propietario del padrón N.o 4537, manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32284 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3168. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2399|74), se cita al propietario del padrón N.o 3168, manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32306 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3167, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2397|74), se cita al propietario del padrón número 3167, manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32307 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3153, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2395|74), se cita al propietario del padrón número 3153, manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2965 2965. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2387|74), se cita al propietario del padrón N.o 2965, manzana 428, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32309 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2960, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2383|75 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2960, manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, bajo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32310 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2947, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2385|74), se cita al propietario del padrón N.o 2947, manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32311 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3288 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 236[illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o 3288, manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado. 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32312 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2723 manzana 442 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32313 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2513. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2359|74) se cita al propietario del padrón N.o 2519 manzana 836 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975 — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32314 Jl.21-v.set-1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6938, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 619|74), se cita al propietario del padrón N.o 6938, Manzana 1410, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32330 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6987. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 621|74), se cita al propietario del padrón N.o 6987, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32331 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible]. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 669|74), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Manzana 1410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario, Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32332 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible]. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2875|74) se cita al propietario del padrón N.o 5028 manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32299 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7769. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2116/74) se cita al propietario del padrón N.o 7769. Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32070 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.162. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2246|74) se cita al propietario del padrón N.o 4.162, Manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32052 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.404. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3154|74). se cita al propietario del padrón N.o 4.404, Manzana 405 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32053 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.720. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3151|74). se cita al propietario del padrón N.o 4.720, Manzana 596 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32054 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.721. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3143|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.721, Manzana 822 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32055 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7744. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2114|74) se cita al propietario del padrón N.o 7744. Manzana 962 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32071 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7849. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2132|74) se cita al propietario del padrón N.o 7849. Manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, . de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32072 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 4935. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2544|974), se cita al propietario del padrón N.o 4935, manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32057 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5809. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2919|974) se cita al propietario del padrón N.o 5809, manzana 856 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32058 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5544, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2871|974), se cita al propietario del padrón N.o 5544, manzana 885 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32059 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7929. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2060|974), se cita al propietario del padrón N.o 7929, manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32060 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7844. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2134|974), se cita al propietario del padrón N.o 7844, manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32061 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5645. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2558|974), se cita al propietario del padrón N.o 5645, manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32056 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7582. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o [illegible]6|74) se cita, al propietario del padrón [illegible]582, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31656 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7580, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1808|74) se cita al propietario del padrón N.o 7580, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31657 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7581. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1812|74) se cita al propietario del padrón N.o 7581, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub, 31658 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7328, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1766|74) se cita al propietario del padrón N.o 7328, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31659 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3821, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2424|74) se cita al propietario del padrón N.o 3821 manzana 970 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de novena días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31690 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7358, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1732|974), se cita al propietario del padrón N.o 7358 manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31695 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7843. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2126|74) se cita al propietario del padrón N.o 7843. Manzana 958 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32072 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7911. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2075|974), se cita al propietario del padrón N.o 7911, manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32074 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7745. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2082|974), se cita al propietario del padrón N.o 7745, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32075 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7747. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2084|974), se cita al propietario del padrón N.o 7747, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32076 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7959. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2108|974), se cita al propietario del padrón N.o 7959, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32077 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7585. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1814|74) se cita al propietario del padrón N.o 7585 manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31631 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2814. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1686|74) se cita al propietario del padrón N.o 2814 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en esto sautos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31684 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7718, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1736|74), se cita al propietario del padrón número 7718, manzana 961, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31647 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7748. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2110|974, se cita al propietario del padrón N.o 7748, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31648 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo, Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.766. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2146|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.766, Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31680 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7979. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2062|74), se cita al propietario del padrón número 7979, manzana 1218, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31651 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7859, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2088|74), se cita al propietario del padrón número 7859, manzana 941, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C. P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31652 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Municipal de Maldonado contra PADRON número 7710. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1744|74), se cita al propietario del padrón número 7710, manzana 959 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31646 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1784|974), se cita al propietario del padrón número 7540, manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 My.28-v.jn.30. Jl 21-v jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2072|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.531. Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 25 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31673 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7882. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2086|74), se cita al propietario del padrón número 7882, manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31654 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7549. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1788|74) se cita al propietario del padrón N.o 7549 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31691 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7547. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1786|74) se cita al propietario del padrón N.o 7547 manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31692 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal d Maldonado c| PADRON N.o 3811. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2428|74) se cita al propietario del padrón N.o 3811 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de novena días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31693 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7545. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1780|74) se cita al propietario del padrón N.o 7545 manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31694 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.522. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1772|974), se cita al propietario del padrón N.o 7522 Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31677 My 28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.708. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1746|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.708 Manzana 950 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31675 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7360. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1770|974) se cita al propietario del padrón N.o 7360 Manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31662 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7613. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1698|974), se cita al propietario del padrón N.o 7613, Manzana 1126 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31641 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7572. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1816|974), se cita al propietario del padrón N.o 7572 Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31642 My.27-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7578. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1838|974), se cita al propietario del padrón N.o 7578, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31643 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7571. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1810|974), se cita al propietario del padrón número 7571, Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31644 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.176. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2340|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.176 Manzana 387 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31674 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.661. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2430|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.664 Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 14 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31683 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.606. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1696|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.606 Manzana 947 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31685 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.751. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2100|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.751. Manzana 960 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31686 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.330. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1724|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.330 Manzana 837 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31687 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.178. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2344|975), se cita al propietario del padrón N.o 3.178 Manzana 882 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31688 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5064. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2684|74) se cita al propietario del padrón N.o 5064 manzana 1134 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32296 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4917. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2879|74) se cita al propietario del padrón N.o 4917 manzana 139 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32297 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5047. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2883|74) se cita al propietario del padrón N.o 5047 manzana 792 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32298 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.370 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1790|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.370 Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31679 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.768 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2146|974) se cita al propietario del padrón N.o 7.768. Manzana 949 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31676 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7586 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1700|74) se cita al propietario del padrón N.o 7586, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31660 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.543 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1782|974) se cita al propietario del padrón N.o 7.543 Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designár-

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.583. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1804|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.583 Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31689 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7898. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2074|74) se cita al propietario del padrón N.o 7898. Manzana 973, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31655 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.692. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2030|74), se cita al propietario del padrón N.o 5.692, Manzana 398 de Punta del Este o estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32048 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.560. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2372|74), se cita al propietario del padrón N.o 5.560 Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32049 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.542. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1772|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.542, Manzana 933 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32050 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.591. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2042|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.591, Manzana 468 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32051 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 7969. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2032|974), se cita al propietario del padrón N.o 7969, manzana 1216 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32070 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 7943. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2106|974), se cita al propietario del padrón N.o 7943, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32079 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 5567. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2031|974), se cita al propietario del padrón N.o 5567, manzana 52 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32080 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 5649. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2357|974), se cita al propietario del padrón N.o 5649, manzana 901 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32081 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 5854. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3206|974), se cita al propietario del padrón N.o 5854, manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32082 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Brito, Calixto o Isabelino y otra cl GASAÑOL, DOMINGO WALTER y otra. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 109|75) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Domingo Walter Gasañol y Gloria Piñeyro para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de series nombrado defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. (Publicación gratuita de acuerdo con la ley N.o 13.209 del 17|XII|1963). — Maldonado, 29 de abril de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
287 (Ley 13.209) 10|pub. 32127 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, cl. PADRON número 7774. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2122|974), se cita al propietario del padrón N.o 7774, manzana 943 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32062 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, cl. PADRON número 7926. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2112|974), se cita al propietario del padrón N.o 7926, manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32063 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON número 7771. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2118|74) se cita al propietario del padrón N.o 7771. Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32065 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON número 7954. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2140|74) se cita al propietario del padrón No 7954. Manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32066 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON número 7977. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2150|74) se cita al propietario del padrón N.o 7977. Manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32067 Jn.13.-v.ag.14. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON número 7945. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2120|74) se cita al propietario del padrón N.o 7945. Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32068 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON número 7949. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2126|74) se cita al propietario del padrón N.o 7949. Manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32039 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

sele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Rog. Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
303 (C. C.) 30|pub. 31682 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Mu-

nicipal de Maldonado contra PADRON número 5509. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2869|74) se cita al propietario del padron N.o 5505 manzana 150 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32300 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4056. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2406|74) se cita al propietario del padrón N.o 4056 manzana 882 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub 32301 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2410|74) se cita al propietario del padrón 4012 manzana 711 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32302 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5512. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3139|74) se cita al propietario del padrón N.o 5512 manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32303 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5743. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3205|74) se cita al propietario del padrón N.o 5743 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32304 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2870|74) se cita al propietario del padrón N.o 5531 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32294 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4895. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2878|74) se cita al propietario del padrón N.o 4895 manzana 674 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32293 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5467. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2892|74) se cita al propietario del padrón N.o 5467 manzana 859 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 32295 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5027, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2381|74), se cita al propietario del padrón número 5027 manzana 1168, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado. José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32270 Jl.21.v.set.1º

PAYSANDU

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: AMALIA PANDOLFI PIAGGIO de GOMEZ y OTROS. "Cese de condominio" (Ficha A N.o 1|975) se hace saber que el día 31 de julio p.v. a las 15 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 1.716.000 del siguiente mueble:
Fracción de terreno con sus construcciones demás mejoras sito en la primera sección judicial de Paysandú parte de la manzana número 290 de esta ciudad, padrón N.o 4437 de una superficie de 243 mts 7160 cms. cuad. con frente de mts 15,2? al Este sobre calle Setembrino Pereda
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 20 olo del precio como seña: el 3 olo de impuesto municipal y el 3,64 (incluído I.V.A.) de comisión al rematador: II) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes conforme lo establece la ley; y III) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Habiendo habilitada la Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 25 de junio de 1975. — Mari. E. Taboada de Sansassano Actuaria
27) N$ 126.00 15|pub. 14127 Jl.8.-v.jl.29.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

— ☆ —

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

— ☆ —

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91-34-58.

RIO NEGRO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

Emplazamiento

El señor JULIO OSIS ARGUIMBAO MODERNELL solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fargo modelo 1953 motor T 336-2448 matrícula 3 25-877 padrón N.o 556 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Dovenart Director del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub. 14236 Jl.10-v.jl.24.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FERUCHENA de APATIE, MARIA ESTHER con NORBERTO OSCAR CASTIGLIONI. Pérdida de la Patria Potestad". (A|191|975), se cita, llama y emplaza a Norberto Oscar Castiglioni Real, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, mayo 30 de 1975 — Delma González, Brum, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 12339 Jn.11-v.jn.30; Jl.21-v.ag.15.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Sardi Bellora, Omar Humberto c: MANGADO MELIA, AIDA ISABEL. Cesación de Condominio" (A|496|975), se cita y emplaza a Aída Isabel Mangado Melia por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite habilitándose la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C Pedret Actuaria.
27) $ 105.000 30|pub. 12893 Jl 8 -v ag 19.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

En autos: LUCIA ACOSTA. Posesion Notoria de Estado Civil (Ficha 6.o 391, Año 1974), hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Lucía Acosta iniciando juicio de posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Antodin Acosta y se mandó citar y emplazar a todos aquelos que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de junio de 1975. — Esc Martín Irisarri Actuario
27) (R. 26|45) 10|pub 32416 Jl.21-v.ag.1.o

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DUPLICADO DE TITULO
Registro de Vehículos de Automotores de Tacuarembó

El señor JOSE PEREZ solicita un duplicado del título de propiedad de Ernesto A Márquez, marca Austin, modelo 1956 padrón número 26.092 de Tacuarembó, matrícula R. 8202 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. Tacuarembó, 9 de julio de 1975. Esc. Rubel Rodríguez González. Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 14669 Jl.23-v.ag.5.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Cierre 16 horas
Montevideo, 21 de julio de 1975.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9180	N$ 0,9315	U$S 0,4000
Bélgica	1	Franco Belga	” 0,0617	” 0,0625	” 0,0268
Canadá	1	Dólar Canadiense	” 2,2305	” 2,2610	” 0,9705
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	” 0,3980	” 0,4040	” 0,1735
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	” 2,3000	” 2,3300	——
Francia	1	Franco Francés	” 0,5365	” 0,5445	” 0,2340
Holanda	1	Florín Holandés	” 0,8900	” 0,9030	” 0,3875
Inglaterra	1	Libra	” 4,9805	” 5,0760	” 2,1785
Italia	1	Lira	” 0,0035	” 0,0036	” 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	” 0,5515	” 0,5595	” 0,2400
Suiza	1	Franco Suizo	” 0,8705	” 0,8830	” 0,3790
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0356
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	——	——	” 0,0282
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	” 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	——	——	” 0,0567
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	——	——	” 0,1230
España	1	Peseta	——	——	” 0,0175
Japón	1	Yen	——	——	” 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	” 0,1894
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	” 1,3000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	” 0,0388
		Mercado Financiero			
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	N$ 2,8700	N$ 2,8800	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 32700 Jl.24-v.jl.24.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA TERESA CARMEN SAETTONE o SAETTONE GIACHELO de ABREU (V|394|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 13741 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PROBIOS o PROBAOS de MEILAN, (212|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 14759 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISAG HARIGIAN, (198|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 14760 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA ARROCHA LOPEZ y PETRONA ARROCHA LOPEZ, (76|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria. Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 14761 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL CESAR YANNICELLI, (S. 510|974), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14762 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BERGADA o BERGADA KIEFER (S. 158|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 13527 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIETO ZORRILLA (S. 154|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 13531 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALVAREZ MARTINEZ (F. A. 216|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14796 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO RODRIGUEZ MEISTRO, (S. 1060|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14748 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE FERNANDEZ PEDREIRA (S 186|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14750 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA CARMEN CAPPETTA ZECCA, (S. 681|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14758 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICENTE BRANCATTI o BRANCATTI MESSANO (S|268|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13566 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ABADIE o ABADIE LEDESMA (S|161|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13520 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA DECIMA o DECIMA CHURI (S| 809|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13600 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA FELICIA ACOSTA DEL RIO (F.A. 217|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14695 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELIX PEREZ HERRO (F. 335|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14619 Jl.24-v.ag.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, febrero 22 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14798 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DOMINGO DACHILE, (Ficha V. Nº 193|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 17 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14751 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ICARDI RODRIGUEZ, (Ficha V. número 198|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14752 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA LOPEZ AGARRADO, (Ficha V. Nº 199|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14753 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO SOCORRO MARIN DUARTE, (Ficha V Nº 200|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14754 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JUANA VIO de TACHELLA, "Sucesión", (Ficha V. N.o 201|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 23 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14755 Jl.24-v.ag.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE SALLE FAEDO (Ficha 170 C. 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14830 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JORGE HABOUSH (Ficha 171 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14897 Jl.24-v.ag.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ZENON BRACCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 16 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14799 Jl.24-v.ag.6.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LABORATORIOS Y FABRICAS ASOCIADAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de L. Y.F.A.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de agosto de 1975 a las 18 horas en el local social de la calle Lima 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de tres miembros titulares del Directorio y seis suplentes para los años 1975, 1976 y 1977.

2.o) Elección del Síndico Titular y Suplente para el mismo período.

3.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

4.o) Fijar la remuneración del Síndico.

5.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con 3 días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean en la Secretaría del Directorio. — El Directorio.
2) N$ 15.30 1|pub. 14791 Jl.24-v.Jl.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ARIEL FARIÑA PALACIOS y SOFIA JUSTA MONZON RODRIGUEZ, (Ficha C. 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 11777 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA CARMEN CROCI de CORTABARRIA y JOSE MARIA CORTABARRIA, (Ficha C. 176|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14778 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ENRIQUE CELEISEAS y MIRTA RENEE FRUGONI GAMBARO, (Ficha C. 296|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — G. Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 14750 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE JULIAN PAULO y EMA RAQUEL BERTINAT de PAULO, (Ficha C. 210|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14776 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO BARRIOS SEIJAS y MARIA JULIA PEDREIRA LAGOMARSINO, (Ficha C. 215|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14775 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS ADOLFO BRAIDOT FERRANTE y OLGA MARINA CERVIÑO FERNANDEZ, (Ficha A. B. 151|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en os respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14764 Jl.24-v.ag.20.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "García Acosta, Neris contra ROMERO MENDEZ, ERNESTO. Divorcio por causal", (F. 338|74), se cita, llama y emplaza a Ernesto Romero Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
7) N$ 84.00 30|pub. 14788 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a GENY LOPEZ da SILVA, (Ficha A B 28|975), a fin de que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Solano Silva Silva, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 28.00 10|pub. 14816 Jl.24-v.ag.6.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO AFE

Se emplaza al señor JUAN CARLOS TORRES OBIEDO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la R.D. 673|975 del 19 de marzo de 1975 por medio de la cual se le declara cesante por habérsele configurado la renuncia tácita al cargo que desempeñaba en el Organismo.
8) (C. C.) 3|pub. 32691 Jl.24-v.jl.28.

Se emplaza a los señores ELIBERTO CRUZ BERNADET, funcionario de la Gerencia General; TOMAS VILLANUEVA GARCIA ACOSTA, de la Gerencia de Vía y Obras, y JULIO ADALBERTO FONTES TEJERA y PEDRO ROGELIO SILVA SELLANES de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que, ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C. C.) 3|pub. 32692 Jl.24-v.jl.28.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN — REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución Nº 54.976, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche a 50 metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Eugenio Garzón y el camino Lecoq, al inmueble siguiente:

Padrón N.o 175.100. — Propietario: Suc. de Beatriz E. Fitz Patrick Cánepa de Eastman. — Sup. afectada: 925,13 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de julio de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 32698 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por resolución Nº 54.984 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de un espacio libre, al inmueble siguiente:

Padrón N.o 2.855. — Propietario: Frigorífico Nacional. — Superficie afectada: 480 metros.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de julio de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 32699 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por resolución Nº 51.635 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 30 de mayo de 1975, han sido designados para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avda. Italia a la altura de la calle Dionisio López, los inmuebles siguientes:

Padrón: 155.162. — Propietario: Adolfo Fernández. — Sup. aproximada: 77.75 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de julio de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 32600 Jl.24-v.ag.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "AMANDA SARTHOU RISO con domicilio en Rincón 625 E. 1, optando al título de Procurador ofrece declaración de Alberto Lacoste y Mirta Martinel quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 13649 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN MIGUEL SILVA BUSTILLO, constituyendo domicilio en J. H. y Obes 1373 optando al título de procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Pablo Piacenza y Martín Tornaría. — Juan Miguel Silva, Jorge Piacenza Harriague, Escribano". — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 14832 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANDRES LERENA HERRERA, constituyendo domicilio en J. Herrera y Obes 1373, optando al título de procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Juan M. Silva Bustillo y César Alvarez. — Andrés Lerena, Jorge Piacenza Harriague, Abogado". — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 14831 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: BEATRIZ SUSANA CALVO WEIGLE DE RITTATORE, constituyendo domicilio en Yaguarón 1126, al señor Juez digo: Que optando por el Título de Procurador, solicito se interrogue a las señoritas Cándida Fernández y Graciela Damasco sobre mi vida y costumbres. — Beatriz Susana Calvo Weigle de Rittatore. — Juan C. Castelar Vertiz. Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 35.00 10|pub. 14792 Jl.24-v.ag.6.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 33-75
MEDICAMENTOS

Apertura: Primer Llamado: julio 28 de 1975, hora 12 y 30.

Segundo Llamado: julio 35 de 1975, hora 12.

Los Pliegos de Condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José N.o 1132, primer piso, en el horario de 11 a 17 horas.
12) N$ 15.30 3|pub. 14797 Jl.24-v.jl.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 27/975

Llámase a licitación pública para la adquisición de un sistema electrónico de procesamiento de datos en la modalidad de telepro-

cesamiento y en tiempo real, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 19 de setiembre de 1975, a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo días a las 15 horas. — Valor del pliego de condiciones: N$ 500.00, (quinientos nuevos pesos). — Montevideo, julio 24 de 1975.

12) (C.C.) 1|pub. 32687 Jl.24-v.jl.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 83
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 4 Silos de 250 toneladas cada uno.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer Llamado día 30 de setiembre de 1975 a las 10.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de setiembre de 1975 a las 11.00 horas. — Montevideo, julio 22 de 1975.

12) (C. C.) 3|pub. 32699 Jl.24-v.jl.28.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LLAMADO A INTERESADOS
SOYP

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a interesados para la venta de hasta 10.000 reses de lobo marino, a las cuales se ha extraído la piel y panículo adiposo, en las condiciones establecidas según Pliego que puede retirarse en la Gerencia Administrativa, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en días hábiles de 9 a 17 horas.

Las ofertas elevadas en sobre cerrado y lacrado se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 4 de agosto de 1975 a las 15 y 30 horas en el local mencionado. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Gerencia de Administración.

12) (C. C.) 2|pub. 32697 Jl.24-v.jl.25.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 24 de julio de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER LUCIO da SILVA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 978 y ELENA IURACEVICH, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 978.

CARLOS ANTONIO DUARTE, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Serratosa 3970 y SUSANA BEATRIZ ROSAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 2746.

ARTIGAS AGARRAYUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 6130 Apto. 2 y ESPERANZA NELLY SAMPEDRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 2164 Apto. 1.

WALTER GUSTAVO ARNOULD, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Corrales 3779 Apto. 1 y ELIDA ESTHER SALABERRY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4440 Apto. 2.

ALFREDO DANIEL ACEVEDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cufré 2459 y ELIZABETH SUSANA TOBLER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Batlle y Ordoñez 2630.

JOSE ALONSO, 25 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Comercio 1978 y GRACIELA ORFILIA MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1621.

OFICINA N.o 2

WALTER RUBENS BUENO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguazú 4910 y AURORA SILVA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2631 Apto. 3.

JESUS NELSO BRISOLLA, 38 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Vecinal 1962 y MARIA CELIA SISMANDEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Vecinal 1962.

JOSE LUIS BADANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4524 y CARMEN MARIA PIVETTA, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Verdi 4524.

OFICINA N.o 3

JOSE CLETO CUÑARRO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nápoles 3391 y CARMEN MARGARITA SERRATTO, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1183.

FERNANDO GERMAN COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 534 y MARIA AMALIA URRUTY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. y Ordoñez 2619.

NESTOR MARIO CASTILLO, 26 años, soltero, cronista, oriental, domiciliado Emilio Romero 68 y SUSANA DUTRA CAETANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6149.

ROBERTO MARIO CATAN, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Tellier 3990 y MARIA ELIZABETH ESTEVEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ascasobi 4262.

OFICINA N.o 4

VICTOR HUGO FRAYGOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4444 y SOLEDAD GLADYS BICA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4444.

JULIO FAGUAGA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 20 N.o 3371 y ALICIA GRACIELA PANDIANI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 20 N.o 3375.

OFICINA N.o 5

MIGUEL GROSSO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Florencia 3519 y MARIA EVA ANDERSON, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Florencia 3733.

CARLOS ALBERTO GRANJA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo N.o 679 y MARIA RAQUEL BORNIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella de Sur 1479.

DIEGO DIONISIO HNCHAÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calamet 4556 y LAURA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4791 Apto. 2.

EDUARDO JOSE IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2178 y RITA ELIZABETH YANNINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 479.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MARTIN, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 número 4729 y ETHEL de LUJAN CUELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4729.

NESTOR HUMBERTO MENDOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 814 y MIRTHA GLADYS ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 814.

FERNANDO RAUL MACCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5754 (Colón) y ELSA GRACIELA DI CARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1247 Apto. 7.

ANTONIO MEDVE, 79 años, viudo, jubilado, rumano, domiciliado Guardia Oriental 3470 e ISABEL OSZ, 61 años, viuda, pensionista, húngara, domiciliada Avda. Italia 2983 Apto. 26, piso 1.

OFICINA N.o 7

RICARDO PAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3711 y ALICIA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 4070.

ANGEL EDUARDO PASCALE, 24 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2904 y ANA MARIA UBEDA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2775.

JOSE PEDRO PAREJA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Vidal N.o 785 Apto. 2 y OLGA NAIR PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4259 Apto. 105.

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO REYES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4272 y MARIA CRISTINA PIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón número 4195.

ERNESTO HEBER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4139 y NELLY SUSANA FARACCHIO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Talcahuano 3472.

JUAN CARLOS RAMOS, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado kilómetro 16 y SILVIA ELODINA PERDOMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 2 número 4764.

OFICINA N.o 9

ABDON OROZMAN SILVERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4876 y ELBA ELISA MARTUCHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Las Tropas 4773.

JUAN OTILIO SEGUI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis E. Pérez 6320 y BLANCA DIBER ROMERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis E. Pérez N.o 5907.

HECTOR SOUTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3413 Apto. 3 bis y ESTELA SUSANA GANCIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tompson 3188.

RUBEN SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1381 y MARIA TERESA ANCHETA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M.a Navajas 1256.

OFICINA N.o 10

CARLOS TOMAS VILLAMAYOR, 22 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado 8 de Octubre 3205 y MARIA DE MAYO SILVEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3205.

HECTOR TERRADAS, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1120 apartamento 11 y LOURDES BERNARDINA FLORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Suárez 3429.

DANIEL JORGE TEREVINTO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado N.o 965 Apto. 202 y MARIA DEL ROSARIO HERRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2673 Apto. 201.

HERACLEO NUÑEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Continuación Suecia entre 15 y 16 y OLGA CELESTINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Charcas esquina 13.

GUSTAVO RAMON UMPIERREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3602 y MIRTA CONSUELO ABELEIRA, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Burgues 3385 A.

14) N$ 3.00 3|pub. v.Jl.28.

17—Propiedad Literaria

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ARMADORES (ALAMAR), solicita la inscripción del Informativo Alamar, del cual se declara editor. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 14769 Jl.24-v.ag.6.

G. C. y ASOCIADOS, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Mirbita", del cual se declararon autores. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 14783 Jl.24-v.ag.6.

RUBEN ROLANDO YAÑEZ ALONSO, solicita la inscripción de la traducción de la obra de Aristófanes titulada "Pluto", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 14835 Jl.24-v.ag.6.

NANCY MARIA ACUÑA RIVERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Shi Shi", de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14617 Jl.24-v.ag.6.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ZULMA GLADYS CORREA pues donde dice "Zulema Gladys Correa", debe decir "Zulma Gladys Correa". Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32247 Jl.24-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIX BAUTE y ZULMA RENEE CORREA BALDOVINO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Zulma R. Baldovino" debe decir "Zulma Renée Correa Baldovino y donde dice que la contrayente es hija de padre desconocido y de Celsa Baldovino debe decir: "hija de Lucio José Antonio Correa y de Paula Celsa Baldovino"; y b) de nacimiento de sus menores hijos María del Carmen, Féliz Eugenio, Marta Celsa, Graciela Aída y Rosa Beatriz y Ricardo Adhemar Baute Correa en el sentido de que donde dice: "Zulma R. Baldovino" debe decir: "Zulma Renée Correa Baldovino" y donde se expresa que son nietos por línea materna de "desconocido y Celsa Baldovino" debe decir: "Lucio José Antonio Correa y Paula Celsa Baldovino" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32680 Jl.24-v.ag.13.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALFREDO BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: HERNANDEZ REMEDIO de BURGELL URSINA y otros. Cesación de Condominio. (F. C. 1568|65) se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1975 a las 13 horas para los inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia y a las 15 horas para los ubicados en la 5.a Sección Judicial del departamento de San José y en ambos casos en el hall de los respectivos Juzgados de Paz, se procederá por el martillero Alfredo Benech asistido de los señores Alguaciles a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones de los siguientes inmuebles: A) Inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agrimensor Iván Robert inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2676 el 11 de enero de 1973 tiene las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón N.o 264: Superficie: 2 hectáreas 2980 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados Deslinde: 155 metros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa con los padrones Nos. 50 y 265 95 metros 56 centímetros al Noroeste con padrón N.o 205, al Noreste línea quebrada de 5 tramos que miden 55 metros, 71 metros, 78 centímetros, 63 metros 3 centímetros, 15 metros 65 centímetros y 36 metros 68 centímetros, que los separa de los padrones 259, 260, 261, 262 y 263, y al Sureste 184 metros con padrón número 4165.

b) Padrón N.o 205: Superficie: 4832 metros cuadrados, 21 decímetros. Deslinde: 96 metros 73 centímetros de frente al Noroeste a ruta 11, 50 metros 47 centímetros al Noreste con padrón N.o 206 96 metros 56 centímetros al Sureste con padrón 264, y 50 metros 50 centímetros a Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa de padrón número 204.

c) Padrón 265: Superficie: 4012 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, deslinde: al Noreste 36 metros 55 centímetros con la servidumbre de paso antes mencionada que los separa del padrón N.o 264, 115 metros, al Sureste con padrón 4164, 35 metros 45 centímetros al Suroeste con el mismo padrón anterior y 109 metros al Noroeste con padrón N.o 258.

d) Padrón N.o 4164: Superficie: 19 hectáreas 3943 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, deslinde 714 metros 40 centímetros al Noreste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4165, 265 metros 17 centímetros al Sureste, con padrón 10.410 y servidumbre de paso que lo separa del padrón 5282, 751 metros 75 centímetros al Suroeste con padrón 961, 954 y calle 17 metros, al Noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 155 metros 20 centímetros, 35 metros 45 centímetros y 115 metros lindando con los padrones N.os 254, 257, 258 y 265.

e) Padrón N.o 4165. Superficie: 12 hectáreas 8655 metros cuadrados. 78 decímetros cuadrados. Deslinde: 719 metros 10 centímetros al Noreste con padrón 4728, 181 metros 28 centímetros al Sureste con padrón 6663 y servidumbre de paso que lo separa del mismo, 714 metros 40 centímetros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y le separa del padrón 4164 y 184 metros al Noroeste con padrón N.o 264. B) Inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del departamento de Colonia que según plano del Agrimensor Iván Robert inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6571 el 25 de mayo de 1972 se señalan con el N.o 3 y 2 y tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Fracción N.o 3, padrón N.o 12.037: Superficie: 11 hectáreas 4387 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados. Deslinde: 400 metros 85 centímetros al Norte con Camino Vecinal que lo separa de padrón N.o 1265, 226 metros 30 centímetros al Este con padrón N.o 12.038 y servidumbre de paso, 538 metros 45 centímetros al Sur con padrón N.o 1263 y 229 metros 65 centímetros al Oeste con padrón 12.036. Se hace constar que este padrón soporta una expropiación para la construcción del ramal de ruta 3 por un área de 5862 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

b) Fracción N.o 2, padrón N.o 12.039. Superficie: 12 hectáreas 740 metros cuadrados. Deslinde: 490 metros 50 centímetros al Norte con padrón 1265, al Este Arroyo Sauce, 592 metros al Sur con padrón 1263 y 221 metros 25 centímetros al Oeste con padrón 12.038 y servidumbre de paso.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, la totalidad de los impuestos Municipales y la comisión del rematador en efectivo a los efectos del artículo 919 del C.P.C. excepto en el caso previsto en el artículo 925 del mismo cuerpo de leyes. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificado e impuestos que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, calle 25 de Mayo 523 P. 4.o. d) Que los bienes a subastarse se venderán en un solo lote, los distintos padrones ubicados en la 5.a Sección Judicial del departamento de San José y en los lotes los dos padrones ubicados en la 4.a Sección Judicial del departamento de Colonia. e) La subasta se realizará sobre la base de los siguientes valores reales. propiedad rural padrón rural N.o 4164 5.a Sección Judicial de San José, valor real total $ 153.985. Padrón urbano y suburbano N.o 205, 5.a Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945 $ 1.200. Padrón N.o 264, propiedad urbana y suburbana, 5.a Sección Judicial de San José aforo vigente del año 1945 $ 1.400. Padrón N.o 265 propiedad urbana y suburbana, 5.a Sección Judicial de San José aforo vigente del año 1945 $ 100. Padrón rural N.o 12.037 de la 4.a Sección Judicial de Colonia, valor real pesos 22.152.14. Padrón rural N.o 12.039 de la 4.a Sección Judicial de Colonia. Valor real pesos 22.152.14. Padrón rural 4165, 5.a Sección Judicial de San José. Valor real total $ 55.728. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 869.40 28|pub. 14615 Jl.24-v.ag.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CREIPAL S.R.L.

Contrato privado del 3 de junio de 1975 Registro Público y General de Comercio N.o 319 al folio 1444 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Fernando Silvera Goulart, Roberto Bolívar Rojo Irigaray, Manuel Antonio Baraza Manrubia, Héctor Armando González Grasso, Carlos Alberto Silvera Goulart, José Edson Gobbi Otto y José Antonio Silvera Goulart.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comercio en general con todo tipo de bienes.
Capital: $ 7.000.000.
Aportes: Fernando Silvera Goulart pesos 2.600.000; Roberto Bolívar Rojo Irigaray, pesos 1.200.000; Manuel Antonio Baraza $ 1.000.000; Armando González Grasso $ 700.000; Carlos Alberto Silvera Goulart $ 700.000; José Edson Gobbi Otto $ 400.000; José Antonio Silvera Goulart $ 400.000.
Administración: Realizada por el Directorio. Representación jurídica: Presidente del Directorio con cualquier otro Director actuando conjuntamente.
Plazo: 25 años, prorrogados automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 119.00 10|pub. 14621 Jl.24-v.ag.6.

SOBIFU S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1975.
Inscripción: Soriano, N.o 10, folios 28|30.
Socios: ROBERTO BALTASAR LOMBARDO GOMEZ y LUIS EDUARDO KOSTER PEÑA (Administrador).
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Objeto: comercializar por mayor, importar, exportar, industrializar mercaderías en ramos de alimentación, química, drogas, etc.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 54.00 10|pub. 14757 Jl.24-v.ag.6.

LOUSTAU, MASTROIANNI y DEL PRETARO S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1974.
Registro de Comercio: N.o 483, F.o 1.763, libro 8.
Socios: CESAR JUAN LOUSTAU INFANTOZZI, JOSE NICOLAS MASTROIANNI FANTAUZZI y ZOPITO DEL PRETARO NOBILIO.
Capital: N$ 6.000,00 integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación del ramo de construcciones, reparaciones y ampliaciones, en general de edificio e inmuebles y todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender
Plazo: 2 años, prorrogándose automáticamente por bienios.
Administración: a) Para enajenación o gravamen, los tres socios, conjuntamente; b) En los demás casos, dos socios cualesquiera, conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.
22) N$ 65.00 10|pub. 14749 Jl.24-v.ag.6.

ADLAN S. R. L.

Constituída el 13 de enero de 1975, inscripta en el Registro Departamental de Comercio de Maldonado, con el N.o 12, folios 42 al 45, tomo 14.
Socios: LUCIA DOVLLANSKY de LANGER, MOISES SIGANEVICH, JACOBO MICHALEWICZ y ELENA HERRERA de LANGER.
Objeto: Actividad inmobiliaria.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 36.000.00 (Dividido en cuotas de N$ 10.00 cada una) aportado: N$ 18.000.00 por Lucía Dovllansky y Moisés Siganevich; Jacobo Michalewicz y Elena Herrera, N$ 9.000.00 cada uno.
Administración a cargo de dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 68.00 10|pub 14765 Jl.24-v.ag.6.

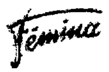
23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA. DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.261. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Antia Moll & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca CLORPRAMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14767 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.223. — Montevideo, julio 15 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A., (Montevideo) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14794 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.265. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Molinos Puritas S. A., (Uruguay), solicita marca CROCOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14765 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.264. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Dimensión 2001 S.R.L., (Uruguay), solicita marca LENNON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14766 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.266. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Cía. S. A., (España), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 25.00 10|pub. 14763 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.247. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Guzmán González por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: RODACICLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.000 10|pub. 14801 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.225. — Montevideo, julio 15 de 1975). — D. Dubourg por Soldy S. A. (Montevideo), solicita marca: JET clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14796 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.224. — Montevideo, julio 15 de 1975. — P. Dubourg por Earden S. A. (Montevideo), solicita marca: MARCOFILM, clase 25.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14795 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 2.150. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda (Uruguay), solicita marca: RADAR clases 26, 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14754 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 2.152. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Raúl Arnelli Scafiezzo (Uruguay), solicita marca: "CIFRA - Consultores en economía de empresas" clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10 pub. 14797 Jl.24-v.ag.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.934. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Nicolás Vidal Manteiga y Víctor Hugo Lorenzo Otero, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo para realizar el proceso de ionización del sistema de encendido en motores de combustión interna", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14747 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 847. — Montevideo, julio 15 de 1975. — P. Dubourg por Angel Arcari (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Monturas de diapositivas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14792 Jl.24-v.ag.6.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ALBERTO DAMA SORIA, rescindió el compromiso de compra venta del comercio en el ramo de Talleres Gráficos, sito en Ciudadela 1273, haciéndose cargo de activo y pasivo su propietario original RIPROAN S. A. — Acreedores: Ciudadela 1273, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 68.00 20|pub. 14834 Jl.24-v.ag.20.

Se avisa por el término de ley que AMALIA WALK NUÑEZ, vende su comercio de Hotel, sito en la calle Río Negro 1293, a Juana De Las Nieves González y Moraldi Lori Varela, oposiciones en 25 de Mayo 626, piso 2, Esc. 1.
25) N$ 68.00 20|pub. 14789 Jl.24-v.ag.20.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica a la señorita BERTA MARY VEGA, que el Directorio del Banco en autos H. 677, resolvió el 14 de mayo de 1975:

1.o) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte de la funcionaria de la Caja de Industria y Comercio, señorita Berta Mary Vega

2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto por publicaciones en el "Diario Oficial" (artículo 57 del Reglamento de Sumarios).
27) (C.C.) 3|pub. 32683 Jl.24-v.jl.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor JUAN CARLOS BARREIRO, que en autos H. 968 y con fecha 25 de junio de 1975, el Directorio resolvió:

1.o) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor Juan C. Barreiro.

2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto por publicación en el "Diario Oficial". — Dr. Juan A. Buccino Clérico Presidente. — Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General. (Int.).
27) (C.C.) 3|pub. 32684 Jl.24-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

Se cita a la profesora MARIA ESTHER GUTIERREZ, a fin de que comparezca a la Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis) a tomar vista del expediente que se encuentra de manifiesto en esta Oficina y a presentar los escritos de descargos que correspondan.

El funcionario deberá concurrir a esta Oficina entre los días 4 y 8 de agosto de 1975.

En caso de no hacerlo se le notifica que a partir de la última fecha mencionada correrá el plazo para evacuar la vista.

Los procedimientos se rigen por lo dispuesto por el decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 adoptado por el Consejo Nacional de Educación por Ordenanza N.o 10.

Se puede actuar por representante o apoderado. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Dr. José María del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 32698 Jl.24-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora BLANCA ACEVEDO de CLINTON, Credencial Cívica TFD número 12.749 de la resolución del Poder Ejecutivo del 29|V|75 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Administrativa de 2ª, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpidamente a partir del 14|VIII|74, expediente asunto N.o 1091|75. Anexo N.o 1. Departamento de Personal, Sec. Secretaría. — Montevideo, julio 21 de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 32695 Jl.24-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor MIGUEL AKERMAN, Credencial Cívica ATB 7.427 de la resolución del Poder Ejecutivo del 8|V|75 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Jornalero de 3ª, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpidamente a partir del 23|IX|74. Expte. asunto N.o 8946|74. Anexo número 1. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Depto. de Personal, (Sección Secretaría).
27) (C.C.) 3|pub. 32694 Jl.24-v.jl.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICNA ADPRO

(Administración del Proyecto de Reacondicionamiento, Construcción y Mantenimiento de la Red Vial Nacional).

Se llama a Empresas interesadas en precalificación para la ejecución del total o parte de las obras de Reacondiconamento de las Rutas que se detallan.

1) Ruta 2 Tramo Mercedes-Palmitas. Longitud 35 Kms.

2) Ruta 3 Tramo Salto-Paso del Puerto (214 kilómetros) como una sola obra permitiendo la presentación de ofertas por el tramo total o por tramos menores.

3) Ruta 8 Tramo Melo-Marmarajá (230 kilómetros) como una sola obra permitiendo la presentación de ofertas por el tramo total o por tramos menores.

4) Ruta 11 Tramo Canelones-Atlántida (67 kilómetros).

5) Ruta Interbalnearia Tramo Solís Chico-Solís Grande de (31 Kms.) y puentes sobre Arroyos Solís-Sarandí, La Tuna, Bagre. Coronilla (Longitud total de Puentes 345 m.l.).

EJECUCION DE LOS PUENTES Y ACCESOS

1) Puentes y accesos en Ruta 3 sobre Arroyos Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiña, Lenguazo e Itacombú (Longitud total de Puente 540 m.l.).

2) Puentes y accesos sobre el Río Arapey en Ruta 4 (Longitud de Puente 525 m.l.).

3) Puente y acceso sobre Arroyo Las Pedras en Ruta 5. (longitud de puente 55 m.l.).

4) Puente y accesos sobre Arroyos Bequeló y Cololó, en Ruta 14 (longitud total del Puente 400 m.l.).

5) Puente y acceso sobre Arroyo Sarandí en Ruta 26 (longitud de puente 40 m.l.).

6) Puente y acceso sobre Arroyos Corrales y Yaguarí en Ruta 27 (longitud total de Puente 365 m.l.).

Las Bases, Especificaciones Particulares y demás documentos pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas D.O.D.E. 18 de Julio 1112, Piso 4.o Montevideo (República Oriental del Uruguay).

Esta documentación puede adquirirse en la Oficina mencionada en el citado horario, previo page de la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

La recepción de solicitudes se efectuará hasta el día 15 de agosto de 1975 en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, calle Paraguay 1321, Apto. 101 de 9 a 12 horas.

Las Obras son financiadas parcialmente con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y por lo tanto podrán participar en ellas las Empresas provenientes de países elegibles para dicho Banco.
27) (C. C.) 8|pub. 32693 Jl.24-v.ag.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE SELECCION Y PROMOCION
Practicantes Internos

El Departamento de Selección y Promoción del Ministerio de Salud Pública, cita a los inscriptos en el Concurso de Oposición para proveer los cargos de Practicantes Internos para el día 25 del corriente a la hora 10 en el salón de actos del Ministerio de Salud Pública para notificarse de la integración del Tribunal y elección de los Delegados de los concursantes del Tribunal respectivo — Silvio Marrero, Director del Departamento.
27) (C.C.) 2|pub. 32692 Jl.24-v.jl.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE SELECCION Y PROMOCION

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer Llamado
Méritos y Pruebas (Abierto)

5.301—Médico Hemoterapeuta Ayudante del Hospital Maciel.
5.303—Médico Gastroenterólogo Ayudante del Hospital Maciel.
5.312—Médico Ayudante del Centro Auxiliar de "Las Piedras".
5.313—Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Ayudante del Hospital Pedro Visca.
5.313—Médico Otorrinolaringólogo Ayudante del Hospital Maciel.
5.313—Médico Ayudante de Policlínica Otorrinolaringológica del Hospital Pasteur.
5.313—Médico Otorrinolaringólogo Ayudante del Hospital Colonia Saint Bois.
5.311—Médico Ayudante del Centro Departamental de Rivera.
5.310—Médico Ayudante Anátomo Patólogo del Hospital Pasteur.
5.309—Médico Neuro-Cirujano Ayudante del Hospital Pasteur.
5.308—Médico Urólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
5.308—4 Médicos Urólogos Ayudantes del Hospital Maciel
5.307—8 Médicos Pediatras Ayudantes del Servicio de Asistencia Externa.
5.307—1 Médico Pediatra de Urgencia Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
5.307—3 Médicos Pediatras Ayudantes del Hospital Pedro Visca

5.306—Médico Radiólogo Pediatra Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
5.305—5 Médicos Ayudantes de Primeros Auxilios de Asistencia Externa.
5.305—2 Médicos Ayudantes del Hospital Maciel.
5.305—1 Médico Ayudante del Instituto de Investigaciones Clínicas.
5.304—2 Médicos Oftalmólogos Ayudantes del Hospital Maciel.
5.304—1 Médico Cirujano Oftalmólogo Ayudante del Hospital Pasteur.
5.302—1 Médico Cardiólogo Ayudante del Hospital Maciel.
5.302—1 Médico Cardiólogo Ayudante del Hospital Pasteur.
5.300—8 Médicos Tisiólogos Ayudantes de Sala y Guardia de Colonia Saint Bois.
5.300—7 Médicos Tisiólogos Ayudantes de SAYPA.
5.299—2 Médicos Endocrinólogos Ayudantes del Instituto de Endocrinología.
5.299—1 Médico Endocrinólogo Ayudante del Instituto de Endocrinología (Docente).
5.298—2 Médicos Ayudantes Traumatólogos del Hospital Pereira Rossell.
5.298—3 Médicos Ortopédicos Traumatólogos Ayudantes del Instituto de Ortopedia Traumatología.
5.297—6 Médicos Ayudantes del Hospital Maciel.
5.297—1 Médico Ayudante de Sala de Cirugía del Hospital Maciel.
5.297—6 Médicos Cirujanos Ayudantes del Hospital Pasteur.
5.297—3 Médicos Cirujanos Ayudantes del Instituto de Cirugía de Post-Graduados.
5.296—1 Médico Ayudante Diabetólogo del Hospital Pedro Visca.
5.296—1 Médico Ayudante Diabetólogo del Hospital Maciel.
5.296—1 Médico Ayudante Diabetólogo del Hospital Pasteur.
5.296—1 Médico Ayudante Diabetólogo del Instituto de Endocrinología.
5.295—6 Médicos Cirujanos Ginecólogos Ayudantes de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossell.
5.295—8 Médicos Ginecólogos Ayudantes del Hospital Pereira Rossell.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Selección y Promoción.

El plazo de inscripción vence el día martes 26 de agosto a la hora 16 — Montevideo, 21 de julio de 1975.

27) (C. C.) 2|pub. 32681 Jl.24-v.jl.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a concurso de pruebas

Por resolución del señor Decano Interventor, se llama a concurso de pruebas entre estudiantes de esta Facultad, tal lo establecido en la reglamentación vigente, para proveer en forma titular, los siguientes cargos:

2 Ayudantes de Clase de Operatoria Dental, 2º, (Escalafón 3, Grado 1, hora semanal 8, números 332 - 375.

1 Ayudante de Clase de Técnica Operatoria Dental, (Escalafón 3, Grado 1, hora semanal: 8, número 252).

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección de lunes a viernes de 9 a 11 horas en papel florete debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono y adjuntar la siguiente documentación: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificados de enrolamiento, Jura a la bandera, de biblioteca de esta Institución, que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección.

Previo a la designación de los tribunales, se procederá al análisis de los antecedentes personales de los postulantes, a fin de probar su filiación democrática y deberán firmar la Declaración Jurada en el momento de toma de posesión.

Inscripciones hasta el día: 31 de julio de 1975, hora 11. — Sección Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 32636 Jl.24-v.jl.24.

INTIMACION DE ESCRITURA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: J. TOMASETTI contra SUC. MARIA PERINETTI de BIESTRO. Int de escritura", (F. C. 51|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para comparecer en estos autos a todos los condóminos a cualquier título que fuere del inmueble, solar y construcciones, padrón 120.925, en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con edificio y mejoras señalada con el N.o 74 en el plano del agrimensor L. E. Segundo, de marzo de 1925 con una superficie de 625 metros 80 decímetros teniendo 13 metros 10 centímetros de frente al S. E. sobre calle Pilcomayo, 5031 entre Estrázulas y Missouri.

En especial se llama, cita y emplaza a Walter Biestro Laborde y Jaime Valls Suárez y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para otorgar la escritura judicial de dicho inmueble subastado por el señor Jorge Tomasetti, bajo apercibimiento de que al no hacerlo el Juez actuante para la tradición por los emplazados al no deducir estos derechos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

27) N$ 210.00 30|pub. 14774 Jl.24-v.set.4.

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de BANFED, Banca Federada del Interior, para la asamblea general ordinaria a efectuarse el viernes 22 de agosto de 1975, a la hora 16, en la ciudad de Montevideo, calle Sarandí 402, esquina Zabala para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe de la comisión fiscal correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1975; 2.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene. a) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la comisión fiscal; b) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, por lo menos con tres días de anticipación al acto, mediante certificado habilitante que expedirá una cualquiera de las Gerencias de la Sociedad, previa exhibición y depósito de las acciones o de recibos que acrediten su depósito a cualquier título en Instituciones Bancarias. — El Directorio.

27) N$ 15.20 1|pub. 14763 Jl.24-v.jl.24.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Nueva Ley de Sueldos Fictos Patronales

100.000 TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PATRONOS

RECUPERAN SUS DERECHOS A UNA JUSTA PASIVIDAD

1) **A partir del 1.o de Mayo de 1975** la Caja de Industria **y Comercio fija automáticamente** los sueldos fictos —a **los efectos jubilatorios— tomando como base** el salario **mínimo nacional (N$ 168.— $ 168.000.—).** Los afiliados **abonarán los tributos, durante el primer año,** sobre el **50 o|o de esta cantidad. (Tributos sobre** N$ 84.— pesos **84.000.—).**

2) **Si la empresa es de modesta condición** económica **y no tiene personal dependiente,** puede solicitar que se le reduzca el sueldo ficto patronal al monto de la jubilación mínima, **para lo cual su activo no debe ser mayor a 60 veces el sueldo mínimo nacional (N$ 10.080.— pesos** **10:000.000.—). También se pagarán tributos sobre el 50 o|o de dicho monto. Plazo de presentación: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975.**

3) **Si por el contrario los patronos desean optar por un ficto equivalente al sueldo del cargo mejor remunerado (no técnico) pueden hacerlo presentándose hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 1975. Las diferencias de aportes podrán pagarse al contado o en 15 cuotas mensuales sin recargos.**

4) Para **todos los casos, el sueldo ficto puede retrotraerse a los fines jubilatorios en CINCO AÑOS anteriores** a la vigencia de esta Ley. **PLAZO para presentarse HASTA EL 7 DE AGOSTO DE 1975.**

Los interesados en ampararse a las distintas opciones establecidas, podrán presentarse en la Agencia de la Caja donde se encuentran inscriptas, dentro de los plazos establecidos. ASESORESE. No espere a último momento.

B.P.S. CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

27) (C. C.) 1|pub. 32888 Jl.24-v.jl.24.

CANELONES

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VELAZQUEZ BOGA LUIS ALBERTO y otra. "Emancipación para ejercer el comercio", (Ficha Nº 400. año 1973), se hace saber que por auto N.o 3.070, de fecha 29 de abril de 1974, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Luis Alberto Velázquez Pereira el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Esc. Milton L. Acosta en esta ciudad, el día 19 de noviembre de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 21 de noviembre de 1974, con el N.o 128, F.o 436 a 437, del libro 74. — Las Piedras, junio 4 de 1975. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
270) N$ 35.00 10|pub. 14756 Jl.24-v.ag.6.

27—Varios (Competitivo Nacional)-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

ACLARACION

Testimonio. — MONTEVIDEO REFRESCOS S A., Carpeta N.o 865|1975|anexo 123, para importación de cubiertas "Monothane" para zorras elevadoras de las siguientes medidas: 10 ½ x 5 x 6 ½ — 14 x 4 ½ x 8 — 16 ¼ x 5 x 11 ¼ — 17-¾ x 5 x 12 ⅛ — 17 ¾ x 6 x 12 ⅛ — 17 ¾ x 7 x 12 ⅛ — 17 ¾ x 8 x 12 ⅛ — 21 x 6 x 15.
"Por error se emitió que solicitaba, Cubiertas "Monomatic" para zorras elevadoras de las siguientes medidas: 600 x 900 — 700 x 12". — Po rel Ministro: Alberto Calcagno Warren Director de Administración.
271) (C. C.) 2|pub. 32696 Jl.24-v.jl.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TOWNSVILLE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó TOWSVILLE S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de

TOWSVILLE S. A.

En Montevideo, a los 3 días del mes de octubre de 1974 reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, aprueban el siguiente estatuto:

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada TNWNSVILLE S. A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades, en el exterior. c) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. d) Adquirir, vender y explotar, en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley Número 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de veinte mil dólares (dólares 20.000) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y las Asambleas dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. El Primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del Artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice-Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o comerciales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las Asambleas serán ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio o Informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico si correspondiera; c) Resolver sobre cualquier tema inclído en el Orden del Día.

Síndico

Artículo 12. Si la Asamblea General de Accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art.14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. La Asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio

Disolución y liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá a) Por expiración del término si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resueleva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos. etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración, y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Roberto Pérez, para

que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Fdo. Luis A. Robirú. — Manón Lecueder. — Carlos J. Lecueder.

Gerardo Rocca Couture, Escribano; certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "C. J. Lecueder", "L. A. Robirú" y "M. Lecueder" son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Carlos José Lecueder, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dora de San Vicente y domiciliado en esta ciudad en Rambla República del Perú 763; Luis Alberto Robirú, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Mabel Pioli y domiciliado en esta ciudad en avenida de las Instrucciones 935 y Manón Lecueder de San Vicente, oriental, mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad en Rambla República del Perú 763; II) los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de TOWNSVILLE SOCIEDAD ANONIMA, previa lectura que de la misma les di; y III) A los efectos de lo dispuesto por la ley 13.882 los firmantes me exhiben las Credenciales Cívicas de que son titulares en las que lucen los sellos que acreditan que votaron en las últimas elecciones nacionales.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, haciendo constar que el tipo comprador del dollar en el mercado cambiario es al día de hoy de $ 2.620. — Fdo. Gerardo Rocca Couture. Escribano.

Testimonio

Exp. 564|74. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. (División Soc. Anónimas). — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de TOWNSVILLE S. A. constituída al amparo de la ley 11.073. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley 2.230 corresponde fijar un plazo a efectos de suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. — Fdo. Inspector Dr. Carlos Carrasco. — Jefe de Div. (I) José Busto. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5.428. — Señor Juez: con la salvedad establecida en el dictamen de la Inspección Gral. de Hacienda, puede Ud. aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Fdo. Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 14.729. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil, atento a lo informado por la Inspección Gral. de Hacienda, se resuelve: Aprobar los estatutos de TOWNSVILLE S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio, expídanse a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los Estatutos Originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones legales y acreditadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de treinta días a efectos de la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Oportunamente, devuélvanse recaudos y archívese. — Francisco Amilcar D'Angelo, Juez. — E. Pérez Santana. Actuaria.

Se deja constancia: de que el auto número 14.729 de fecha 18 de noviembre de 1974, fué notificado el día 26 de noviembre de 1974. Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a Fs. 6 6 v. y 7 del expediente caratulado TOWNSVILLE S. A. Estatutos "Ficha N.o V|697" tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno.

En fe de ello de mandato Judicial y a pedido de parte interesada se expide el presente testimonio a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Fdo. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cinco a las 11 y 13 horas e inscripta en este Registro con el N.o 10 al F.o 61 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerado. — Fdo. Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

N$ 352.60. — 1|pub. — 14597

AL S. A.

(Inscripción N.o 145.139)

Misiones 1475

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Acciones a emitir	5.000.00
Caja	75.394.05
Inmuebles	2:799.910.00
Pérdidas y ganancias	9.695.95
	2:890.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	2:790.000.00
Capital autorizado	5.000.00
Capital integrado	95.000.00
	2:890.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

	$
Alquileres	100.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	40.413.00
Beneficio líquido	59.587.00
	100.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fojas 8 del libro Inventario, rubricado el 11 de mayo de 1964.

$ 26.000. — 1105. — 1 pub.

JAVEL S. A.

(Inscripción N.o 221.800)

Rivera 4247

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Disponible:

Caja	2:293.109
Banco Comercial	350.000
	2:643.109

Exigible:

Alquileres a cobrar	120.000

Transitorio:

Gastos de constitución	64.000

Fijo:

Inmuebles	5:778.769
Muebles y útiles	113.350
	8:719.228

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	5:283.390
Cuentas a pagar	225.000
Banco Previsión Social	770.478
Caja de Asignaciones	44.041
OIE (Ventas y Servicios)	323.918
	6:646.827

No exigible:

Capital integrado	1:000.000

Pérdidas y ganancias:

De ejercicios anteriores	19.093
Del ejercicio	1:053.306
	8:719.225

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	2:421.668
Gravámenes y leyes sociales	701.265
Propaganda	1:641.147
Sueldos y jornales	1:988.805
Decreto 673|968	150.222
Impuestos Municipales	6.720
Amortización de inmuebles	199.146
Idem Gastos de constitución	16.000
	7:124.965
Utilidades del ejercicio	1:053.306
	8:178.273

Ganancias —

Compra venta autos	7:416.364
Objetivos	390.545
Consignaciones	251.364
Alquileres	120.000
	8:178.273

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados en libro de Actas de Directorio y Asambleas a folios 29 y 30, certificado el 22 de abril de 1969 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 64.000. — 1109. — 1 pub.

CASA AMERICA S. A.

(Inscripción N.o 165.078)

Sarandí 369 (Rivera)

SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

(EJERCICIO 1973|74)

A C T I V O —

Caja	$ 1:998.916	$ 2:768.178
Bancos	" 769.262	
		" 85:702.103
Mercaderías	$ 809.511	
Muebles y útiles	" 57.752	
Instalaciones	" 10.144	
Construcción anexo	" 2:190.000	" 2:567.407
Vehículos		" 800.000
Inmuebles	$ 22:872.041	
Deudores varios	" 106.200	" 22:978.241
Deudores varios Philips		" 1:610.276
Dn. G. Impositiva, Impto. Valor agregado		
Total del Activo		$ 116:426.205

P A S I V O —

Acreedores varios (Cuentas Corrientes)	$ 19:485.460	
Acreedores varios (Cuentas Personales)	" 14:142.183	
Obligaciones a pagar	" 6:596.959	
Presupuesto pendiente de pago	" 5:692.875	
Caja de Asignaciones Familiares	" 433.523	
Caja de Jubilaciones y P. Ind. y Comercio	" 708.164	
Seguro Enfermedad Ind. Gráficas y afines	" 29.641	$ 47:028.805
Total del Pasivo		$ 47:028.805

CAPITAL Y RESERVAS:

Capital integrado (Casa América S. A.)	$ 2:000.000	
Fondo de reposiciones	" 1:175.926	
Fondo de reservas de capital	" 24:598.684	
Fondo de reserva especial	" 580.670	
Fondo de reserva Mant. Capital Circulante	" 20:151.645	
Utilidades del ejercicio a distribuir	" 20:890.475	" 69:397.400
Total de Pasivo y Capital		$ 116:426.205

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1974

(EJERCICIO 1973|74)

P E R D I D A S —

Sueldos	$ 22:225.811
Comisiones	" 22:770.166
Prima por antigüedad	" 191.992
Sueldos anual complementario	" 2:731.764
Mejor goce de la licencia	" 686.076
Aportes de Previsión Social	" 12:029.914
Honorarios y servicios	" 204.000
Indemnizaciones	" 30.472
Seguros	" 511.821
Impuestos varios	" 10:373.047
Gastos generales	" 5:689.244
Intereses y gastos bancarios	" 4:554.240
Donaciones y contribuciones	" 14.000
Alquileres	" 360.000
Propaganda	" 542.290
Amortizaciones del Activo	" 252.976
Utilidad líquida del ejercicio	" 20:890.475
	$ 104:108.248

G A N A N C I A S —

Mercaderías	$ 99:494.347
Descuentos y bonificaciones	" 4:613.901
	$ 104:108.248

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(PROYECTO)

A Fondo de reservas de capital	$	13:446.587
A Fondo reservas Mantenim. Cap. Circulante	"	7:443.888
	$	20:890.475

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 9 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 65, 66 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera el 3 de febrero de 1965.

$ 166.800. — 1|pub. — 946.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 73)

José de Bejar 2600

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1973

A C T I V O —

Caja, Banco y valores			$	400:149.120
Deudores varios			"	1.229:248.489
Existencias			"	2.662:905.245
Gastos pagos por adelantado			"	47:235.359
Terrenos, edificios y construcciones	$	1.004:320.042		
Bienes muebles	"	1.028:737.172		
	$	2.003:057.214		
Menos lo amortizado	"	162:439.043		
Inversiones	$	1.870:618.171		
Marcas y gastos reformas estatutos	"	182:930.842	"	2.053:549.013
			"	552.430
			$	6.393:639.656

P A S I V O —

Bancos p|anticipo de divisas s|exportaciones	$	517:186.663
Vales bancarios	"	625:000.000
Acreedores varios, préstamos, gratificaciones y otros	"	681:882.502
Previsión para impuestos, licencias, leyes sociales y otros	"	882:995.572
Dividendo a pagar	"	3:179.085
Pasivo a largo plazo	"	600:000.000
Capital integrado	"	80:068.305
Reservas varias	"	2.197:362.672
Pérdidas y ganancias, saldo ejercicio anterior	"	323.870
Ganancias del ejercicio	"	805:640.988
	$	6.393:639.656

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1973

H A B E R —

Mercaderías	$	2.265:636.035
Intereses, bonificaciones e ingresos varios	"	455:156.767
	$	2.720:792.802

D E B E —

Impuestos y cargas sociales	$	1.034:588.194		
Otras cargas sociales legales	"	304:145.712		
	$	1.338:733.906		
Incorporado a costos	"	729:216.940		
Cargas financieras	$	609:516.966		
Gastos de administración y ventas	"	358:754.400		
Aumento de fondo para quebrantos	"	455:885.268		
Reserva estatutaria, remuneración Directorio y otros	"	153:869.777		
	"	337:125.403	"	1.915:151.814
			$	805:640.988

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior de pérdidas y ganancias	$ 323.870
Utilidad del ejercicio a distribuir	" 805:640.988
	$ 805:964.858
Dividendo en efectivo	$ 180:000.000
Reservas generales	" 325:000.000
Cuenta nueva	" 300:964.858
	$ 805:964.858

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 444 y 445 del libro Inventario.

$ 67.200 — 1|pub. — 572.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

(Inscripción N.o 14.066)

Barros Arana N.o 5431

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 348:211.487	Cuentas y documentos a pagar	$ 570:013.299
Materias primas, producción en proceso, mercaderías, materiales	" 1.067:978.541	Provisiones asignadas diversas	" 582:455.066
Cuentas y documentos a cobrar, etc.	" 298:418.927	Capital integrado	" 100:000.000
Inversiones en otras sociadades	" 50:670.220	Capital integrado en trámite de autorización	" 412:017.759
Terrenos, construcciones, maquinarias, etcétera	" 478:576.134	Reserva Estatut., Res. especial y otras	" 58:512.820
		Utilidad ejercicio anterior	" 35.034
		Utilidad ejercicio 1973-1974	" 520:821.332
	$ 2.243:855.309		$ 2.243:855.309
Cuentas de Orden:		Cuentas de Orden:	
Acciones depositadas	" 70.000	Depositantes de acciones	" 70.000
	$ 2.243:925.309		$ 2.243:925.309

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1973 - 1974

D E B E —

Gastos de administración	$ 354:573.056
Gastos de ventas y expedición	" 181:445.848
Gastos financieros	" 12:865.462
Utilidad del ejercicio	" 520:821.332
	$ 1.069:705.698

H A B E R —

Utilidad de ventas netas	$ 1.026:828.580
Rendimientos diversos	" 42.877.118
	$ 1.069:705.698

DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1973-1974

Utilidad del ejercicio		$ 520:821.332
Remanente del ejercicio anterior		" 35.034
Afectación a reservas capitalizables:		$ 520:856.366
Deducción Adic. artículo 77, ley 14.100, T.O.	$ 104:164.266	
Mantenimiento capital circulante	" 55:564.415	
Reinversiones equipo industrial	" 250:785.934	$ 410:514.615
Utilidades a distribuir de acuerdo con el artículo 32 del Estatuto:		
Fondo de reserva		
Remuneración Directores	$ 5:517.088	
Dividendo (18,30 o|o)	" 11:034.175	
Remanente que se transfiere al Ejerc. siguiente	" 93:699.250	
	" 91.238	" 110:341.751
		$ 520:856.366

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda - Divisi[illegible] Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2[illegible]1. del libro Copiador de Escritos, certificado el 18 de marzo de 1970, por el Registro Público y Gen[illegible] de Comercio, con el N.o 1.044, al folio 157, del libro 26.

$ 68.000. — 1|pub. — 1089.

TINTORERIA REMY S. A.

(Inscripción N.o 1.470)

Burgues 3496

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO			PASIVO				
Maquinarias, instalaciones	$	32.076	Acreedores			$	12:759.167
Muebles y útiles, vehículos	"	11.502	Impuesto al valor agregado			"	738.172
Caja y Bancos	"	895.244	Capital integrado			"	200.000
Deudores varios	"	12:860.957	Utilidades:				
Depósito en garantía	"	3.200					
Productos químicos	"	390.669					
Fondo Nacional de Vivienda	"	400.136	1972|1973	$	268.630		
Artículos varios de producción	"	70.000	1973|1974	"	697.815	"	966.445
	$	14:663.784				$	14:663.784

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Producción	$	82:569.722
	$	82:569.722
Gastos de producción	$	50:645.243
Sueldos y leyes sociales	"	31:221.822
Amortizaciones	"	4.842
	$	81:871.907
Utilidades	"	697.815
	$	82:569.722

Utilidades. — Se distribuirán oportunamente (quedan en cuenta).

Aprobados por la Asamblea de Accionistas efectuada el 14 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 441 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de abril de 1967.

$ 57.600 — 1|pub. — 292.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ADQUISICION DE UN PREDIO

LLAMADO A OFERENTES

El Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industria y Energía llama a oferentes para la adquisición de un predio de una superficie no menor de cinco hectáreas, destinado a la construcción de sus instalaciones.

Se entregará desocupado.

Emplazamiento preferente en: Carrasco, Malvín, Maroñas, Barrio Bella Italia, Peñarol, Sayago y Colón.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, indicando medidas y área del terreno, ubicación y plano del mismo, precio de venta y plazo de mantenimiento de la oferta, en el Laboratorio de Análisis y Ensayos, calle Galicia N.o 1133, Montevideo, el día quince de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

Comisión Directiva

N$ 140.00 2|pub. 14743 Jl.23-v.jl.24.